

UNIVERSITY OF OKLAHOMA
GRADUATE COLLEGE

LOS ALMANAQUES DE CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA:
ASPECTOS LITERARIOS Y HERRAMIENTA PARA ANALIZAR
INFORTUNIOS DE ALONSO RAMÍREZ
Y PARAYSO OCCIDENTAL

A DISSERTATION
SUBMITTED TO THE GRADUATE FACULTY
in partial fulfillment of the requirements for the
Degree of
DOCTOR OF PHILOSOPHY

By
AURORA MARGARITA PERAZA-RUGELEY
Norman, Oklahoma
2011

LOS ALMANAQUES DE CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA:
ASPECTOS LITERARIOS Y HERRAMIENTA PARA ANALIZAR
INFORTUNIOS DE ALONSO RAMÍREZ
Y PARAYSO OCCIDENTAL

A DISSERTATION APPROVED FOR THE
DEPARTMENT OF MODERN LANGUAGES, LITERATURES, AND
LINGUISTICS

BY

Dr. Grady C. Wray, Chair

Dr. Luis Cortest

Dr. José Juan Colín

Dr. Bruce Boggs

Dr. Mary Jo Watson

ACKNOWLEDGEMENTS

Deseo agradecer al Graduate College y al Department of Modern Languages, Literature, and Linguistics de The University of Oklahoma por aceptar esta tesis doctoral para obtener el grado de doctor en filosofía. También deseo hacer patente mi agradecimiento a los miembros de mi comité: al doctor Luis Cortest por sus extraordinariamente eruditas sugerencias sobre varios aspectos del contenido de esta tesis; al doctor José Juan Colín por sus comentarios sobre el formato y la lógica del texto; al doctor Bruce Boggs por la libertad de escribir sobre el tema y la insuperable inspiración sobre el título que tendrá esta tesis cuando eventualmente llegue a ser publicada. Finalmente, a la doctora Mary Jo Watson por su siempre inteligente comentario y soporte emocional. A este punto quiero expresar cuánto le debo con relación al campo de estudios coloniales al director del comité de mi tesis, al doctor Grady Wray. Él me instruyó con fervor en este tema que redefinió los intereses de mi vida académica. Su valiosa y estimulante guía me dirigió durante todos estos años de investigación con docta asistencia sobre el intrincado período colonial novohispano, asimismo su entereza como director son dignas de profundo encomio. Muchas, muchas gracias.

A los administradores de archivos y bibliotecas, así como a sus archivistas y bibliotecarios de los fondos que investigué, por su interés y eficacia al solicitarles documentos de diferente formato los cuales han sido fundamentales en la elaboración de esta tesis. El entusiasmo a sus profesiones me proporcionó varias veces y para sorpresa mía acceso privilegiado a sus acervos, a sus catálogos internos, y horas extra para terminar de leer o transcribir información.

A mis amigos y colegas dentro de la academia mexicana y estadounidense del campo de la literatura y en forma especial de la historia, mi agradecimiento por su amable y provocadora compañía, e inacabable diálogo durante este proceso. A mi familia y amigos en México y Estados Unidos, por siempre creer en mí. Su cariño y generosidad me dan fuerza, no tienen precio y son correspondidos con largueza. Finalmente, a mi esposo Terry cuya entrañable y heroica paciencia, inagotable entusiasmo por la investigación, así como su inteligencia me enseñaron a transformar cada naufragio en nuevas e interesantes rutas de navegación y cada huracán en una valiosa fuente de energía altera. Nunca podré tener palabras suficientes para él.

¡Dios bootik tuláakal!

TABLE OF CONTENTS

Introducción	1
Capítulo 1: Marco histórico de los almanaques	11
La astronomía durante la edad media o la “astrología natural”	13
Las teorías heliocéntricas y geocéntricas	16
La “astrología judiciaria”	19
La persistencia de la dualidad “astrología natural o racional/judiciaria” en los impresos novohispanos	23
El edicto para censurar los almanaques novohispanos y licencias para su distribución	29
Los lectores de los almanaques sigüencistas	33
Las fiestas religiosas mencionadas	35
El formato del contenido y los signos empleados	39
Capítulo 2: Información biográfica de Carlos de Sigüenza y Góngora	50
Los padres de Sigüenza y Góngora	50
Sus hermanos y otros familiares	54
Sigüenza y Góngora y su relación con la Compañía de Jesús	59
Sus escritos laudatorios y astrológicos/astronómicos	63
Su desacuerdo con Francisco Eusebio Kino	68
Su amistad con Juan de Alva Cortés Ixtlilxóchitl	70
Sus otros escritos y su muerte	73
Capítulo 3: Información personal de Carlos de Sigüenza y Góngora	89
La influencia hagiográfica en sus almanaques	90
La organización de los escritos de estilo hagiográfico	93
El modelo hagiográfico novohispano	94
Los rasgos de humildad y sacrificio	95
La promoción del orgullo patrio	100
El discurso anecdótico de carácter personal	102
Capítulo 4: Las recomendaciones marítimas en los almanaques sigüencistas y sus otras obras marinas	109
Los pronósticos marinos de los almanaques sigüencistas, el comercio transoceánico y la fuerza naval españoles	110
<i>Infortunios de Alonso Ramírez</i> y los almanaques como escritos marítimos	117
<i>Infortunios de Alonso Ramírez</i> como obra novohispana de promoción guadalupana	133

Capítulo 5: Las recomendaciones agrícolas y médicas en los almanaques sigüencistas	144
Los pronósticos agrícolas, el cultivo del maíz y la tala de madera	145
La plaga del <i>chiahuitzli</i> o roya del maíz	150
El Tribunal del Protomedicato	158
<i>Parayso occidental</i> como documento de prácticas sanitarias novohispanas	163
La plaga del <i>cocolitztle</i> o tifo y la farmacopea híbrida promovida por el Protomedicato	168
Los pronósticos médicos en los almanaques sigüencistas	176
Conclusiones	192
Obras citadas	199
Figura 1: Grabado de Carlos de Sigüenza y Góngora	x
Figura 2: Árbol genealógico de la familia de Carlos de Sigüenza y Góngora	57

ABSTRACT

The heart of this work is the corpus of holographic almanacs of Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700). Sigüenza y Góngora was one of New Spain's most notable scholars, a man who wrote on topics ranging from astronomy to religion, and who authored poems as well as chronicles. Some of his works are well-known, but researchers have paid little attention to his thirty years of annual almanac production. Due to their ephemeral nature, only six of Sigüenza's almanacs have survived: those from 1678, 1690, 1692, 1693, 1694, and 1696. New Spain's seventeenth-century almanacs, like all almanacs produced within the Spanish crown's territories, were censored by the Inquisition, an ecclesiastic tribunal that answered to the Spanish crown and was devoted to suppressing ideas contrary to the Catholic faith. At a time when astronomy and astrology had not been completely separated the Inquisition scrutinized almanacs in order to remove any suggestion of astrological influence on human destiny, an idea directly contrary to the doctrine of the individual's free will to choose between good and evil.

The seventeenth-century almanac was a hybrid genre. It provided forecasts on agricultural, medicinal, and maritime matters, besides it commented on religious holidays to be respected for a society immersed in the Counterreformation. Sigüenza's own almanacs also became a forum for his sense of *criollo* pride; moreover, he colored these same documents with personal information couched in rhetorical formulas borrowed from hagiographies. In this way, Sigüenza infused his scientific works with the techniques of this literary religious genre. This dissertation analyzes Sigüenza's almanacs and compares them with two of his other works that

share similar concerns: *Parayso occidental* (*Western Paradise*) a convent chronicle that offers a rich source of information on medical practices; and *Infortunios de Alonso Ramirez* (*Misfortunes of Alonso Ramirez*) an adventurous maritime narrative that provides information related to the sailing and travel practices of the time. These analyses ultimately illuminate not only the literary production of Sigüenza y Góngora, but also offer more knowledge regarding New Spain's seventeenth century.



Figura 1. Grabado de Carlos de Sigüenza y Góngora (Pérez Salazar, *Obras v*)

Introducción

Las obras de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) cubrieron una amplia gama de géneros y contenidos, de poemas a mapas y de disquisiciones filosóficas a teorías astronómicas de punta de su tiempo. Sin embargo, sus almanaques son los menos conocidos, a pesar de representar una rica fuente de información personal y de la época. Los motivos por los cuales los escritos astronómicos/astrológicos sigüencistas han permanecido poco conocidos se deben primero a una razón de carácter práctico. Esto es, por la naturaleza efímera propia de este género, difícilmente fueron conservados para la posteridad, en especial tratándose de almanaques cuya característica principal es la de proveer información transitoria. Lo único que se conserva de ellos es la copia manuscrita que los matemáticos y astrónomos sometieron al Tribunal de la Inquisición para su aprobación; durante esa época las ciencias astronómicas/astrológicas no se encontraban claramente diferenciadas entre sí ni de las concepciones religiosas, por lo tanto eran materia de alto escrutinio por su cercanía a ella. La segunda razón por la que estos escritos no han sido estudiados es de carácter apreciativo, es decir, a primera vista los almanaques del siglo XVII parecen fastidiosos, secos y repetitivos. No poseen el encanto de los almanaques decimonónicos que tenían anuncios, datos curiosos, poemas y efemérides que las imprentas y los comercios agregaban en ellos.

Sigüenza y Góngora se distingue entre los astrólogos/astrónomos de la segunda mitad del siglo XVII, porque fue una de las pocas personas con indiscutible diversidad de conocimientos y, además, escribió un almanaque cada año a través de las últimas tres décadas de su vida. En el presente estudio empleamos para nuestros

propósitos el vocablo “almanaque” para designar los diferentes escritos astrológicos/astronómicos cuyas nomenclaturas novohispanas incluyeron: calendarios, efemérides, pronósticos, pronósticos de temporales, piscatores y lunarios. Los almanaques sigüencistas sobrevivientes hasta nuestra época son solamente seis, pero cubren con suficiente representatividad el período de producción astronómica/astrológica de Sigüenza (1672-1701). El primer almanaque data de 1678, es decir seis años después de iniciar su carrera como astrónomo. No posee la página titular sino que empieza directamente con los meses y días del año. El siguiente almanaque existente acusa una evolución considerable y es de 1690, o sea, dieciocho años después del primero.¹ Como si fuera poco, contamos después con cuatro almanaques con fechas casi consecutivas dentro de su rango de producción madura, 1692, 1693, 1694 y 1696.² Supimos dónde se encontraban estos almanaques manuscritos gracias a la obra del erudito poblano José María Quintana, quien en 1969 publicó *La astrología de la Nueva España en el siglo XVII (De Enrico Martínez a Carlos de Sigüenza y Góngora)*. Esta obra analiza someramente los almanaques; sin embargo, presenta en sus anexos la versión modernizada de los almanaques sigüencistas hológrafos. La escritura de Sigüenza por la mayor parte es muy limpia y de fácil lectura. Se torna difícil cuando la tinta con el paso del tiempo se ha extendido fuera de los trazos o ha traspasado hacia el otro lado del folio. La paleografía que Quintana publicó presenta algunas imprecisiones y lagunas, y la numeración de los folios muchas veces ha sido modificada por el mismo Archivo General de la Nación; no obstante, es una obra sumamente valiosa, y sin su información hubiese sido imposible empezar el presente estudio.

En 1987 María Dolores Bravo Arriaga escribió un artículo titulado “Carlos de Sigüenza y Góngora: literatura culterana y literatura de almanaques”. Esta obra pretende comparar dos estilos de escritura de Sigüenza: el estilo de su *Triunfo parténico* y sus almanaques. Bravo Arriaga se basa en la obra que mencionamos antes de José María Quintana y analiza el *Triunfo parténico* en todo su artículo, menos en la página final donde menciona en términos por demás superficiales los almanaques sigüencistas. No obstante, la idea de trabajar con dos obras del mismo autor para profundizar en el entendimiento de ellas, nos inspiró a hacer lo mismo en nuestros capítulos cuatro y cinco. En 1991 Carmen Corona publicó su libro *Lunarios: calendarios novohispanos del siglo XVII*. El objetivo de este trabajo es exponer la rivalidad entre Carlos de Sigüenza y Góngora y un contemporáneo suyo, también matemático, que escribió almanaques, Antonio Sebastián de Aguilar Cantú. Asimismo, analiza los almanaques e intenta clasificarlos “en orden de su característica literaria” (12). Para su obra, Corona se basa también en la obra de José María Quintana. Su exposición de la polémica Sigüenza-Aguilar es descrita con destreza; sin embargo, entretiene más que ilumina. Su gran aportación proviene de su capítulo final donde analiza las partes introductorias de los almanaques sigüencistas. Corona concluye que esas partes poseen una riqueza aún no explorada y sitúa dichas introducciones dentro de la ensayística. Explayarse en este novedoso, interesante e inteligente razonamiento hubiese resultado más enriquecedor para los estudios de la literatura que la narrativa descriptiva sobre una de las varias disputas que Sigüenza sostuvo con sus colegas. Sin embargo, su obra definitivamente nos sugirió una

avenida a un mayor análisis textual de las introducciones de los almanaques que llevamos a cabo en nuestro capítulo tres.

En este estudio, analizamos textualmente los almanaques de Sigüenza y Góngora para aumentar el entendimiento literario e histórico sobre la segunda mitad del siglo XVII novohispano. Los almanaques nos brindan una prístina ventana hacia el pensamiento y la sociedad barroca que de otra forma sería imposible acceder. Al igual que Bravo Arriaga y Corona, nosotros partimos de la obra de Quintana para el análisis de los almanaques sigüencistas, pero dada la oportunidad de estudiar directamente con los originales, trabajamos con ellos. Corona también empezó con el trabajo de Quintana y regresó a los documentos primarios del Archivo General de la Nación, pues creemos que ella al igual que nosotros consideró que los objetivos de los paleógrafos que ayudaron a Quintana en su germinal obra, no son los mismos que perseguimos, y aunque este retorno hizo a veces el trabajo más lento, enriqueció nuestra perspectiva de Sigüenza como personaje y escritor.

Hemos dividido el contenido en cinco capítulos y las conclusiones. En el primer capítulo: “Marco histórico de los almanaques”, describimos por principio el estado en que se encontraba la ciencia de las estrellas durante el siglo XVII novohispano, la evolución y escritura de almanaques en la Nueva España, y el contenido de los almanaques sigüencistas en particular. Mostramos dos elementos presentes en sus almanaques que los caracterizan como claros proponentes del pensamiento de la época. Ellos son primero, las referencias sobre la astrología/astronomía; en esa época ambas pugnaban más que cualquier otra por ser reconocida como ciencia. En segundo lugar, las celebraciones mencionadas en los

almanaques novohispanos, puesto que entrelazaban estrechamente el ciclo litúrgico con el año civil. Por ende, la forma de presentar estas fechas nos brinda el perfil de los lectores de los almanaques novohispanos en general y sigüencistas en particular. Tratamos estos dos temas básicos y los mantenemos a lo largo del trabajo construyendo sobre ellos en los capítulos dos, tres, cuatro y cinco.

En el segundo capítulo, “Información biográfica de Carlos de Sigüenza y Góngora” presentamos la biografía de Sigüenza a fin de comprender mejor los mecanismos socioculturales que forjaron a este intelectual novohispano dado que para conocer las obras, se necesita entender no sólo su tiempo, sino al autor. Para describir a la familia directa de Sigüenza, empleamos la información proveniente directamente de su testamento y los de sus padres. Estos testamentos en especial el de Sigüenza y Góngora, son sumamente ricos. El único estudio que se ha basado en dicho testamento sigüencista fue realizado por el historiador poblano Francisco Pérez Salazar de Haro y publicado en 1928 como introducción al libro *Carlos de Sigüenza y Góngora: obras*.³ Este análisis aunque meticuloso y enriquecido por los profundos conocimientos históricos de la colonia que Pérez Salazar poseyó, parece ahora más un ensayo que un estudio histórico por su falta de referencias precisas, propio de la escritura de un tiempo que permitía a los grandes estudiosos de esa época no documentar sus trabajos.

Describimos después en el tercer capítulo, “Información personal de Carlos de Sigüenza y Góngora dentro de sus almanaques”, el estilo hagiográfico tan prevalente en el siglo XVII novohispano tanto en prosa como en verso. Sigüenza adapta de forma muy libre este género, y presenta en las introducciones o partes preliminares

de sus almanaques información autobiográfica siguiendo pautas hagiografizantes. Así, la información contenida en este capítulo funciona de alguna forma como continuación de los antecedentes mencionados en el primer capítulo, puesto que explora los mecanismos culturales e intelectuales de la época que forjaron a Sigüenza. Por ejemplo, la omnipresencia de la religión en los ámbitos de la vida diaria aunada a su formación sacerdotal hacen posible entender la razón casi ineludible que él tuvo para emplear pautas y recursos hagiográficos al comentar sobre su vida en sus almanaques.

“Las recomendaciones marítimas en los almanaques sigüencistas y sus otras obras marinas” es el cuarto capítulo. Dada la brevedad de los pronósticos y recomendaciones relativos a la mar que aparecen en estos seis almanaques, los comparamos ligeramente con otras obras escritas por Sigüenza, por la riqueza que de esto resultaría para los estudios sigüencistas. Sin embargo, profundizamos en el análisis en su obra canónica, *Infortunios de Alonso Ramírez*.⁴ La elegimos porque con la abundancia del tema marítimo que Sigüenza hizo en ella podemos deducir las posibles razones que tuvo para casi prescindir de información sobre la mar en sus almanaques, no así en otras obras. También consideramos esta obra como artefacto de promoción guadalupana de nuestro autor, puesto que *Infortunios de Alonso Ramírez* fue publicado en 1690, precisamente el mismo año del almanaque sigüencista más completo de los sobrevivientes en la actualidad. Además, aunque la obra *Infortunios de Alonso Ramírez* ha sido estudiada con asiduidad y desde varias perspectivas, la literatura sobre ella no nos ayudó a responder nuestra incógnita del la carencia de recomendaciones marina *per se*.⁵

En el quinto capítulo, “Las recomendaciones agrícolas y médicas en los almanaques sigüencistas y el *Parayso occidental*”, nos concentramos en estos dos tipos de pronósticos de sus almanaques. La razón para estudiarlos en un solo apartado radica en la mutua relación que dichos temas poseen, siendo que los sucesos meteorológicos que desequilibraron las cosechas novohispanas, también quebrantaron la salud de sus habitantes. Exploramos el maíz y las maderas para construir edificios como temas únicos de los pronósticos agrícolas. Después, nos concentramos en las recomendaciones y los pronósticos médicos y/o premédicos. Al mismo tiempo, compararemos la información proveniente de los almanaques sigüencistas con la que aparece en otra obra suya, el *Parayso occidental*.⁶ La idea de comparar sus almanaques con el *Parayso occidental* surgió al igual que el capítulo anterior, el capítulo cuatro, de tener la patente oportunidad de contar con una temática en común escrita en obras diferentes, pero por el mismo autor. Además, ni sus almanaques ni las menciones médicas insertadas en la crónica del convento de Jesús María han sido estudiados antes, lo que proporciona una coyuntura única para producir un acercamiento inédito a escritos novohispanos.

Los almanaques en general eran escritos astronómicos/astrológicos por días y que por decreto real debían cubrir los temas de la medicina, agricultura y mar. Por consecuencia, eran destinados principalmente para el uso de los médicos, los marineros y los agricultores. Apegándonos a esta división temática dividimos nuestro trabajo. También queremos comentar que a través de todo este trabajo decidimos conservar *verbatim* las citas textuales de siglos anteriores, y omitimos escribir “sic” después de cada palabra, expresión o símbolo extraño a nuestras reglas

contemporáneas gramaticales o de estilo. Pensamos que al conservar el lenguaje y forma de expresar los pensamientos ganamos en entendimiento, porque percibimos sin adulteración las ideas intrínsecas en cada palabra empleada. Al mismo tiempo, nos ayuda a estimar las pautas del pensamiento de los actores y su siglo. Por último, la cadencia y la sintaxis de dichas citas nos proporcionan una riqueza de voces que la modernización de las mismas eliminaría innecesariamente. Como Sigüenza mismo explica en el “Prólogo al Letor” del *Parayso occidental*:

Por lo que toca al estilo gasto de este Libro el que gasto siempre; esto es, el mismo que observo quando converso; quando escribo; quando predico; assi por que quizás no pudiera executar lo contrario si lo intentase. (viiiir)

Desde los antecedentes más generales, es decir, del contexto intelectual donde surgieron sus escritos a los datos de la vida de Sigüenza, y de las descripciones marítimas que con profusión aparecen en *Infortunios de Alonso Ramírez* a los pronósticos agrícolas y médicos que influyen el *Parayso occidental*, creemos que este trabajo proporciona un aporte importante a los estudios sigüencistas. Algunos datos que mencionamos aquí no han sido mencionados antes, y nuestras nuevas interpretaciones representan avenidas a un mayor análisis de nuestro autor, sus escritos y su tiempo.

¹ A través de este trabajo mencionamos este almanaque solamente como “el almanaque de 1690”, en lugar de emplear su nombre completo: *Almanaque para el año de 1690 compusolo D. Carlos de Sigüenza y Góngora Cosmografo y cathedratico de mathematicas del rey Ntro. Sr. En su real Universidad de Mexico. Sacalo à la luz Juan de Torquemada.*

² De igual forma usaremos “el almanaque de...” para los demás en vez de sus nombres completos: *Almanaque de D. C. de S. y G. para el año de 1692 Bisiesto Por diversas suposiciones y calculos, que los errados y defectuossimos de Andrés Argoli por quien todos hasta ahora se han gobernado Sacalo à Luz Juan de Torquemada; Almanaque de D. C. de S. y G. para el año de 1693 segun las efemérides de Flaminio de Mezzavachis. Sacalo a luz Juan de Torquemada; Almanaque y Lunario de D. C. de S. y G. para el Año de 1694. Según el Meridiano de la Ciudad de Mexico. Sacalo à Luz Juan de Torquemada, y Almanaque y Lunario de D. C. de S. y G. Para el año Bisiesto de 1696. Segun el meridiano Mexico. Sacalo a Luz Juan de Torquemada.*

³ Esta obra tuvo un tiraje limitado, únicamente 250 ejemplares. La autoridad de Pérez Salazar como erudito y la calidad de su información ha hecho de su estudio un punto de partida de rigor para la vida de Sigüenza y Góngora, no obstante, quizá por su falta de referencias para un estudio posterior más profundo ha evitado que se haya reimpresso.

⁴ Debido a convenciones que ha establecido la crítica literaria, haremos referencia a esta obra como *Infortunios de Alonso Ramírez*. Las citas corresponden a la edición mencionada en la bibliografía; el nombre completo y fecha de esta obra

son: *Infortunios que Alonso Ramirez natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico padeció, assi en poder de los Ingleses Piratas que lo apresaron en las Islas Philipinas como navegando por si solo, y sin derrota, hasta varar en la costa de Iucatan: Consiguiendo por este medio dar vuelta al mundo* (1690).

⁵ Para nosotros, los mejores y mas interesantes estudios hechos hasta ahora sobre *Infortunios de Alonso Ramírez* son el de Carmen De Mora, *Escritura e identidad criollas: modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*; Estelle Irizarry, *Informática y literatura: análisis de textos hispánicos*; y la edición comentada de J. S. Cummins y Alan Soons, *Infortunios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, padeció*.

⁶ *Parayso occidental Plantado y Cultivado por la liberal benéfica mano de los muy Catholicos y poderosos Reyes de España nuestros señores en su magnifico Real Convento de Jesús Maria en México* (1684). Las citas de esta obra provienen de la edición mencionada en la bibliografía.

Capítulo uno: Marco histórico de los almanaques

Para el análisis de los almanaques sigüencistas u otros textos novohispanos de índole astronómico/astrológico, necesitamos enfocarnos brevemente en la evolución de la astronomía y la astrología de occidente, así como en la adopción de dicho bagaje cultural en los territorios españoles ultramarinos durante los primeros siglos de la colonia.¹ Para ello, presentamos primero la evolución de la astronomía que es mucho más compleja que la astrología, pues ésta última dependió de la primera para explicar lo que resultó difícil de comprobar o inescrutable. Posteriormente hablamos de la astrología de forma muy breve y presentamos información general sobre el formato y contenido general de los almanaques mismos.

Los orígenes de los conocimientos astronómicos occidentales fueron recibidos de los caldeos, quienes siglos antes de Cristo ya habían descubierto el Polo Celeste, el movimiento anual de rotación del firmamento, y la relación numérica entre el movimiento del Sol y los eclipses.² En las tablas babilónicas de casi 4,000 años de antigüedad, aparecen plasmadas descripciones de astros, constelaciones y tablas que describen la iluminación de la Luna en valores muy cercanos a los confirmados en la actualidad. Los egipcios también contribuyeron considerablemente a los conocimientos occidentales y dejaron testimonio de sus avances al construir y alinear sus monumentos mortuorios (pirámides) de acuerdo a la estrella Polar, a la de Sirio u otras estrellas importantes para su religión.³ Con base en estos conocimientos astronómicos adquiridos de caldeos, babilonios y egipcios, los griegos fueron los

primeros en el mundo occidental en trazar una imagen real de la máquina de los astros.

Francisco M. Biosca comenta que según Cicerón el movimiento de los cielos transparentes: “producía aquella sublime armonía de las esferas que los oídos humanos por la costumbre son incapaces de oír” (170). Los seguidores de Pitágoras dedujeron con acierto la forma esférica de la Tierra y su concepción de un universo igualmente esférico, y de estrellas fijas. Este conocimiento prevaleció aún 2,000 años después, es decir, hasta la edad media. Además de Pitágoras hubo otros griegos sobresalientes por sus estudios astronómicos como Tales de Mileto (ca. 624-ca. 548 a.C.), quien fue uno de los siete sabios de Grecia y maestro de Pitágoras, y Aristóteles (ca. 384-322 a.C.), quien dedujo que la Tierra estaba formada de cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego. Por su propia lógica descubrió los espacios interestelares e imaginó que el Sol, la Luna y las estrellas eran perfectos, divinos, y estaban constituidos de un quinto elemento llamado éter. No obstante, de entre todos los sabios griegos fue Hiparco de Nicea (ca. 190-125 a. C.) el más grande y genial de todos; entre sus aportaciones figuran las primeras clasificaciones de las estrellas de acuerdo a su magnitud, así como la teoría del movimiento geocéntrico de los planetas en epiciclos que mantuvo centrada la Tierra en ese universo esférico de Aristóteles y sus predecesores.⁴ Hiparco de Nicea también desarrolló una descripción muy precisa de los equinoccios y otras muchas observaciones astronómicas que fueron recogidas 300 años después de él por Claudio Ptolomeo (ca. 85–ca.165 d.C.), quien resumió todo su saber en su trascendente obra *Sintaxis matemática* (140 d.C.). La obra ptolemaica fue traducida posteriormente al árabe con el nombre de

Almagesto [*Al Magesto*] y llegó a ser el libro fundamental en la concepción astronómica europea medieval (Biosca 170).

Para Ptolomeo, heredero como hemos visto de las ideas de Hiparco, el universo tenía como centro la Tierra, la cuál era contenida por dos esferas una de fuego y otra de aire. Después en progresión ascendente seguían esferas cada vez más grandes que contenían a su vez las esferas anteriores. Abarcando todas las esferas concéntricas se encontraba la esfera llamada *prima mobile* o razón del movimiento de las esferas concéntricas o cielos. Cabe resaltar que el orden de los planetas, la duración de sus períodos de revolución y la inclinación en grados de sus trayectorias ya era información conocida por deducción a través del empleo sistematizado de tres limitados instrumentos astronómicos: los astrolabios, los gnomón y las esferas armilares.⁵

La astronomía durante la edad media o la “astrología natural”

Las teorías físicas de Aristóteles se estudiaron junto con la concepción ptolemaica del universo geocéntrico en las universidades europeas cuyos orígenes se ubican durante la alta edad media.⁶ Dado que la cosmología de Aristóteles estaba fuertemente basada en la lógica y abogaba por la perfección y divinidad de los astros, respondió por siglos a la gran mayoría de las interrogantes relacionadas con la naturaleza del universo, repercutiendo de forma significativa tanto en la filosofía como en la teología cristiana. Por otro lado, las ideas de Ptolomeo con fuerte base en las mediciones rigurosas del cosmos sólo fueron enseñadas como parte del currículo de matemáticas, influyéndolas de forma casi exclusiva en la obtención de respuestas técnicas sobre temas como los calendarios, pronósticos posicionales, y astronomía

(Giard 10). En el siguiente extracto podemos apreciar el valor que la astronomía y las matemáticas tenían durante la época de Sigüenza; el comentario proviene de una nota de censura que escribió el inquisidor/calificador Francisco Dorantes con relación al almanaque sigüencistas para el año de 1691, sometido para aprobación antes de ser impreso:

. . . me parece, que el autor con presuntuosa temeridad menosprecia, y desautoriza la facultad de la Astrología natural, pues a ser, como él la llama por burla y mofa, vagatela, no fuera loable, sino reprehensible su uso y costumbre en las universidades Catholicas que mantienen públicas cátedras de Astrología, y Mathematicas, lo qual es temerario y absurdo, pues los autores le reconocen por verdadera parte de la Philosophia natural y útil . . . (Énfasis textual de Dorantes, Dorantes 353a)

Pero la ciencia astronómica, o astrología natural, como la llama el censor de Sigüenza, habría de recorrer aún más siglos antes de conseguir su calidad autoritativa. Los árabes, del mismo modo que lo habían hecho antes los pueblos mediterráneos, siguieron el pensamiento ptolemaico e hicieron grandes aportaciones astronómicas que penetraron a occidente entre los siglos XII-XIII gracias al rey de las tres culturas o *stupor mundi*, el rey Alfonso X, el Sabio (1221-1284). Debemos prestar atención a este soberano español, pues a través de él penetró a la Península Ibérica no solamente un enorme caudal de conocimientos sobre los astros, sino sobre temas jurídicos, médicos y lúdicos. Esta época tan avocada a la cultura y las ciencias no fue el resultado fortuito de acontecimientos inconexos, sino la consecuencia

lógica de la visión de un rey que dio primacía a la erudición. Lo más distintivo de la empresa de Alfonso X fue la unión del oriente y occidente desarrollando una cultura que admitió tanto elementos cristianos como musulmanes y judíos. Dentro de este proyecto real sobresalió la astronomía, cuyas obras más emblemáticas fueron *Los libros del saber de astrología* (1276-1277) y las *Tablas alfonsíes* (1272) que sirvieron un par de siglos después al polaco Nicolás Copérnico (1473-1543) para probar que la Tierra no ocupaba una posición central en el universo. De esta obra alfonsí, *Los libros del saber de astrología*, transcribiremos la descripción de los ocho cielos todos ellos transparentes, pero vistos bajo la óptica europea y no mediorienta:

Nuestro Sennor Dios quando creó todas las cosas según es verdad. Et que todas las leyes os aquerden. creó primeramente los cielos et les nobles espritos que son en ellos que an nombre de ángeles et según el acordamiento de todos los sabios que en el saber fablaron son los cielos ocho. et el primero llaman noueno. et en este non a estrella ninguna. et por eso lo llaman el cielo raso. porque es primero et mayor que todos los otros. et tiénelos encerrados en sí. et fazelos mouer por la muela que a por la verdad de Dios ca está más cerca de él. ca anssi cuemo Dios en si non perece nin en figura porque lo puedan ueer. otrossí este cielo maguer perecen todos otros. et son claros de guisa que los pasa el uiso, a este en ninguna manera non le ueen. ni según uista non puede ninguno probar cuál es. (Citado en Biosca 173-174)

Como signo de la época medieval fuertemente imbuida en el cristianismo, Alfonso X relacionó el último cielo llamado por los griegos *prima mobile* con Dios: “desde el primero, que es la morada de Dios, fasta el postrimero que es por donde anda la luna”. Asimismo, siguiendo la concepción aristotélica de la perfección de las esferas celestes, Alfonso X escribió:

la esfera [esfera] es una de las figuras más grandes que en toda la arte de geometría se puede figurar et que más aina se mueue a toda parte, porque es redonda de todos cabos et las linnas que salen de los puntos della acuérdanse todos en el punto del medio. et por esto es más noble figura que todas las otras. et demás que nuestro Sennor fizo los cielos que son tan maravillosos. et tan nobles según esta forma, ca ésta demuestra la grandez de Dios más que otra figura. porque assí cuemo él comprende et ençierra todas las cosas en sí. et non ay otro que ençierre a él. assi ençierra ésta todas las otras figuras. (Citado en Biosca 173)

Las teorías heliocéntricas y geocéntricas

Aunque las teorías geocéntricas habían perdurado por siglos en el pensamiento mediorienta y occidental, en el siglo XVI fue Copérnico, quien a través de su famosa obra *De revolutionibus orbium caelestium*, terminada en 1530 y publicada hasta 1543, determina que el Sol y no la Tierra se encuentra en el centro del universo. Para Copérnico, la Tierra era solamente un “astro errante”, o sea, un planeta más de los tributarios del Sol destinado como los otros a recorrer distancias con un triple movimiento.⁷ Si vemos a simple vista el diseño del aparato

cosmológico de Ptolomeo y lo comparamos con el de Copérnico, notamos fácilmente que varía nada más el orden de algunos astros. Sin embargo, lo trascendente de esta visión es que echó por tierra el universo geocéntrico a favor de uno heliocéntrico, aunque mantuvo algunos principios de la antigua cosmología, como la idea de las esferas dentro de las cuales se encontraban los planetas y la esfera exterior donde estaban inmóviles las estrellas fijas. A pesar de todos estos avances astronómicos, en el siglo XVI la idea de que la Tierra no era el centro del universo, sino que rotaba como los otros planetas, no era fácil de aceptar y, aunque parte de su teoría fue admitida, el corazón mismo de su revolucionaria concepción fue ásperamente rechazado. Copérnico contó con muy pocos seguidores y fue objeto de numerosas críticas en especial de la Iglesia; no obstante, la mayoría de sus seguidores servían a la corte de reyes, príncipes y emperadores.

El astrónomo danés Tycho Brahe (1526-1601) desarrolló en 1588 una posición intermedia, intentando conciliar las ideas de Copérnico y las de Ptolomeo. Sin embargo, el tiempo ya estaba a favor de la nueva ciencia y los más importantes seguidores de las ideas heliocéntricas de Copérnico fueron el erudito italiano Galileo Galilei (1564-1634) y el astrónomo alemán, Johannes Kepler (1571-1630). Galileo fue sometido a juicio eclesiástico en 1633 por sostener firmemente dichas ideas heliocéntricas en las que creía con tanto fervor, por haberles dedicado años de estudio y por ser el primero en usar un telescopio con fines astronómicos. Su postura heliocéntrica fue tan fuerte que algunos filósofos jesuitas lo siguieron en secreto. Kepler, por otro lado, trabajó junto con Tycho Brahe, y consiguió elaborar sus trascendentes leyes del movimiento de los planetas, en parte gracias a las

observaciones tan acertadas que Brahe ya había hecho sobre los movimientos de Marte.

Antes de continuar, nos parece pertinente mencionar que aunque las ideas de los seguidores de Copérnico fueron rechazadas, Sigüenza a fines del siglo XVII menciona en especial a Kepler sin recibir censura alguna. Su cita más interesante proviene de su almanaque de 1692 (1691?), momento en que se sentía frustrado sobre la ciencia de las estrellas. Bajo su apartado introductorio, “Accidentes contingentes en la tierra y juicio del año”, Sigüenza comentó:

Años ha que había de haver hecho lo que hizo el insigne matemático Juan Keplero, que fue dexar absolutamente de hazer pronósticos, por ser más lo que en ellos se pierde de crédito, que lo que se abanza en reales. . . (Énfasis de Sigüenza, Sigüenza y Góngora 337a)

Esta cita resulta especialmente interesante porque en la Europa del siglo XVII, con el auge de las teorías de Isaac Newton (1643-1727) sobre la fuerza de la gravedad, la mayoría de los pensadores en Gran Bretaña, Francia, los Países Bajos y Dinamarca aceptaron la concepción de Copérnico. En España se mantuvo cierto escepticismo con relación a esta visión por un siglo más. Newton a su vez le debe a Kepler mucho de su éxito, pues con base a sus leyes de movimiento de los planetas pudo desarrollar su ley de gravitación universal. Esta trascendente ley newtoniana demostró que los astros no se movían gracias a “inteligencias invisibles” sino que se sostenían mutuamente por medio de una fuerza material y que se movían en sus órbitas en virtud de las mismas leyes que rigen el movimiento de los cuerpos pesados en la Tierra. También comparten créditos Kepler y Newton sobre los avances de la

mecánica celeste que ayudó a descubrir posteriormente los planetas Neptuno y Plutón.⁸

De esta breve exposición sobre la astronomía, sabemos que los caldeos, egipcios, Aristóteles, Ptolomeo y Alfonso X legaron al mundo occidental sus concepciones de la maquina del universo como un sistema centrado en la Tierra. Esta concepción paradigmática dominó el pensamiento mediterráneo y europeo por siglos; sin embargo, con el paso de las centurias se llegó a una cosmología más madura gracias al pensamiento sistematizado y cada vez más evolucionado de personajes como Copérnico, Galileo, Kepler y Newton. Ellos plantearon un sistema planetario centrado en el Sol, el cuál no solamente se haya poblado por esferas concéntricas, sino por astros que poseen masa y cuerpo, descubrimiento que hizo posible empezar a medir las distancias entre ellos. Debemos considerar ese desarrollo científico y los debates que originaron al leer los almanaques hológrafos de Sigüenza, no sólo porque en ellos se pueden testificar dichas pugnas, sino porque también podemos percibir la lenta diferenciación que por siglos existió entre la astrología natural y la llamada “judiciaria”.

La “astrología judiciaria”

El estudio de los cielos no fue una ocupación sencilla. La mecánica de los astros que concretaba siglos de estudio de los pueblos mediterráneos trajo consigo un cuerpo de teorías supersticiosas como la creencia de días favorables y desfavorables que carecía de fundamento astronómico alguno. Dichas creencias pseudo-científicas que ahora denominamos como astrología, permearon de manera profunda la mentalidad social de los habitantes de Grecia, quienes a su vez la trasmitieron a los

ciudadanos de Roma. En esta última ciudad para el año 139 a.C. fue tal el fervor con el que se creía en esos designios celestiales irrefutables u horóscopos que se tuvo que promulgar un edicto a fin de expulsar a los astrólogos del territorio romano (lo que consiguió que la ciudadanía romana aumentaran su avidez por los horóscopos). La astrología judiciaria, o sea el arte adivinatorio a partir de los movimientos de los astros con base acientífica y supersticiosa, fue combatida también por el cristianismo, ya que era clara depositaria de una serie de cultos mediorientales asociados con la magia y la alquimia y contrarios al libre albedrío cristiano. Posteriormente, los árabes y judíos heredaron dichas creencias y elaboraban horóscopos como parte de una profesión, es decir de forma abierta y con un pago de por medio. En un comentario novohispano escrito por el inquisidor fray Agustín Dorantes sobre el *Pronóstico de temporales para 1691* de Juan de Avilés Ramírez, podemos notar este razonamiento y censura:

En el párrafo último del juicio conjetural del año, pronosticando los efectos de Marte, excede de los límites de lo puro conjetural, porque la predicción no sólo está absoluta o casi certitudinal en lo que suena la cláusula dirá “No dejará de enviar a los sublunares sus nocivas influencias”, etc.; sino que pasa peligrosamente a pronosticar efectos en que indispensablemente intervienen actos humanos y libres, como las guerras y los alborotos. Porque aunque es cierto que los astros influyen cuanto a la disposición de los humores, excitación de la ira y la cólera, en orden de estos efectos; sin embargo, no se puede dudar que tienen en ellos la mayor y principal de la eficacia el libre albedrío

y nunca queda necesitado de la inclinación o temperamento corporal
(Citado en Quintana 191-192)

Como podemos notar en esta cita, durante esos siglos de avance en materia científica, el espectro de conocimientos sobre los astros tenía en uno de sus extremos lo que ahora llamamos pre científicos y, en el otro, la superstición más cruda. Sin embargo, en la parte intermedia de dicho espectro existían muchas gradaciones demasiado sutiles como para poder separarlas de forma precisa. Por ejemplo, la primera obra sobre los astros que mandó traducir el rey Alfonso X fue el *Lapidario* (1253), donde conjuntó tanto astrología como arte pictórico en miniaturas, así como conocimientos de cariz mágico. Esta obra versa sobre el color, naturaleza y propiedades de 360 piedras vinculadas a los trescientos sesenta grados del zodíaco. En el prólogo menciona que el judío Yhuda Mosca el Menor, quien era su médico personal y gran astrónomo, le propuso traducir del árabe al castellano dichos conocimientos, con la ayuda conjunta del clérigo Garci Pérez. Dentro del texto, cita también a Aristóteles, quien escribió asimismo un libro en el que estudió setecientas piedras en sus aspectos descriptivos (color, tamaño y cualidades). Finalmente menciona al moro Abolays, quien encontró un texto en lengua caldea que explicaba de dónde recibían las piedras sus propiedades, con qué cuerpos celestiales tenían sus atamientos y de quiénes recibían sus virtudes.⁹

Con esta breve descripción del *Lapidario* alfonsí podemos percatarnos que la astrología y la astronomía fueron cultivadas por los mismos pueblos y pensadores, quienes a veces pudieron diferenciar una actividad de la otra, pero esa fina y trascendente distinción casi siempre les fue imposible, pues:

en la antigüedad las palabras astrología y astronomía eran casi sinónimas y se referían sobre todo a la adivinación por medio de los astros, así como del paso de los días y las noches y las estaciones del año, lo cuál hizo creer al hombre que los cuerpos celestes ejercían cierta influencia en sus vida y destino (*Catálogo comentado de textos novohispanos de la Biblioteca Palafoxiana: Astrología y astronomía* 6-7)

Un ejemplo que refuerza este punto del origen binario del estudio de las estrellas viene asimismo del *Lapidario*. En la descripción de la octava esfera, el rey Alfonso X menciona las 48 figuras celestiales que Ptolomeo sistematizó en su *Sintaxis* o *Almagesto*. Entre los árabes las constelaciones sufrieron modificaciones e incluso cambio de nombres, ya que dentro del Islam están prohibidas las representaciones de la deidad, y Aristóteles les había asignado calidad perfecta o divina a los astros. De esta forma el rey Alfonso X produjo una obra que amalgamó saberes diversos y en los cuales fue difícil distinguir conocimientos astronómicos de los astrológicos. La siguiente cita de Kepler nos ayuda a entender esta dicotomía:

Los filósofos ya que se alaban de su saber, no deberían vituperar con tanta acritud a la hija de la astronomía, pues es una hija que alimenta su madre. ¡Cuán pequeño sería el número de los sabios que se dedican a la astronomía, si los hombres no tuvieran la esperanza de leer los sucesos del futuro. (Citado en Quintana 16)

La persistencia de la dualidad “astrología natural o racional/judiciaria” en los impresos novohispanos

La adopción definitiva del sistema de Copérnico asentó un fuerte revés a la astrología porque mostró una realidad comprobable y diferente a las hipótesis que por siglos se tuvieron. No obstante, el sistema que combinaba la astrología y la astronomía siguió contando con adeptos, quizá por lo intrincado de su origen o tal vez por lo antiquísima y universal que ha sido esta actividad; podemos encontrar un ejemplo de esto en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1632) de Bernal Díaz del Castillo: Díaz narra que Moctezuma antes de enfrentarse al ejército español consultó con sus astrólogos y adivinos al tiempo que Hernán Cortés rezó y escuchó los pronósticos del soldado nigromante Botello (272-281). Sabemos que las predicciones fueron aciagas, pero curiosamente correctas. Tanto el imperio azteca como Botello y por extensión sus compañeros se enfrentaron y sostuvieron una contienda especialmente sangrienta llamada de la “noche triste”. Si estos vaticinios amerindios y europeos fueron curiosamente acertados con relación a un evento en común, para nosotros resultan poco más que una casualidad cuya importancia radica en el hecho de servir como ejemplo de la persistencia de creencias análogas en pueblos disímiles.

Durante el siglo XVI en la Nueva España la astrología necesariamente se siguió practicando, y como mencionamos antes, en Europa aún seguía en boga. El primer libro sobre cuestiones de astrología-astronomía publicado en la Nueva España fue *De sphaera liber unus* (1578) del sacerdote dominico italiano Francisco Maurolico (1494-1575), junto con la *Introductio dialecticam aristotelis* del jesuita

Francisco Toledo (1532-1596). Asimismo se sabe que otro jesuita Pedro Gutiérrez (1549-1633) publicó *Añalejos del rezo y calendarios*, y en 1583 el doctor Diego García de Palacio publicó un libro titulado *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México*, trabajo que fue alabado ampliamente incluso en el *Diccionario de autoridades*.¹⁰ En la *Instrucción náutica* García dedica un capítulo entero a las *pronosticaciones*, un capítulo a la astrología-astronomía y uno más donde plasma un lunario con tablas reguladas y verificadas al meridiano de México para los años 1586 hasta 1604; pues de acuerdo a él, añadiendo y restando un día al ciclo de diecinueve años, estos cálculos podrían servir para siempre sin necesidad de hacer nuevos. Sobre el libro III de la *Instrucción náutica*, H. C. Freiesleben del Instituto Hidrográfico Alemán comentó:

Este libro me ha dado la llave para el entendimiento de lo que quiere decir la lengua castellana con “lunario”, lo cual, para el tiempo tratado representa un concepto verdaderamente firme y el cual en alemán hay que traducir como “tabla de los interlunios y plenilunios”. (Citado en Quintana 32)

Al comenzar el siglo XVII en la Nueva España se seguían aún las ideas aristotélicas y ptolemaicas, en parte porque únicamente eran admitidos del extranjero los libros (o las ideas) autorizados por el Gobierno y la Iglesia. En medio de este ambiente intelectual, a los jesuitas, quienes gozaban de más libertad de información, se les debe gran parte de la renovación del ambiente científico de la Nueva España. Para comprender cómo se llevó a cabo, Luce Giard comenta que en esa orden existió

lo que ellos denominaron como el “deber de la inteligencia”, e involucró tres campos: 1) la enseñanza en los colegios y universidades, 2) la participación en el debate público, y 3) el acopio de información en los territorios de misión (9).

Con relación a los almanaques novohispanos del siglo XVII, el alemán naturalizado novohispano Enrico Martínez (ca. 1550-1632) publicó su obra *Repertorio de los tiempos* (1606), el cuál según Biosca fue el libro más interesante de su época ya que versa con largueza sobre la astrología e incluye asimismo muchos temas sobre la Nueva España (37). Martínez fue en cierta forma el prototipo del hombre renacentista, astrónomo y astrólogo, geólogo y geógrafo, matemático e ingeniero, naturalista y médico, escritor e impresor, finalmente, director de las obras del desagüe del Valle de México. Su *Repertorio* sigue en términos generales la obra del español Jerónimo Chávez (1522-1574), quien tradujo el *Tratado de la esfera* (ca. 1482) de Juan Sacrobosco.¹¹ Chávez a su vez escribió su obra maestra la *Chronographia o Repertorio de los tiempos* (1574) siguiendo las pautas contenidas en el *Tratado* de Sacrobosco.

Nos parece pertinente comentar un poco sobre esas dos obras germinales, porque constituyen influencias fundamentales para los almanaques que se produjeron de ese momento en adelante en la Nueva España. La *Chronographia* de éste último es considerada la obra más exhaustiva y exacta de entre todas las que se habían publicado en los territorios españoles (Biosca 38). Su contenido se encuentra dividido en cinco tratados muy completos que tratan del tiempo y su división: describe el mundo, los elementos tierra, agua, aire y fuego, la región celeste y su posición y orden que tienen los cielos y planetas, el número y los signos del zodiaco.

Habla también de la diversidad de los cielos, calendario, fiestas movibles, lunarios de 1588 a 1607 y eclipses observados en Sevilla de 1560 a 1605. Por último, menciona los días críticos y judiciales para las enfermedades, elección del tiempo para determinadas prácticas médicas y de la astrología “rústica”. Resulta fácil reconocer en estos tratados, la persistencia del pensamiento aristotélico, ptolemaico y de las supersticiones mediorientales sobre los días propicios y el zodíaco. Sin embargo, durante el siglo XVII este esquema seguiría siendo vigente, en mayor o menor grado, entre los estudiosos, incluso en las notables figuras con las que se inicia y cierra este siglo: Enrico Martínez y Carlos de Sigüenza y Góngora.¹² En la introducción del almanaque sigüencista de 1694, encontramos una muestra de estas influencias híbridas:

A este tiempo se halla Saturno casi en el Horóscopo, esto es a los fines de la duodécima donde se goza y en su casa nocturna y triplicidad que es Capricornio, oriental al Sol y mirando de cuadrado a Mercurio. . . Según doctrina de Ptolomeo no puede haber duda en que se debe de dar a Saturno predominio. . . Escuso especificar (porque no hay motivo para que assi sea) todas aquellas cosas sobre que tiene Saturno especial influxo, y solo digo que predomina en algunas partes del cuerpo humano. (Sigüenza y Góngora 388a)¹³

Las semejanzas entre la *Chronographia* de Chávez y el *Repertorio* de Martínez radican en que ambos coinciden en contenido en los tratados I: del tiempo y su división; II: descripción general del mundo y sus elementos tierra, agua, aire y fuego, región celeste con posición y orden que tienen los cielos y planetas, su

número y signos del zodiaco; y el IV: los días críticos y judiciales para las enfermedades, elección del tiempo para determinadas prácticas médicas y de la astrología. Los puntos de divergencia son que en su tratado III describe la Nueva España y sus condiciones, y en el V expone el discurso de la temida conjunción de los planetas Júpiter y Saturno, más la historia de los virreinos de la Nueva España y del Perú. Pero por encima de sus admirables modificaciones, el repertorio de Martínez está aplicado a la Nueva España en todo momento, como él mismo declara en su “Prologo al prudente y curioso lector”:

. . . este *Repertorio*, el cual escribí por que los libros semejantes traídos de los Reinos de España a estas partes no convienen en muchas cosas con el meridiano y clima de esta tierra, ni todos conforman con el gusto y presuroso vivir la gente de ella, según lo cuál he acomodado quanto ha sido posible. . . (Martínez xxxix)

Queremos ofrecer un último ejemplo de la dualidad de la ciencia que prevalecía aún en el siglo XVII. En 1680 fue visible en el hemisferio occidental un cometa. En la actualidad sabemos que por sus órbitas excéntricas los cometas, a diferencia de las estrellas, tienen trayectorias irregulares y, además tienen colas, brillo y velocidad visibles incluso durante el día. Pero por centurias para los pueblos europeos y mediorientales, la aparición de un cometa presagiaba guerras y calamidades; y como hemos visto antes, al enfrentar cualquier fenómeno inexplicable para ellos, elaboraron ceremonias propiciatorias como si se tratasen de dioses, y aún medios mecánicos para combatirlos, como aparece en un volante alemán de 1562 donde se

puede ver a un hombre atacando a un cometa con un fuelle para ahuyentarlo. De hecho, todavía en 1690 Hildebrand escribió:

Un cometa trae consigo ocho clases de males: 1. fiebres, enfermedades, pestes y muerte; 2. escasez, hambre, penurias universales; 3. sequías, infecundidad; 4. robos, guerras, asesinatos, riñas, envidias; 5. heladas, fríos, borrascas; 6. destronamientos, caídas de encumbrados; 7. ciclones y terremotos; 8. revoluciones y subversiones en los pueblos. (Citado en Biosca 127)

Si a fines del siglo XVII incluso entre los habitantes de algunos países europeos seguían fuertemente enraizadas creencias como la mencionada antes, no es de extrañar que hasta el ilustre matemático y misionero italiano Eusebio Francisco Kino, al llegar a la ciudad de México en 1680, hubiera traído consigo concepciones retrógradas sobre los cometas.

Al reseñar de forma breve la larga e intrincada evolución de la ciencia de las estrellas en el occidente desde sus orígenes hasta su adopción en el Nuevo Mundo, se tiene un cuerpo de conocimientos que creció por acumulación y evolución de los mismos. De verdad a los pueblos del hemisferio occidental les costó mucho esfuerzo conjunto, metafóricamente hablando, así como muchos siglos en tiempo para desentrañar el aparato del universo. Con relación a los almanaques sigüencistas, podemos decir que Sigüenza no descolló en los descubrimientos astronómicos de su época, es decir, no descubrió nuevas leyes astronómicas ni le dio su nombre a ningún cometa, como sucedió con el cometa Halley nombrado en 1705 para honrar al astrónomo inglés Edmund Halley (1656-1742). No obstante, cualquier almanaque en

general funciona como testigo de su tiempo, pues podemos ver plasmados en él los diferentes niveles que adquirieron los conflictos científicos y teológicos de su siglo.

El edicto para censurar los almanaques novohispanos y las licencias para su distribución

Existen dos períodos dentro del siglo XVII novohispano que cuenta con almanaques escritos por autores eruditos e icónicos. Ellos son Enrico Martínez, quien escribió consecutivamente de 1606 a 1620 y después de forma esporádica, y Sigüenza, quien lo hizo cada año de 1672 a 1701. Esto no quiere decir que no hubiera habido otros astrónomos quienes hubiesen publicado al mismo tiempo que ellos, no obstante ninguno de los otros igualó la erudición y producción escrita que tanto Martínez como Sigüenza alcanzaron. En el tiempo de Martínez la Inquisición no censuró los almanaques, dado que hasta 1647 o principios de 1648 llegó a la ciudad de México un edicto elaborado en Madrid por la Inquisición que proclamaba:

De aquí en adelante no escriban ni impriman pronóstico alguno más de tan solamente en lo tocante a la navegación, agricultura y medicina, juicio de tiempos que proviene necesaria y frecuentemente de causas naturales como eclipses, lluvias, pestes, tiempos serenos o secos apercibiéndolos que lo contrario haciendo serán castigados y se ejecutarán en ellos penas impuestas. Y en caso que tengan impresos algunos se retendrán sin consentir se vendan ni distribuyan hasta que vistos por ese Tribunal se provea lo que fuere de justicia. (Citado en Quintana 47-48)

Los edictos de la Inquisición debían cumplirse en la ciudad de México, puesto que contaba con una instancia de dicho Tribunal establecido por Cédula Real por mandato del rey Felipe II (1527-1598). De acuerdo al “Índice consecutivo de grupos documentales del AGN” publicado por el mismo archivo dentro de su *Guía General*, su jurisdicción cubría la Nueva España, Filipinas, Guatemala y el obispado de Nicaragua (112). Entre sus actividades estaban las de perseguir y castigar “los actos contra la fe; las acciones en contra de las buenas costumbres y moral cristiana”; vigilar el contenido de los libros existentes en dichos territorios, los que entraban al reino y los que se imprimían (Archivo General de la Nación, *Guía General* 112). En la Inquisición había normalmente una autoridad superior que fue constituido por uno o varios inquisidores; un fiscal que promovía los procesos; un secretario que autorizaba las actas, diligencias, despachos o edictos; los consultores que integraban una especie de consejo; los calificadores que eran peritos en asuntos teológicos o religiosos y censaban los materiales impresos, entre otros; el alguacil mayor, los alcaldes de las cárceles; un receptor general, un contador, notarios y abogados (Archivo General de la Nación, *Guía General* 112).

Pensamos que cuando el edicto de Madrid para censurar almanaques llegó a la ciudad de México, los almanaques (o “pronósticos” como los llamaba la Inquisición) para los años 1647 y 1648 ya estaban autorizados o impresos, pues fueron censurados desde 1649 en adelante. Es probable entonces que el último almanaque elaborado por Enrico Martínez haya sido su único trabajo astronómico/astrológico censurado, aunque dadas las funciones de la Inquisición y su antigüedad en la ciudad de México, creemos que la censura no fue enteramente

nueva. Antes de elaborar más sobre las consecuencias del mencionado edicto, deseamos aclarar que cuando hablamos de la producción de impresos u obras en general, y de almanaques en particular, estamos hablando de lo producido en la ciudad de México. De acuerdo a la obra *La imprenta en la Nueva España* de Juan Iguiniz, la primera imprenta en el continente americano fue traída a la ciudad de México en 1533 por fray Juan de Zumárraga (7); la ciudad de Puebla fue la segunda ciudad novohispana en tenerla casi un siglo después, o sea, en 1640 (40). Si nosotros estudiamos los eventos e impresos hasta la muerte de Sigüenza, es decir, hasta 1700, en todo el virreinato de la Nueva España no hubo ningún otro lugar que tuviese con qué se pudiese imprimir. Además, los colegios y la universidad que reunían a la inteligencia de la época, se encontraban centralizados, es decir, por siglos las provincias novohispanas no tuvieron nada de esa índole que pudiera competir con lo existente en el centro del virreinato. Después de la imprenta de Puebla, tendría que pasar casi un siglo antes que otra ciudad novohispana tuviera la tercera imprenta: la ciudad de Oaxaca en 1720.¹⁴ Gracias al papeleo que este edicto ocasionó, actualmente el Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación de México posee entre muchos otros documentos, los almanaques hológrafos sometidos por los astrónomos que los escribieron durante la segunda mitad del siglo XVII, entre ellos los seis de don Carlos de Sigüenza y Góngora que estamos analizando. Gracias también a ese escrutinio, encontramos datos iluminadores de la vida colonial, como la cantidad de copias impresas que de los almanaques novohispanos se hacía no sólo en la ciudad de México, sino en la otra ciudad con imprenta: Puebla. A continuación transcribimos un extracto de la correspondencia que en 1758 “Juan Bautista de

Chávez, Mercader de libros con tienda Pública en la Plaza Mayor [de la ciudad de México]”sometió a este tribunal:

Digo que dela Ciudad dela Puebla me ha venido Don Miguel Francisco de Ilarregui [profesor de matemáticas y seguramente escritor de almanaques] la cantidad de Ocho cientos pronósticos y mil calendarios para su dispendio en esta Ciudad . . . que a menos que yo presentara lizencia de este Santo Tribunal no me los podía entregar y asi Suplico se digne de darmela para que se me entregue dichos efectos. (Chávez, Carta 976: 85a-87a)

El contenido de esta petición no es común, dado que provee datos específicos como cantidades de impresos, nombres, fechas y lugares. Esto brinda luz al proceso de producción, censura y distribución de los escritos astronómicos/astrológicos novohispanos. Notamos de esta correspondencia, por ejemplo, la falta de normalización semántica, porque el “profesor de Ilarregui” según Chávez escribe “almanaques”; sin embargo, le llevó a su tienda “pronósticos” y “calendarios” en cantidades diferentes. Esto por si mismo acusa la diversidad de contenido y preferencias de los lectores poblanos por los “calendarios” sobre los “pronósticos”. Ambos escritos suman 1,800 impresos de un solo escritor, si pensamos que hubo otros como sucedió en la ciudad de México, entonces por extensión podemos tener una idea aproximada sobre el número de lectores y ejemplares que pudo haber habido a la venta para una ciudad del siglo XVIII cuya primera imprenta llegó en 1720, o sea, apenas 38 años antes. Por ende, nos lleva a considerar el número de ejemplares que pudieron haberse impreso en la ciudad de

México donde las imprentas, los lectores, los profesores dedicados a este estudio y las tiendas eran mucho más numerosos. De Sigüenza no tenemos noticias que hubiera tenido que llevar sus almanaques a los libreros para “vender” o “distribuir” como lo tuvo que hacer el poblano profesor Ilarregui; quizá porque su impresora, la “Vda. de Bernardo Calderón”, estaba dedicada asimismo a la librería. Finalmente supimos de esta correspondencia que la Inquisición requirió censurar los almanaques y también otorgó licencias a los libreros para su venta.

Los lectores de los almanaques sigüencistas

Los almanaques elaborados por Sigüenza y sus contemporáneos fueron publicados dentro de la sociedad colonial, la cuál tuvo dos fuertes elementos característicos: primero, se encontraba inmersa en un ambiente religioso y segundo, para su administración, dependía de la Corona española. A fin de comprender la trascendencia de estos dos elementos, así como su omnipresencia incluso en el contenido de los escritos astronómicos/astrológicos, mencionaremos a modo de ejemplo el desarrollo urbano del centro de la ciudad de México durante el siglo de Sigüenza. Después del asentamiento de los españoles en la antigua Tenochtitlán, la capital del virreinato de la Nueva España continuó usando la traza de calles orientadas conforme a los puntos cardinales creada por los conquistadores para acomodar a la población española, y a la periferia, entre terrenos recortados por acequias y caminos se seguía acomodando a la población indígena en “campas” o barrios de indios (Martínez, *Genealogical Fictions* 100). Dichas marcas sustentaban esa división y en ellas se notaba además de una continuidad de pensamiento castellano-céntrico, la relación directa con la religión y con la administración

peninsular, dada la fuerte presencia de edificios dedicados/relacionados al culto religioso o a oficinas administrativas de la Corona. Además, la nomenclatura de las calles, parques o fuentes en muchos casos tomaron sus nombres de los edificios circunvecinos. Incluso los almanaques sigüencistas mencionan, como si fuese un calco de la ciudad de México, las festividades religiosas de las iglesias localizadas en la traza y pueblos anexos a la de ciudad de México.

No resulta enteramente novedoso que sus almanaques hubieran estado orientados al uso y servicio de la población de la ciudad de México, de otra forma serían inútiles, pero sí resulta revelador saber cuáles datos en particular representa su ciudad y tiempo. Además de las festividades que corresponden a las celebraciones o advocaciones de las parroquias metropolitanas, queremos mencionar el uso de la palabra “república” que aparece en sus almanaques. En la introducción de su almanaque de 1690 escribió:

Veynte son con este los Lunarios, Pronósticos o Almanagues que con el nombre supuesto del Mexicano o el propio mío o el del de Torquemada he impreso en otros tantos años aún mas por el útil de la república. (Sigüenza y Góngora 208a)

De la frase “aún más por el útil de la república”, debemos notar el empleo de la palabra “república” que de acuerdo al *Diccionario de autoridades*, significaba “El gobierno del público. Oy se dice del gobierno de muchos, como distinto del gobierno Monarchico”. Es sumamente difícil pensar que Sigüenza hubiese empleado este término intentando expresar lo que enuncia esta primera acepción, pues la Nueva España era una poderosa colonia de la monarquía española y no tenía un gobierno

distinto a ella. Sin embargo, una segunda acepción de “república” del mismo *Diccionario* abunda: “Se toma también por la causa pública, el común o su utilidad” que casa con el sentido de la frase. No obstante, creemos que pudo haberse referido, asimismo, a la “república de españoles”, o sea, una de los dos sectores que la administración novohispana había creado desde la época de la conquista para englobar (y dividir) a sus habitantes, siendo la “república de indios”, la contraparte (Martínez, *Genealogical Fictions* 94-96). Esta mera posibilidad nos hace concluir que el perfil de sus lectores fueron los habitantes de la ciudad de México, en especial la población de peninsulares y los criollos alfabetizados de la traza de la ciudad, o viviendo en enclaves en medio de los poblados de indígenas colindantes a México.¹⁵

Las fiestas religiosas mencionadas

Al leer los almanaques sigüencistas o los almanaques novohispanos de esa época, notamos que las fiestas religiosas constituyen la columna vertebral de ellos. Durante esta época la gente vivía inmersa en un mundo cuyo eje central era precisamente la religión. Si partimos de esta premisa, podemos darnos cuenta del valor de las recomendaciones y anuncios religiosos patentes en estos almanaques. Al mismo tiempo, es muy importante resaltar que sería una falacia concluir que la finalidad de los almanaques era puramente religiosa. Sigüenza avisa a sus lectores sobre los días de guardar que hemos agrupado en tres tipos. El primer tipo de fiestas religiosas hace referencia a la división del año litúrgico donde podemos notar, no sin cierta sorpresa dada la importancia de dichos días dentro del culto católico, que Sigüenza no marcó ninguna anotación al jueves, viernes y sábado santos, pero si señaló “La Pascua del Espíritu Santo” y sus dos días posteriores, el “Segundo de

Pascua” y “Tercero de Pascua”.¹⁶ De los domingos de adviento, solamente señaló el “Primer Domingo de Adviento” y omitió mencionar los demás como hizo con la cuaresma. Otro dato interesante es que marcó de forma poco uniforme los días de vigilia y letanías, contrario a su estilo general tan cuidado. Asimismo, nos resulta llamativo que ninguno de los fiscales ni de los padres calificadores inquisitoriales, quienes leyeron todo lo que Sigüenza sometió, le autorizaron la publicación de sus almanaques sin problema alguno. Entonces podemos concluir con cierto grado de seguridad que los inquisidores novohispanos al censurar los almanaques buscaban, quizá por motivos prácticos, los datos que específicamente denotaran influencia de la astrología judicial y el resto del contenido a censurar les importó menos. De hecho, en 1616 y en 1666 en la ciudad de México el Tribunal había publicado sendos Edictos de fe “contra la astrología [judicial]” entre otras ideas que resultaban peligrosas a los dogmas de la Iglesia, que se apega a las funciones propias de este Tribunal.¹⁷ Otra explicación sería que Sigüenza entendió con bastante claridad la forma cómo funcionó el sistema religioso y administrativo novohispano, y deliberadamente omitió ciertas fiestas de observancia menor que quizá se anunciaron por otros medios y supo que no sería censurado por esto.

Para seguir enfatizando hasta qué grado la religión era omnipresente en todas las actividades novohispanas, analizaremos el segundo y tercer tipo de fiestas religiosas mencionadas en los almanaques sigüencistas. El segundo tipo de fiestas se relaciona con las fiestas de las figuras centrales de la religión cristiana, es decir, cada una de las tres personas de la Santísima Trinidad, La Virgen María, San José, los padres de la Iglesia y los doce apóstoles. El tercer y último tipo, incluye a los santos,

bajo cuya protección y ejemplo se fundaron las órdenes religiosas, algunas de las cuales ya se encontraban plenamente establecidas durante el siglo XVII en la Nueva España. Además, estos santos se veneraban en barrios dentro y fuera de la traza de la ciudad porque los españoles, al igual que los demás europeos siguieron la costumbre de poner bajo la custodia del santo según el día de fundación los asentamientos que crearon, llámense éstos barrios, villas, pueblos o ciudades. Los gremios adscritos a las parroquias de la ciudad de México constituyeron otra avenida para honrar a los santos que Sigüenza menciona.

Es importante recordar que Sigüenza perteneció al clero secular, es decir, aunque fue sacerdote, no estuvo sujeto a los votos ni a reglas de ninguna orden religiosa. Él al igual que los otros sacerdotes diocesanos fueron los encargados de administrar las parroquias adscritas a los obispados (o diócesis), cuyo titular fue un obispo dependiente a su vez del arzobispo. Los obispos y el arzobispo, en correspondencia, tienen (y tuvieron) entre algunas de sus funciones las de cuidar de su clero, cuidar que las parroquias estén atendidas por personas idóneas, visitar con frecuencia los territorios de su diócesis o parroquia, predicar conforme a las doctrinas de la Iglesia y cuidar que se “santifiquen” las fiestas.¹⁸ Dada esta estructura eclesial de mutua interacción, pensamos que Sigüenza mencionó las fiestas religiosas en sus almanaques, primero, porque era un deber para él como sacerdote promover la debida devoción y celebración de las fiestas; segundo, estuvo sometido a la supervisión de obispos y del arzobispo, y como hemos visto, dichos preladados mantienen control sobre el buen desempeño de su clero y sus parroquias. Finalmente, es probable que al ser secularizadas durante el siglo XVII por real cédula las

parroquias indígenas administradas por las órdenes religiosas, las fiestas que dichas parroquias habían celebrado bajo la supervisión de dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas, jesuitas, y otros, a partir de ese momento debieron ser recordadas por el clero secular, dado que ya eran de la competencia directa de los obispos y del arzobispo.

Queremos subrayar la coincidencia de las fiestas religiosas ajenas al año litúrgico que Sigüenza sí incluyó en sus almanaques y que casan meticulosamente con las primeras fiestas patronales de las primeras parroquiales atendidas por doctrinas o “casas menores de dos a cuatro frailes [clero regular] a cuyo superior llamaban Presidente” (Cuevas, Tomo Segundo 171) del siglo XVI.¹⁹ Esto sugiere que su elección de fiestas religiosas siguió un cuidadoso patrón regionalista sin separarse de las fiestas tradicionales de la Iglesia. Al mismo tiempo, denota un cuidado extremo de preservar todas las fiestas patronales que antes estuvieron antiguamente a cargo del clero regular. Por ende, podemos pensar que sus almanaques se destinaban a lectores de la ciudad de México dentro y fuera de la traza por igual. Por las fiestas que menciona Sigüenza deducimos su aplicabilidad a la metrópolis novohispana. También queremos señalar que las fiestas de las figuras centrales del cristianismo y los santos acusan asimismo un sentido muy fino de selección, pues aparte de cubrir parroquias de la diócesis de la ciudad de México, refuerzan patrocinios a gremios de profesiones u oficios vitales al siglo XVII, como carpinteros, teólogos o soldados. Estas fiestas recordaban asimismo el designio de la conquista, como en el caso específico de la Virgen María y el señor Santiago, y por

último, Sigüenza incluye fiestas que de algún modo celebran lo americano, como la de Santa Rosa de Lima y de la Porciúncula.²⁰

El formato del contenido y signos empleados

A través de todos sus almanaques conocidos, Sigüenza emplea sistemáticamente una serie de abreviaturas, signos diacríticos y editoriales que produjeron documentos donde se nota el cuidado extremo, de un hombre dedicado al estudio y la ciencia. Su escritura es fina, uniforme y es muy raro encontrar un tachón o palabras corregidas en sus almanaques, incluso las fojas que usó para escribir son parejas en tamaño y calidad. Por el contrario, algunos de sus colegas sometieron a la Inquisición almanaques severamente tachados, con letra y fojas irregulares, fiel reflejo de su falta de sistematización interna o cuidado externo.

Como primer signo a analizar, tenemos el punto que Sigüenza anexa después de las fechas de los días: “Domingo 1., Lunes 2., Miércoles 3.”, etcétera. Este signo diacrítico dice Martin Nesvig, es típico de la escritura de obras teológicas del siglo XVI donde por uso y costumbre se coloca un punto después de capitulares, secciones y páginas, sin que signifique que son el punto final de las oraciones. En el caso de los almanaques sigüencistas, creemos que reflejan la influencia de la formación eclesial que Sigüenza recibió.

Sin embargo, un signo omnipresente y que deseamos comentar en especial es la presencia de asteriscos sencillos “*” y dobles “**” para señalar fiestas religiosas solemnes y más solemnes. Las fiestas que Sigüenza consignó como solemnes (con un asterisco) son las de los santos universales, de los apóstoles, de los días de Pascua, el nacimiento y la Concepción de la Virgen María.²¹ Por otro lado, las fiestas

con dos asteriscos fueron las que celebraban varios momentos de la vida terrena de Jesucristo.²² No sabemos el simbolismo de los asteriscos, pues Sigüenza omitió explicar esa simbología y asumiremos que era comprendida por sus lectores. Sin embargo, en los *Calendarios Espinosa* escritos y publicados en Mérida, Yucatán durante los siglos XIX y XX, aparecen fechas de ferias en lugares de toda la Península y Tabasco, y algunas de ellas se encuentran señaladas con una cruz doble (++), otras con una cruz y un asterisco (+*), otras con una cruz sencilla (+).²³ En las hojas introductorias a dichos calendarios yucatecos, bajo un rubro llamado “Advertencias” explicaba: “++: Indican las fiestas que a mas de los Domingos obligan a todos oír misa y no trabajar. +*: Obliga lo mismo que en la nota anterior, menos a los indios que no están obligados a oír misa y pueden trabajar en sus cosas propias. +: Obliga a todos a oír misa y todos pueden trabajar” (Espinosa 9). A reglón seguido había una advertencia que aclaraba:

Los días de ayuno son todos los de vigilia, témporas, toda la cuaresma, menos sus respectivos domingos, y los viernes y sábados de Adviento. A los indios solo les obliga el ayuno los viernes de cuaresma. Sábado de Gloria y vigilia del nacimiento de Nuestro señor Jesucristo. En los viernes del año que no obligue el ayuno, se puede comer en una misma mesa carne y pescado. (Espinosa 9)

Creemos que Sigüenza empleó los asteriscos sencillos y dobles de forma similar dada la naturaleza intrínseca de las fiestas y que el simbolismo era conocido por sus lectores, de ahí la nula necesidad de anexar una explicación. Si retomamos la posibilidad de que estuviera escribiendo para la “república de españoles”, este punto

de simbolismo entendido sobre las fiestas de guardar solemnes y más solemnes apuntalaría la hipótesis del perfil de sus lectores. Dicha república probablemente estuvo constituida por españoles alfabetizados y con solvencia económica; sin embargo, incluimos también dentro de esa categoría a una pequeña minoría de pudientes “indios caciques” o castas igualmente cultas, alfabetizadas y completamente asimiladas, como su amigo Juan de Alva Cortés Ixtlilxóchitl, magnífico ejemplo de éstos últimos. Esta sería otra razón para no mencionar los diferentes grados de obligación religiosa de acuerdo a la etnia, como aparecen en los decimonónicos *Calendarios Espinosa*, donde, inmersos bajo el mismo sistema de valores europeos y religiosos que los que tuvo la capital del virreinato de la Nueva España, se aprecia una realidad social heterogénea cuya diferenciación racial fue más severa y de larga duración, por razones militares, políticas y más que nada, económicas. Creemos que los lectores de Sigüenza, peninsulares o criollos en su inmensa mayoría, e indios o castas, compartieron el mismo nivel socio cultural. Por ende, la plebe novohispana de la etnia que hubiera sido, aunque perteneció a la misma diócesis de la elite capitalina, nunca estuvo dentro del perfil demográfico de los lectores de los almanaques sigüencistas, quizá porque la áspera realidad siempre ha sido incompatible con la abstracción, aunque entendemos que su simultánea convivencia ayudó a definir la vida social de la Nueva España.

Los almanaques existentes de Sigüenza nos muestran la herencia cultural de la ciencia astronómica en el territorio novohispano. Este conocimiento no es totalmente nuevo ya que la polémica que sostuvo Sigüenza con Eusebio Kino sobre el cometa de 1680 es bastante conocida y aclamada como un escrito

excepcionalmente erudito para su tiempo. Sin embargo, su creencia de la parición de eclipses por una vida poco virtuosa constituye una novedad. De igual forma es una novedad su violenta reacción contra la astrología (natural o astronomía) que expuso en la introducción de su almanaque de 1690 cuando falló calcular los eclipses:

Si saliere mejor que los pasado me alegraré mucho, y si al contrario, se sabrá que no da más la Astrología, porque es verdad constante que si dura el mundo un millón de años lo mismo sabrán y errarán los astrólogos que entonces vivieron que lo que sabemos y erramos los que hoy vivimos y supieron y erraron Ptolomeo, Julio Firmico, Abraham Abenezra, Aomar, Alkindo, Albumasar y los demás gentiles judíos y moros que inventaron la Astrología. (Sigüenza y Góngora 338a)

Para los estudiosos de la literatura colonial, la certeza de que Sigüenza fue capaz de plasmar sus opiniones en formato impreso, de verdad importa, pues estos almanaques son documentos donde podemos constatar claramente la cultura que él representó. Además, demuestran el alcance de la autoridad académica de Sigüenza y su imparable “deber de inteligencia” al exponer abiertamente su posición intelectual. En este párrafo también podemos apreciar una entretenida anécdota autobiográfica con el fin de servir de ejemplo para los demás, sin omitir la humildad de reconocer públicamente las propias limitaciones, es decir, emular *a lo profano* el formato hagiográfico de las vidas, tan prevalente en los textos de la época.

Los almanaques escritos por Sigüenza nos presentan la valiosa posibilidad de analizar su estilo general de escritura y su contenido, fiel imagen de los vaivenes

de su época. Parece seguro afirmar que Sigüenza siempre tuvo en mente armonizar sus ideas a exponer con sus lectores y con su tiempo. Así encontramos estilos muy diferentes en obras de contenido diverso. A este punto mencionaremos que aunque se entiende que la cultura barroca novohispana fue una cultura inmersa en la contrarreforma, a veces es necesario evidenciar sus rasgos omnipresentes por medio; en este caso, del análisis de escritos específicos como los almanaques sigüencistas. De esta forma se puede develar su religiosidad, criollismo, conocimiento de los recursos retóricos, los límites de la ciencia y el alcance de su presencia como formador de la conciencia colectiva novohispana.

¹ Nuestra base para analizar los orígenes y la evolución de la astronomía a través de los siglos viene de Francisco M. Biosca, “Astronomía”; Giard. “La actividad científica en la primera Compañía”; Grant, *La ciencia física en la edad media*; y Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII (De Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)*.

² Los dos puntos proyectados sobre la esfera celeste por la extensión del eje de rotación de la tierra se llaman polos celestes (Polo Norte y Polo Sur).

³ La estrella Polar se encuentra situada en un extremo de la constelación de la Osa Menor, en un punto que coincide aproximadamente con la prolongación del eje de rotación de la Tierra. La estrella Polar ha sido desde tiempos inmemoriales una de las guías más importantes para los navegantes y exploradores. Su posición nos señala la ruta hacia el Norte, una referencia fundamental para poder orientarnos sobre la superficie terrestre.

⁴ El sistema de epiciclos sostenía que los planetas giraban alrededor de la Tierra, siguiendo una trayectoria de curvas y lazos llamados epiciclos. También pensaban que el cielo terminaba en la órbita de Saturno y más allá de este planeta se encontraban de las estrellas fijas.

⁵ Según el *Diccionario de la lengua castellana* la Real Academia Española, el gnomón es una palabra griega para designar el “indicador de las horas en los relojes solares más comunes, frecuentemente en forma de un estilo. Antiguo instrumento de astronomía, compuesto de un estilo vertical y de un plano o círculo horizontal, con el cual se determinaban el acimut y altura del Sol, observando la dirección y longitud de la sombra proyectada por el estilo sobre el expresado círculo designa los pilares

que servían para marcar el tiempo por medio de la longitud de su sombra”.

Asimismo, la esfera armilar es un “Instrumento astronómico, compuesto de aros, graduados o no, que representan las posiciones de los círculos más importantes de la esfera celeste y en cuyo centro suele colocarse un pequeño globo que figura la Tierra”.

⁶ Las primeras universidades europeas no españolas fueron las de Bolonia, Paris y Oxford. En España, fueron las de Palencia (1208), Salamanca (1218) y poco después Valladolid (entre 1208-1241).

⁷ En realidad todos los planetas parecen errantes si no se conoce su órbita, siendo que ellos son sumamente predecibles y fieles en sus rutas sin cruzarse con las rutas de los otros planetas ni dejarse influir demasiado por su atracción. En los momentos en los que más de un planeta cruza por una misma región respecto al astro central-cualquiera que este fuese-, se le llama “conjunciones, cuadrantes u oposiciones” (Biosca 126).

⁸ Ciencia que estudia el movimiento y las mutuas atracciones gravitacionales de los cuerpos celestes en el espacio.

⁹ Del moro Abolays se sabe solamente que era un gran astrónomo y muy dado a recolectar libros caldeos antiguos.

¹⁰ Según el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, añalejo es una “especie de calendario para los eclesiásticos, que señala el orden y rito del rezo y oficio divino de todo el año”.

¹¹ El dominico Juan Sacrobosco es famoso por el *Tratado de la esfera*, en ella compendia el *Almagesto* de Ptolomeo y de sus comentaristas o traductores árabes.

¹² Quintana no describe el contenido del quinto tratado, sin embargo, podemos asegurar que el quinto tratado de Enrico Martínez es diferente dado que su contenido está aplicado a la Nueva España.

¹³ Es probable que las fojas sobrevivientes fueron juntadas resultando dos fechas diferentes; al mismo tiempo es probable que haya sido un lapsus por parte de Sigüenza.

¹⁴ Después de la ciudad de Oaxaca, las imprentas llegaron a Guadalajara en 1792 y Veracruz en 1794. No sería sino hasta el siglo XIX que se establecieron en otras ciudades de provincia, en Mérida en 1812, y en la ciudad de Campeche y Armadillo, San Luis Potosí en 1818.

¹⁵ María Elena Martínez dice que el: “Viceroy Luis de Velasco (1550-1564) issued several decrees that were supposed to keep all non-Indians, excepting priests and a few royal officials, from residing in the pueblos and wards that had been designated for the native people” (100). Con el paso del tiempo fue imposible mantener por completo esta división ética/geográfica, sin embargo, por la mayor parte continuó hasta el siglo de Sigüenza.

¹⁶ El año litúrgico menciona las “Témporas” o tiempos de ayuno que prescribe la Iglesia en las cuatro estaciones del año calendario; los días de “Rogaciones” o rogativas que celebra la Iglesia durante tres días con procesiones, oraciones y abstinencia que preceden a la Ascensión, para pedir las bendiciones de Dios hacia los bienes de la tierra “a causa de posibles malas condiciones del clima y de los consecuentes trastornos sobre el ciclo agrícola” (Mazín 267); “Vigilia” con ayuno y

“Letanías”; los días y su relación con la cuaresma, la “Septuagésima”, “Sexagésima” y “Quincuagésima” o el tercer, segundo y primer domingo antes de la cuaresma que marcan asimismo setenta, sesenta y cincuenta días antes del domingo de Resurrección; el miércoles de ceniza, domingo de Ramos, los días de vigilia en la cuaresma, la Pascua de Resurrección y sus dos días siguientes: la “Segunda de Pascua” y “Tercera de Pascua”.

¹⁷ El edicto de 1616, fue publicado el 8 de marzo y se encuentra en el Archivo General de la Nación de México, en *Edictos de la Inquisición*, Vol. VI; el de 1666, se encuentra en el mismo archivo y ramo, pero en el Vol. IV, foja 1a.

¹⁸ “Santificar” un día es la expresión en español empleada por la iglesia católica para referirse a la celebración reverente de días señalados como santos. De acuerdo al *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española significa: “Dedicar a Dios una cosa; hacer venerable una cosa por la presencia y contacto de lo que es santo”. De esta forma, los días señalados como “santificados”, debían estar dedicados a Dios y/o sus santos.

¹⁹ De acuerdo con nuestro análisis de las fiestas religiosas, Sigüenza menciona dos dentro de la traza: la del Apóstol Santiago (Sagrario Metropolitano), María Santísima de los Remedios (Sagrario Metropolitano); y cuatro fuera de la traza en antiguos “barrios de indios” o campas: Santa María la Asunción (Cuecupan), San Sebastián (Atzcualco), San Juan Bautista (Moyotlán) y San Pablo (Teopan).

²⁰ El “Jubileo de la Porciúncula” se celebra el 2 de agosto y es una fiesta eminentemente vinculada con los franciscanos, quienes llegaron a la ciudad de México entre el 17 y 18 de julio de 1524 para iniciar la evangelización de los

naturales y fueron ellos los primeros en introducir la doctrina cristiana a las Indias Occidentales. Los franciscanos iniciaron la celebración de las fiesta patronales en la ciudad de México, y es probable que el día de San Francisco (y por extensión las relacionadas con la orden franciscana) haya sido la fiesta patronal de los naturales de la antigua Tenochtitlán. Sin embargo, notamos que Sigüenza omite en sus almanaques la fiesta del fundador de la orden, San Francisco de Asís, celebrada por tradición el 4 de octubre e incluye el jubileo de la Porciúncula. Debemos de prestar atención a este hecho porque aunque aparentemente dicha celebración parece circunscrita a los franciscanos, acusa la personalidad jurídico-religiosa que las Indias Occidentales ya habían adquirido en el medio religioso hegemónico y eurocéntrico. El jubileo de la Porciúncula se refiere a la indulgencia plenaria que reciben los fieles ese día que en realidad celebra a Nuestra Señora de Los Ángeles. Esta indulgencia de tipo plenario fue autorizada por el papa Honorio III a San Francisco de Asís en 1216, después de que a este santo se le aparecieran Jesucristo y la Virgen María dentro de la iglesia de la Porciúncula. La indulgencia, de acuerdo a la ley de la Iglesia, se ganaba si se visitaba esta iglesia en especial y se seguía una serie de actividades religiosas como confesarse y rezar ciertas oraciones. A pesar de la enorme popularidad que tuvo esta devota costumbre, al extenderse los territorios cristianos a nuevas y lejanas tierras, resultaba imposible para los habitantes de lugares como las Indias Occidentales visitar una pequeña iglesia en Asís para obtener el perdón de los pecados. Entonces la indulgencia se extendió a los feligreses que visitasen cualquier iglesia parroquial durante el 2 de agosto y siguiesen los mismos procedimientos que seguirían en la Porciúncula. Esta fiesta en el almanaque

sigüencista certifica por si misma que los territorios ultramarinos novohispanos ya gozaban de tal importancia que impulsó modificaciones a las leyes de la Iglesia a fin de incluirlos.

²¹ La lista completa de las fiestas solemnes incluyó en marzo, el Segundo de Pascua, el Tercero de Pascua; en mayo, San Felipe y Santiago apóstoles (1), Segundo de Pascua [del Espíritu santo] (15), Tercero de Pascua; en junio, San Juan Bautista (24); en julio, Santiago apóstol (25) y Santa Ana Madre de María Santísima (26); en agosto, San Lorenzo mártir (10), San Bartolomé apóstol (24), San Agustín (28) y Santa Rosa de Lima (30); en septiembre, la natividad de María Santísima (8), San Mateo apóstol (21) y San Miguel Arcángel (29); en octubre, San Simón y San Judas (28); en noviembre San Andrés apóstol (30); en diciembre, la Concepción de Nuestra Señora (8), Santo Tomás apóstol (21), San Esteban proto-martir (26), San Juan apóstol (27) y los Santos Inocentes (28).

²² En la lista de las fiestas muy solemnes incluyó en enero, la Crucifixión del Señor (1), la Epifanía del Señor (6); en marzo, la Encarnación del Verbo Eterno (25); en mayo, la Ascensión del Señor (4) y Corpus Christi (25); en junio, San Pedro y San Pablo (29); en agosto, la Asunción de María Santísima (15); en noviembre, vigilia de Todos los Santos (1); y en diciembre, el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo (25).

²³ Los *Calendarios Espinosa* fueron impresos por una sola familia desde 1852 hasta nuestros días. Es el calendario más antiguo de la Península yucateca, aunque a fines del siglo XIX y principios del XX, aparecieron otros calendarios (yucatecos) que compitieron por el mercado peninsular y contenían, asimismo, información pertinente para Yucatán, Campeche y Tabasco.

Capítulo dos: Información bibliográfica de Carlos de Sigüenza y Góngora

La vida de Carlos de Sigüenza y Góngora que expondremos a continuación nos sirve a modo de antecedente general y reflejo parcial, pero innegable de la sociedad criolla novohispana de fines del siglo XVII. Las alianzas familiares, los fortísimos nexos con la religión, su criollismo dentro de la estratificada sociedad colonial, en fin, las influencias y consecuentes límites en los que nuestro autor estuvo circunscrito constituyen elementos ineludibles para estudiar de forma cabal sus escritos. A fin de no reproducir mecánicamente lo que se ha escrito sobre él en sus biografías, hemos decidido mencionar de forma muy escueta y a modo de hilo conductor lo que se sabe de él y expandirnos en la información de fuentes primarias o secundarias que no hemos visto citadas con frecuencia, o quizá son un tanto desconocidas. Expondremos datos de sus padres y familia, su estancia y salida de la Compañía de Jesús, sus escritos aparte de sus almanaques, y la persistencia de su memoria trescientos años después de su fallecimiento

Los padres de Sigüenza y Góngora

El padre de Carlos de Sigüenza y Góngora, quien dio su nombre a su hijo, nació en Madrid hacia 1622 (Fernández 16), hijo de padres madrileños, doña Petronila Benito de Medina y de Cristóbal de Sigüenza (Sigüenza, Testamento 29v). Dejó la corte española donde había enseñado a escribir al príncipe don Baltasar Carlos de Austria (Pérez Salazar, *Obras* ix), hijo del rey Felipe IV (1605-1665), juntó las rentas que tenía de una propiedad en la Villa de Viana del Obispado de Cuenca y llegó, por orden real, al Puerto de Veracruz el 24 de junio de 1640 como

parte de la comitiva del Marqués de Villena, Duque de Escalona, don Diego López Pacheco de Cabrera y Bobadilla.¹ El padre de Sigüenza y Góngora mencionó dichas circunstancias en su vejez en una carta que le envió en 1689 al rey Carlos II (1661-1700), para solicitarle ayuda económica:

[fui] el primer que puso la pluma en la mani al serenissimo Principe de las espanias don balthasae Carlos de Austria hermano de V Rl Magd. Y un libro que escriui de la genealoxia del rey mi senor don Felipe quarto (que esta en gloria) [. .] siendo voluntad de V. magd que me acomodase luego, y que viniese a manos del Duque y no a las mias, y que aquella ocasin llego el auiso al Puerto de Vercruz y allo muerto a vro Virrey Duque de bereguas [Braganza]. (Sigüenza, Carta G135)

Sin embargo, muy poco tiempo después de que el nuevo virrey había tomado posesión de su puesto, empezó la rebelión portuguesa contra el dominio español, y por el parentesco inmediato que este virrey tuvo con la familia real portuguesa Braganza, fue acusado de traición. El 9 de junio de 1642 el Marqués de Villena dimitió y regresó a defenderse frente a Felipe IV, su primo, de los delicados cargos que se le imputaban. La comitiva que llegó con él, en consecuencia, probablemente fueron reemplazados con rapidez por la gente del siguiente virrey (interino) Dr. Juan de Palafox y Mendoza (de junio a noviembre de 1642), o posteriormente por la del Conde de Salvatierra (de 1642 a 1648). En el caso del padre de Carlos de Sigüenza, sabemos que permaneció en la ciudad de México, y como quizá otros del séquito del Marqués de Villena, nunca gozó del éxito económico que desde la península se le había presentado más como inminente destino y menos como el desafortunado

espejismo que realmente llegó a ser. Sin embargo, la fortuna no le fue totalmente ingrata al padre de Carlos de Sigüenza y Góngora en la capital de la Nueva España, puesto que gracias a algunas conexiones sociales, pudo ocupar varias posiciones burocráticas y así establecer una familia. Sabemos que contrajo matrimonio a los dos años de llegar a la ciudad de México. Esto nos lo confirma la partida de su amonestación matrimonial que aparece en los registros de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de la Catedral de la ciudad de México. En ella se menciona incluso la fecha en la que la unión se llevaría a cabo, el 29 de mayo de dicho año:²

Carlos de Sigüenza nat. de la villa de Madrid residente de esta ciudad de dos años a esta parte hijo de Cristóbal de Sigüenza y de Petronila Venita. Con doña Dionisia de Figueroa nat. de esta ciudad hija de Manuel de Figueroa y de Doña Ines Pantoja de Medina. (Registro de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, Amonestaciones 32)³

En este punto nos parece pertinente comentar que algunos documentos coloniales encontrados durante la elaboración de la presente biografía de Sigüenza poseen algunas imprecisiones. Creemos que es el resultado de dos factores básicos: a) la cantidad de personas que de forma afanosa asentaron los eventos de su tiempo y, b) las muchas manos que a través de décadas y siglos organizaron de la mejor forma posible los contenidos de los libros, siendo que ambos procedimientos nunca estuvieron totalmente normalizados sino hasta recientemente. En la amonestación matrimonial del padre de Carlos de Sigüenza y Góngora que aparece unas líneas antes, ésta se encuentra registrada en el libro de “febrero-abril del año 641” (sic),

pero dado que contamos con la fecha precisa de su llegada a la Nueva España y el hecho de que dentro de su amonestación se especifica que es vecino de la ciudad de México desde hace “dos años”, podemos entonces aseverar que el registro debió ser de un año posterior, es decir: febrero-abril del año 642, (parafraseando el estilo título del libro mencionado antes). Pérez Salazar (*Obras x*) comenta acertadamente que por error se consigna que Dionisia Suárez de Figueroa era natural de la ciudad de México cuando en su testamento otorgado ante el notario don José Hidalgo Rangel el 16 de febrero de 1682, ella se declara sevillana.⁴ Dicho testamento dice: “natural de la ciudad de Sevilla en los reinos de Castilla, hija legítima de Manuel Suárez de Figueroa natural de la ciudad de Badajoz en Extremadura y de doña Inés Medina y Pantoja, natural de dicha ciudad de Sevilla” (Suárez de Figueroa 2a).

El padre de Carlos de Sigüenza y Góngora, quizá por el hecho de haber sido más educado que muchos de sus contemporáneos novohispanos o ciudadanos peninsulares viviendo en la ciudad de México en esa época, pudo desempeñarse por muchos años como escribano real, llegando incluso a ser el secretario más antiguo de los Ramos de Gobernación y Guerra del Virreinato.⁵ En su testamento también menciona que “ha estado a mi cargo la Cobranza y administración de la fabrica material de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles” (Sigüenza, Testamento 32a). Asimismo, el hecho de ser peninsular le aseguró un lugar a costa de sus contrapartes criollas, dado que “entre ambos grupos había fuertes pugnas, sobre todo porque los criollos eran discriminados y excluidos de los puestos claves del gobierno, para los que eran preferidos los peninsulares” (Rubial García 53). Después de una larga vida, Carlos de Sigüenza murió en 1696 a los 74 años de

edad. Su registro de defunción menciona erróneamente el apellido “Góngora” que su famoso hijo usó por derecho, en lugar de “Benito” (si es que el padre hubiera empleado alguna vez dicho apellido materno):

Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora. El nueve de junio de mil seiscientos y noventa y seis años murio Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora viudo de doña Dionisia de Figueroa vibieron frente de la Estampa de Jesús María enterrose en dicha Iglesia. (Registro de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, Defunciones 166)⁶

Sus hermanos y otros familiares

El padre de Carlos de Sigüenza y Góngora y su madre, Dionisia Suárez de Figueroa, engendraron nueve hijos, la primogénita fue Inés Sigüenza y Figueroa que se casó con Gabriel López de Bonilla, quien fue astrónomo, matemático y catedrático de esta última materia. Fue natural de la villa de Alcolea de Tajo, en Toledo pero vecindado en la ciudad de México (Quintana 49).⁷ Dado que López de Bonilla había publicado ya un almanaque en 1649, inferimos que era casi de la edad del padre de Carlos de Sigüenza y Góngora, hecho que explicaría la pronta viudez de Inés y su retorno a la casa paterna con sus hijos. El varón mayor del matrimonio López Sigüenza fue Gabriel López de Sigüenza, editor del “Oriental Planeta Evangélico, epopeya sacropanegyrica al apostol grande de las Indias S. Francisco Xavier” (1700) de su ilustre tío (Pérez Salazar, *Obras* ix). Asimismo, fue quien solicitó el permiso para la publicación póstuma del último almanaque de Sigüenza, el de 1701 (López de Sigüenza 427a), y fungió como uno de los albaceas de su

testamento: “por lo bien que le ha serbido y por que fiaba cuidaria de hacer bien” (Sigüenza y Góngora, Testamento 1a). A través de ese mismo testamento, sabemos que Gabriel tuvo al menos una hermana que se llamó María Guadalupe y Sigüenza.

El segundo hijo y el mayor de los varones fue Carlos de Sigüenza y Góngora mismo, nació en 1645 el “a catorce de Agosto” (Sigüenza y Góngora, Nota 695), como escribió en el primer libro de actas del Cabildo del Ayuntamiento de la ciudad.⁸ Después le siguieron tres hermanas y cuatro hermanos (ver Figura 1), la información que proporcionamos a continuación es la contenida en los testamentos de Dionisia Suárez de Figueroa (1682), de su esposo Carlos (1687), y su hijo Carlos de Sigüenza y Góngora (1700). La hija después de Carlos, Juana, nació en 1653, nunca contrajo nupcias. Sus padres la mencionan como una persona muy dedicada a ellos. Dado que recibe herencia en el testamento de su padre, pero Carlos su hermano no la menciona, suponemos que murió entre las dos fechas de los testamentos. La siguiente hija fue Francisca que se casó con el capitán Diego Antonio de Unzueta, quien en 1687 fue Alcalde Mayor interino en el partido de Metzititlam (sic), aunque ocupó cargos similares en otros partidos. Sabemos que en 1700 al morir Sigüenza y Góngora, Francisca ya le había precedido, pero tuvo al menos una hija llamada María Rosa. La subsiguiente hermana, ingresó a la vida religiosa con el nombre de María Lugarda de Jesús. Ella había profesado de religiosa de “velo negro” en el convento de Jesús María.⁹

Después nacieron cuatro varones más: Diego, quien se casó con María de la Peña Yáñez. Sabemos que la hija mayor de ellos se llamó María Francisca, y que también tuvieron un hijo llamado Carlos. El hermano siguiente a Diego fue religioso

de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes y se llamó Joseph. En 1663, nació Francisco Dionisio, se casó con Theresa Gertrudis Serrano de Rosales y murió en 1695 (Pérez Salazar, *Obras* lxxiv) dejándole a su hermano Carlos de Sigüenza y Góngora el encargo de atender a su esposa, la hija mayor de ellos María Catherina y al menos un hijo llamado Raphael. El último hijo nació en 1666 y se llamó Ignacio Phelipe. No se sabe mucho de él. Sigüenza y Góngora menciona a otro sobrino llamado “Gaspar de Sigüenza”, pero no se sabe de cuál de sus hermanos fue hijo.¹⁰ La descripción del estado civil de los hijos y de algunos de los nietos de los padres de Sigüenza y Góngora ejemplifica de alguna forma la situación de las familias criollas novohispanas con educación, algo de alcurnia y una solvencia económica relativa: su proclividad a contraer matrimonio con peninsulares avecindados en el virreinato, el alto porcentaje de hijos dedicándose a la vida religiosa, y en especial, la viudez de las mujeres y su consecuente incapacidad para subsistir por ellas mismas.¹¹

No obstante, aún seguimos preguntándonos ¿qué destino tuvieron todos esos sobrinos cuyos tíos y/o padres habían tenido ya algún tipo de injerencia en las esferas religiosa, militar y de servicio público de la ciudad de México? ¿Tal vez llegaron a descollar en algún ámbito de los mencionados anteriormente? La respuesta parcial a estas interrogantes quizá se encuentre en el censo levantado en 1753 en la ciudad de México (cincuenta y siete años después del fallecimiento de Sigüenza), donde aparecen solamente seis personas con el apellido “Sigüenza”. De ellas cinco se reconocen como “españoles” o no nacidas en la Nueva España, y en

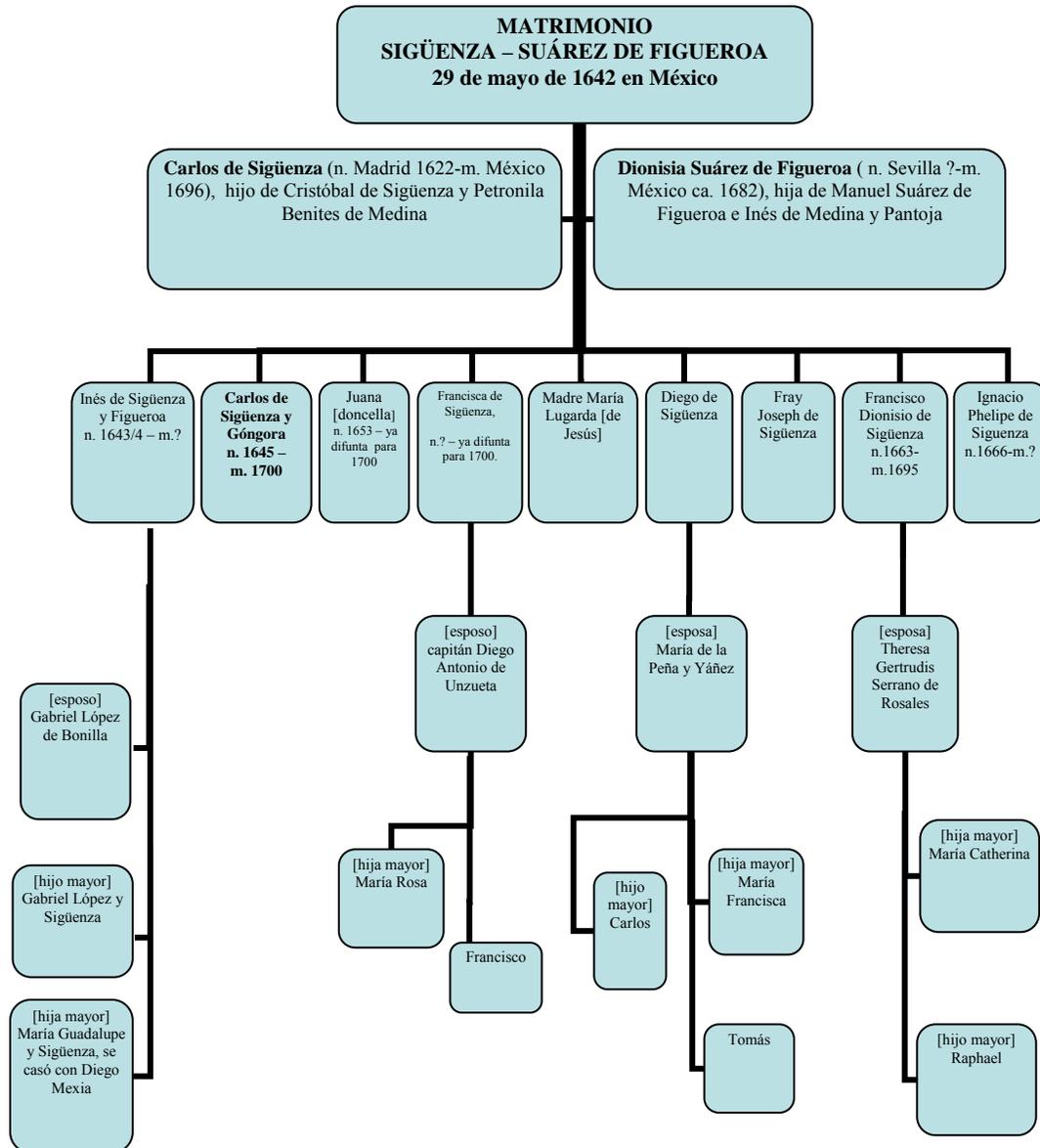


Figura 2. Árbol genealógico de la familia de Carlos de Sigüenza y Góngora (existe la mención de un sobrino más, Gaspar de Sigüenza, desafortunadamente, no se sabe hijo de cuál de sus hermanos fue).

consecuencia no pudieron estar emparentadas de forma directa con sus sobrinos. La sexta persona que contestó el censo es una tal: “Sigüenza, Gertrudis, viuda de Cristóbal Benítez. En su compañía: María Sigüenza y Antonio Sigüenza, tirador de oro viven en la Calle de Chiquis” (Báez Macías, “Planos y censos: Censo arreglado alfabéticamente” 1014-1015).¹² Si pensamos que estas personas efectivamente estuvieron emparentadas por línea paterna con los sobrinos varones de Sigüenza y Góngora, en el momento del censo el patronímico Sigüenza parece en peligro de desaparecer a corto plazo. Gertrudis era viuda y sin descendientes y es probable que tampoco Antonio tuvo descendientes, quien al identificarse como “tirador de oro” debió ser un adulto dedicado a las artes y los oficios, una avenida, por cierto nunca antes transitada por ninguno de los criollos Sigüenza de primera generación. Finalmente María, pudo haber sido hermana de Gertrudis y Antonio, y no se sabe si fuese viuda o soltera como consecuencia de ser muy joven o por ser doncella mayor. Es más, si consideramos que en promedio de cada siglo existen unas cinco generaciones por familia y continuamos con la posibilidad de que estas personas criollas del censo de 1753 pudieron ser los descendientes por línea paterna de la familia de Sigüenza y Góngora, esta información iluminaría un poco más el crecimiento (o decrecimiento) social de las familias novohispanas.

De esta descripción familiar podemos constatar que uno de los factores decisivos para la falta de perpetuidad de un apellido se produce cuando una familia se reproduce a través de la línea femenina. La genealogía de la familia Sigüenza también nos recuerda que en la escala del estado civil de esa época, la vida religiosa era más apreciada que un matrimonio desventajoso, y la soltería, una opción siempre

válida. Es probable también que la falta de oportunidades o el exceso de la competencia en la capital novohispana hubiese obligado a los descendientes de la familia Sigüenza a emigrar a las provincias. Independientemente a estas aproximaciones, el linaje Sigüenza parece haberse esfumado como lo hicieron los sueños del padre de Carlos de Sigüenza y Góngora, después de los infundios que el Marqués de Villena padeció. Por último, el testamento de Sigüenza y Góngora, rico en nombres, relaciones familiares y división de bienes, representa un arsenal de información que merece más análisis no solamente por lo que dice *verbatim*, sino como “discurso del poder” moral, social, económico e intelectual de Sigüenza, como personaje novohispano destacado (Maldonado Macías 158). Esto es, lo que se describía con tanto detalle en los testamentos, reflejaba los elementos físicos, simbólicos o ideológicos que fueron importantes para los testadores, porque:

Precisamente por el hecho de pertenecer a los desmedidos o morigerados códigos que rigen hábitos alimenticios, de vestir, artísticos, culturales, suntuarios y financieros de España y sus colonias, durante los siglos XVI y XVII, los beneficios y deudas inventariados de estos pliegos testamentarios ayudan sin duda a explicar la contradictoria personalidad de importantes figuras de nuestras letras. (Maldonado Macías 161)

Sigüenza y Góngora y su relación con la Compañía de Jesús

Sin conocer lo que el futuro depararía a su familia, Carlos de Sigüenza y Góngora desde joven decidió hacer historia. Eligió de entre los apellidos de su madre el de “Góngora” y así firmó siempre; es importante apuntar que era costumbre de la

época que los hijos eligieran de entre los apellidos de sus padres los que usarían y por eso la genealogía colonial a veces resulta compleja, pues no era requerido para los hijos de los mismos padres seguir el patrón moderno de herencia directa de los apellidos. El 17 de agosto de 1660, a los quince años de edad, entró como novicio a la Compañía de Jesús e hizo los votos simples el 15 de agosto de 1662 en Tepozotlán, estado de México; ese mismo año escribió su primer poema cuyo tema fue una alabanza a la Virgen de Guadalupe, “Primavera indiana, poema sacro-histórico, idea de María Santísima de Guadalupe. Copiada de flores”, y luego el poema “Oriental planeta evangelico” que como comentamos antes, publicó de forma póstuma su sobrino Gabriel López Sigüenza.

El padre General de la Compañía de Jesús, Juan Paulo Oliva informó al Provincial de la Compañía de la Nueva España el 5 de agosto de 1668 que:

Bien despedido está el H. Carlos de Sigüenza, estudiante que también salió de noche varias veces, estudiando en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla; pero lo que extraño es que no me diga el antecesor de V. R. si le dio penitencia a no, mereciéndola muy rigurosa por sus desórdenes y salidas nocturnas. (O’Gorman 600)

No obstante su “despido” de la Compañía, los siete años y medio que estudió dentro de la Compañía habrían de ejercer una influencia enorme en su formación y rigor humanista e intelectual, y su expulsión, aunque merecida, parece que constituyó un acontecimiento sumamente doloroso para Sigüenza, quien solicitó ser readmitido a la Compañía de Jesús varias veces durante su vida. Esta expulsión ha sido comentada por todos los biógrafos de Sigüenza y por esto le dedicaremos cierta atención. A

pesar de la fascinación que este episodio ejerce sobre sus biógrafos, pocas veces se ha mencionado el contenido de otras cuatro cartas del General de la Compañía. Dichas cartas fueron transcritas por Edmundo O’Gorman, y publicadas por el Archivo General de la Nación en 1944, e iluminan este episodio de la vida de Sigüenza. Un año crucial para este astrónomo novohispano fue el de 1671 debido a que las prensas de Paula de Benavides viuda de Bernardo Calderón sacaron a luz la primera obra de Sigüenza, “Primavera Indiana”, así como su primer almanaque, cuya petición de permiso para su publicación fue hecha por doña Paula misma.¹³ El 30 de marzo de ese mismo año el padre Oliva, General de la Compañía, escribió al Provincial de la Compañía de la Nueva España que Sigüenza solicitaba reingresar a la Compañía, y explicaba que no deseaba readmitirlo:

D. Carlos de Sigüenza y Góngora también pretende volver a la Compañía, pero yo no se lo concedo; solamente le respondo que comuniqué a V. R. su deseo. La causa de este sujeto fue muy fea, como él mismo confiesa, y no merece que se le haga gracias si no hubiese motivos muy eficaces que obliguen a ello, V. R. me escribirá si los hay o no, y lo que siente. (O’Gorman 603)

Ese mismo año Sigüenza vuelve a solicitar su admisión y el padre Oliva le escribe de nuevo al Provincial el 8 de abril comentándole de esa otra solicitud y su negativa. En 1673, cuando Sigüenza obtuvo su Bachillerato en Artes y fue ordenado sacerdote diocesano, hacía ya un año que era catedrático de astronomía y matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México, posición que había ganado por concurso de oposición el 20 de julio de 1672. En una última carta con

fecha del 31 de diciembre de 1677, el padre Oliva ha dejado su inflexibilidad hacia Sigüenza y hasta le levanta el impedimento de expulso, dejando al Provincial y sus consultores su readmisión (que sucedería muchos años después):

Don Carlos de Sigüenza y Góngora que como sabe V. R. fue despedido de la Compañía, hace muy vivas instancias por volver a ella, pareciéndole que si vuelve asegura su salvación [. . .] lo más que puedo hacer es dispensar con él en el impedimento de expulso; yo dispenso, vea V. R. con sus consultores si conviene recibirle segunda vez, o no, que yo me remito en lo demás a lo que se juzgare en la consulta. (O’Gorman 609)

A modo conclusión de este episodio en la vida de Sigüenza y Góngora mencionaremos que Cuevas profundiza sobre este tema explicando que “dimissus” quiere decir solamente que recibió las letras dimisorias; “fue despedido” abunda que resulta una “mala traducción en el lenguaje práctico”. Que Sigüenza murió en la Compañía, prosigue Cuevas, se prueba por el *Diario [de sucesos notables (1665-1703)]* de Robles, quien el 22 de agosto de 1700 asentó que “profesó de religioso en la Compañía”.¹⁴

Para nosotros, los jesuitas [Cuevas fue jesuita] al que sale expulso no se le readmite ni a la hora de a muerte, luego Sigüenza no salió expulso; al que en cualquier forma sale de la Compañía, si no se le readmite ni se le hacen funerales ni se le da sepultura entre los nuestros, ni menos en Colegio Máximo por muy poderosas razones.

Sigüenza tuvo todos estos honores, luego fue readmitido”. (Cuevas 314)

Los datos del suntuoso funeral de Sigüenza en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo los provee Pérez Salazar (*Obras lxxxv*), y nos dicen mucho no sólo de ese tiempo, sino del aprecio que se le tenía a este sabio.

Sus escritos laudatorios y astrológicos/astronómicos

Estando la Nueva España bajo el reinado del último Habsburgo, el rey Carlos II, Sigüenza fue nombrado cosmógrafo real del reino de la Nueva España en 1680, ese mismo año llegó un nuevo virrey a dicho territorio, el Marqués de la Laguna (1680-1688). Para tan importante evento el ayuntamiento de la ciudad (formado principalmente por criollos) le comisionó a Sigüenza uno de los dos arcos triunfales para dar la bienvenida al virrey (el otro lo hizo Sor Juana Inés de la Cruz [1648/51-1695]). El arco sigüencista se llamó *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, y casi se ha convertido en el icono del criollismo de Sigüenza porque en él no sólo hizo gala de sus conocimientos enciclopédicos, sino que en lugar de comparar al virrey con algún personaje de la mitología grecorromana para rendirle homenaje como se acostumbraba en dichos eventos, mencionó a los príncipes aztecas y sus virtudes para reconvenirlo sobre la forma de gobernar su nuevo virreinato.¹⁵

Ese año también escribió el poema *Panegírico con que la muy noble e imperial ciudad de México aplaudió . . . al Marqués de la Laguna* y otro poema de alabanza a la Virgen de Guadalupe por motivo de la dedicación a dicha advocación en una iglesia queretana recién erecta: “Glorias de Querétaro en la Nueva

Congregación Eclesiástica de María Santísima de Guadalupe y el sumptuoso templo”. El 15 de noviembre de ese mismo año 1680, se vio en la ciudad de México por primera vez un cometa, Sigüenza lo estudió del 3 al 20 de enero de 1681 y publicó un ensayo llamado *Manifiesto Philosophico contra los cometas despojados del imperio que tenían sobre los tímidos*, donde debatió apasionadamente la influencia perniciosa de los cometas como señales de mal auguro que algunos astrólogos sugerían con insistencia. Este ensayo produjo airadas respuestas de esos astrólogos, quienes publicaron ensayos debatiéndole su *Manifiesto Philosophico*. El más conocido es el escrito por Martín de la Torre. Sigüenza escribió un segundo ensayo para refutarlo: *El Belerofonte Mathematico contra la Quimera Astrológica de D. Martín de la Torre*. Sin embargo, éste al igual que muchos otros escritos de Sigüenza, nunca fueron impresos porque se perdieron antes de llegar a las prensas o porque él nunca solicitó dinero para su publicación a:

cuantos amigos tiene, que no son pocos y entre ellos las cabezas
supremas de ambas republicas [. . .] no le disculpa no valerse de los
amigos o los príncipes (pues tan cariñosos han sido todos) para que
se publicase por el orbe literario lo que tiene escrito. (Sigüenza y
Góngora, “Libra astronómica y filosófica” 243)

Esto nos lo narra en su “Prologo a quien leyere” de su *Libra astronómica y filosófica* su amigo y editor Sebastián de Guzmán y Córdoba.¹⁶ El tema de las ciencias de las estrellas fue uno de los temas más importantes para Sigüenza, como exponemos en el capítulo anterior a éste, sin embargo de acuerdo a lo que se destila de este prólogo, Sigüenza invirtió su tiempo en sus estudios y descuidó sus escritos:

No se si es mas veloz en idear y formar un libro, que en olvidarlo. Encomiéndalo como mucho a la gaveta de su escritorio, y éste le parece bastante premio de su trabajo: Dichoso puede llamarse el papel suyo que esto consigue, porque otros, después de perfectos, o de sobre la mesa se los llevaron curiosos, o murieron otros en las manos a que debían el ser. Experimentó esta fortuna el **Beleforente matemático**. (Énfasis textual Sigüenza y Góngora, “Libra astronómica y filosófica” 243-244)

Por último, queremos comentar los alias que Sigüenza empleó en sus almanaques y las razones probables para hacerlo. Durante ese siglo, para imprimir y vender almanaques debían de ser censados por la Inquisición a fin de evitar que promoviera la “astrología judiciaria” o las observaciones empíricas mediorientales de los astros, contraria a la “astrología racional” o astronomía y contraria también del libre albedrío cristiano (ver capítulo uno). Los astrónomos o sus impresores sometían los almanaques a la Inquisición para su censura y posterior permiso en caso de que su contenido no fuese “contrario a la fe católica y las buenas costumbres”. No obstante, en el formato también debía seguir ciertas pautas y entre lo reprehensible estaba el uso de pseudónimos o alias al escribir los almanaques, pues estaba en contra de lo estipulado por “las Reglas del Expurgatorio y el Santo Concilio Tridentino” (Quintana 182). Así se lo recordaron a Sigüenza con relación a su almanaque para el año de 1688:

El fiscal ha visto las censuras dadas por los R. P. [reverendos padres] Calificadores al Pronóstico de Juan de Torquemada alias D. Carlos de

Sigüenza y dice que respecto de no resultar cosa ninguna contraria a n[ues]tra s[an]ta fe y buenas costumbres [. . .] siendo servido mandarle que pues dicho Pronostico contiene en lo interior el nombre propio de su Autor, que lo contenga también en su exterior y que corra absolutamente por de quien es pues con esso se excusa la especie de fraude que trae consigo el andar mudando nombres y ser uno con el corason y otro con la piel. (Díaz y Ulloa 670: 57: 3v)

Sin embargo, los almanaques hológrafos con los que aún contamos, muchos, sino todos, fueron escritos usando sobrenombres. Es sabido que muchas dependencias administrativas y eclesiásticas de la Nueva España, por la distancia geográfica y temporal que las separaba de la Península, funcionaron de forma irregular en comparación con la puntualidad de las peninsulares. No obstante, dada la calidad de sacerdote de Sigüenza y su implícito compromiso al buen ejemplo, sin mencionar su cercanía a los altos círculos de intelectuales de su ciudad que lo comprometían a mejor entender las razones de los calificadores inquisitoriales, no deja de sorprender que hubiera ignorado de forma abierta este “mandato” de no usar más pseudónimos al someter sus almanaques. Creemos que es probable que para él hayan sido un recurso para expresar públicamente algunas posturas personales que no tuvieron relación directa con los almanaques, pero que para él resultaban muy importantes.

Los alias de sus almanaques son lo primero que surge ante los ojos del lector, por su marcado criollismo. En la introducción de su almanaque de 1690 (que hemos analizado en el capítulo uno) escribió:

Veynte son con este los Lunarios, Pronósticos o Almanagues que con el nombre supuesto del Mexicano o el propio mío o el del de Torquemada he impreso en otros tantos años aún mas por el útil de la república. (Sigüenza y Góngora 670: 57: 208a)

Con relación al primer sobrenombre de “el mexicano”, estamos seguros que la gente del siglo XVII entendía el significado de este vocablo. Sin embargo, su uso no se normaliza oficialmente sino hasta que aparece por primera vez en el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso* (1803): “Mexicano, como adjetivo referente al natural de ese reyno o como sustantivo, el idioma que se habla en México”. Creemos que Sigüenza emplea ese adjetivo con igual intención de reconocerse como natural de la ciudad de México, resultando revelador porque el empleo de un alias acusa una supuesta lejanía intencionada entre la obra y el autor intelectual de ella; de forma paradójica, deja ver rasgos de personalidad, filiación o identificación que el nombre real no consigue por sí mismo. A este rasgo y sus implicaciones debemos agregar el de “Torquemada”, no menos interesante e indicador.¹⁷

De acuerdo al *Diccionario de literatura española e hispanoamericana*, Juan de Torquemada, el sacerdote e historiador español (1557 - 1624), emigró a la ciudad de México siendo niño, donde ingresó en la orden franciscana y llegó a ser el Guardián General de la Iglesia de San Francisco.¹⁸ Como franciscano, se preocupó mucho por la evangelización de la población indígena, y en 1609 escribe su obra *Los veintiún libros rituales y monarquía indiana con el origen y guerras de los indios*

occidentales. De sus poblaciones, descubrimientos, conquistas, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra, publicado en Sevilla en 1615. Los intereses históricos de Sigüenza se desarrollaron en la misma línea que los de Torquemada, a pesar de que uno es franciscano y el otro es ex-jesuita y parte del clero diocesano por la mayor parte de su vida. No obstante, en ambos gravitan muchos de sus intereses por las religiones, las costumbres y los orígenes de la Nueva España y de su “gloriosa” pero vencida población indígena. Creemos que es probable que la *Monarquía indiana* haya sido un texto germinal para la pasión que Sigüenza profesó por la historia, los pueblos precolombinos y por Teotihuacán, ya que existen puntos de curioso acercamiento entre la obra de Torquemada y el arco triunfal *Teatro de virtudes políticas*. Los puntos de fondo que comparten Torquemada y Sigüenza son específicamente las diversas afirmaciones que aparecen en *Monarquía indiana* de la presencia evangelizadora en el Anáhuac prehispánico y, por parte de Sigüenza, sobre la certeza de la ascendencia de los moradores indígenas de la Nueva España que se remonta a los personajes bíblicos.

Su desacuerdo con Francisco Eusebio Kino

Durante ese mismo año (1680), y en medio de la polémica que el cometa había originado, llegó de Alemania a la ciudad de México el misionero y matemático jesuita Eusebio Francisco Kino.¹⁹ La élite novohispana le brindó una bienvenida augusta por sus credenciales, y antes de dirigirse hacia las misiones en California le fue presentada la gente más sobresaliente de la ciudad, entre ellos Carlos de Sigüenza y Góngora, quien le regaló con largueza su amistad (Sigüenza y Góngora, “Libra astronómica y filosófica” 249). Grande fue la sorpresa del erudito

novohispano al saber que Kino después de haber dialogado civilizadamente sobre las ciencias, hubiera publicado en la misma ciudad de México un escrito declarando que los cometas traían consigo malos presagios. Como si fuera poco, ofendió a Sigüenza llamándolo “[de] trabajosos juicios” (Sigüenza y Góngora, “Libra astronómica y filosófica” 250). La respuesta de Sigüenza fue su erudita obra *Libra astronómica y filosófica*, manuscrito que estuvo en manos de Guzmán de Córdova desde 1681 hasta 1690 año en el que él subsidió su publicación por el terror que otros cometas estuvieron causando en ese tiempo. Es probable que a Sigüenza le hubiera causado estupor el saber que un ilustrado matemático pudiera decir públicamente semejante falacia en 1681, quizá porque asumió que siendo europeo tendrían mas oportunidad de estar en contacto con libros o estudiosos de astronomía; o quizá porque los comentarios de Kino que publicó en la ciudad de México reducían años de las concepciones que Sigüenza se había esforzado en enseñar a la población novohispana alfabetizada: que los cometas no ejercían poder alguno en la Tierra. Por último, puede ser que a razón de la abierta oposición a la postura de Kino por parte de Sigüenza fuese para hacer honor al pensamiento jesuítico de que el debate público constituía parte del “deber de inteligencia”. Por la razón que hubiese sido, este pasaje ilustra con riqueza lo desiguales y hasta contradictorios que fueron los avances científicos.

En páginas anteriores mencionamos la participación de los jesuitas en el desarrollo del conocimiento científico europeo y en las colonias; también mencionamos que esto se debió en parte a la característica que ellos llamaban el “deber de inteligencia” que adoptaron poco después de fundada la Compañía.

Creemos que una de las influencias más fuertes en la vida de Sigüenza fue precisamente la recibida de los jesuitas. La segunda influencia que pensamos atemperó su carácter fue la ejercida por su propio padre durante sus años tiernos. Sabemos que su padre fue tutor del príncipe de Austria, llegó a la Nueva España como hombre de escasos recursos económicos y nunca pudo hacer fortuna en la ciudad de México; sin embargo, la herencia que les proporcionó a sus hijos fue de naturaleza atemporal, la erudición. La tercera y última influencia a favor del genio que poseyó Sigüenza y Góngora la constituyó el bagaje que Enrico Martínez y los que le precedieron habían acumulado, contribuyendo así a que la sociedad criolla llegara a descollar y adquirir su propia identidad aun en el campo de las ciencias.

Su amistad con Juan Alva Cortés Ixtlilxóchitl

Sigüenza y Góngora fue capellán del Hospital del Amor de Dios por dieciocho años, desde 1682 hasta su muerte.²⁰ Dicho puesto le fue otorgado por el recién nombrado arzobispo fray Francisco Aguiar y Seijas y fue el más remunerativo de su vida ya que le aseguró un lugar permanente para vivir y estudiar, así como un ingreso con el fin de lo que el mismo Sigüenza escribió: “pasar con alguna decencia como para ayudar a sustentar los muchos sobrinos, hermanas, y padre que tiene, y todos bien pobres” (Leonard, “Sigüenza y Góngora” 585).²¹ En este hospital, además de atender espiritualmente a las víctimas de la fiebre bubónica y de enfermedades venéreas, llegó a ser amigo personal de Juan de Alva Cortés Ixtlilxóchitl, intérprete al igual que muchos de su familia del Juzgado General de Indios que por carecer de herederos le dejó a Sigüenza los “papeles antiguos y mapas” que había obtenido a su vez de su pariente historiador Fernando Alva

Ixtlilxóchitl (Pérez Salazar, *Obras* xli-xliv), quien escribió *Historia de los chichimecas*. Esos “papeles antiguos” a su vez Fernando los había recibido de sus ancestros entre los que se incluían a los reyes de Texcoco (López 525), hecho que los convirtió en una familia de caciques a pesar de tener sólo una mínima parte de sangre indígena (Martínez, *Genealogical Fictions* 112). De esta forma llegaron a manos de Sigüenza tan importantes documentos, aunque su interés y aprecio por la historia de los “mexicanos” había empezado muchos años antes.²² Se sabe que escribió tratados sobre este tema cuyos títulos son lo único que sobrevive hasta la fecha. Al leer dichos títulos se aprecia no sólo el marcado interés sobre la temática “mexicana” que poseyó, sino la amplitud de sus erudición: *Fénix del Occidente Santo Thomas Apóstol hallado con el nombre Quetzalcóatl entre las cenizas de antiguas tradiciones conservadas en piedras, en teamoxtles tultecos, y en cantares teochichimecos y Mexicanos; Año mexicano, esto es, la forma que tenían el que usaban los de esta nación y generalmente los mas políticos, que habitaron la Septentrional América, desde que a ella les condujo Teochichimécatl poco después de la confusión de las lenguas en Babilonia; Imperio Chichimeco fundado en la América Septentrional por su primer poblador Teochichimécatl, engrandecido por los ulmecas, tultecas, y acolhuas, tiranizado por los mexicas, culhuas, Etc.* Por último, mencionamos un escrito que no se sabe si terminó de escribir intitulado *Tratado de las grandezas de México*. Estos títulos y descripción provienen del prólogo de *Libra astronómica y filosófica* que Sebastián Guzmán de Córdova escribió. Este último temía correctamente que estos escritos sigüencistas se perdieran como le sucedió al *Belerofonte Mathematico*. Escribió:

De todos ellos puede dar razón como quien los ha leído con notable gusto, y siendo contingente se pierdan por su descuido, sino se imprimen, pondré aquí sus títulos, y epilogare sus asuntos, para que siquiera esta memoria se conserve de ellos en aquel caso (Sigüenza y Góngora, “Libra astronómica y filosófica” 244-245)

Es probable que esos documentos de la colección que Alva Cortés Ixtlilxóchitl le heredó hubiesen servido en parte a Sigüenza para escribir las obras arriba mencionadas. También es probable que esos mismos documentos de la familia Alva Cortés Ixtlilxóchitl sean los mismos que Sigüenza menciona en su testamento como:

Mando se entreguen a sus Paternidades [los Rdos. Padres de la Compa. de Ihs del Collegio Maximo de San Pedro y San Pablo] diferentes libros manuscritos contenidos en la misma memoria parte de ellos en castellano y parte en lengua mexicana. (Sigüenza y Góngora 3v-4a)

Los documentos de su familia no fueron lo único que Alva Cortés Ixtlilxóchitl le dejó a Sigüenza. A su muerte acaecida en 1684, lo nombró su albacea fideicomisario y “le confiere los bienes libres del cacicazgo para que funde la capellanía, además del cobro de rentas” (Ortiz Ramírez 51) a “los indios” que vivían en sus propiedades. Esas tierras eran las que le correspondían del cacicazgo o vínculo de San Juan Teotihuacán que Alva Cortés Ixtlilxóchitl había heredado de su padre en 1647.²³ Ese cacicazgo estaba en disputa entre su familia; los pleitos continuaron con Sigüenza como albacea, y al final “la Real Audiencia decide y

otorga a favor de Sigüenza y de los jesuitas, caballerías de tierra ubicadas en el pueblo de San Lorenzo [Alexcapan]” (Ortiz Ramírez 52). Asimismo, fundó varias capellanías con el dinero dejado *ex profeso* por su amigo Alva Cortés Ixtlilxóchitl, como consta en varios expedientes del Ramo Bienes Nacionales del Archivo General de la Nación en México.²⁴ A este punto queremos explicar sucintamente que las “capellanías” constituyeron un capital destinado para préstamos que administraba normalmente un clérigo (en este caso Sigüenza), quien disfrutaba de los intereses generados por ellos, y a cambio celebraba misas por el eterno descanso del alma del fundador de dicha capellanía (en este caso, Alva Cortés Ixtlilxóchitl). Se dice que la administración de Sigüenza fue tan eficiente que trajo la prosperidad perdida a las tierras de San Juan Teotihuacán (Ortiz Ramírez 52).

Sus otros escritos y su muerte

En 1683 escribió *Triunfo parténico, que en glorias de María Santísima, inmaculadamente concebida, celebró la pontificia, imperial y regia Academia Mexicana en el bienio que como su rector la gobernó don Juan de Narváez*, descripción de los certámenes literarios celebrados en la Real y Pontificia Universidad en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen e historias de México en las que especuló que los olmecas habían emigrado al nuevo mundo por la Atlántida y que Santo Tomás, el apóstol, los había evangelizado (tema que aparece en los títulos mencionados por Guzmán de Córdoba). Para 1684, le comisionaron el *Parayso occidental* o crónica de la fundación del convento en el cuál su hermana se hallaba profesora que comentamos en el capítulo cuatro.²⁵ En 1689 escribió *Piedad heroica de Don Hernando Cortés, Marqués del Valle* y para 1690 *Infortunios de*

Alonso Ramírez, narrativa mitad real mitad ficticia sobre viajes, que comentamos en el capítulo cuatro. Durante 1691, Sigüenza preparó el primer mapa de toda la Nueva España, también dibujó mapas del Valle de México y a partir de esas travesías escribió su *Relación de lo sucedido a la armada de Barlovento, Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa*, y finalmente su *Libra astronómica y filosófica*. En 1692 el rey Carlos II (1661–1700) lo nombró geógrafo oficial así como cartógrafo real, participando ese mismo año en la expedición a la Bahía de Pensacola, Florida para buscar una posible defensa contra los ataques franceses (Chang-Rodríguez 94). En 1692 escribió una carta a su amigo Andrés de Pez sobre el *Alboroto y motín de los indios de México del 8 de junio de 1692*. Esta obra surgió a partir del levantamiento popular ocasionada por la carestía de alimentos causados por el “chiahuitztle”, que malogró las cosechas y de la que hablamos más extensamente en el capítulo cinco de este trabajo. En 1693, publicó *El Mercurio Volante*, el primer periódico de la Nueva España donde narra la rebelión de la población indígena de Nuevo México contra la Corona española y *Descripción del seno de Santa María de Galve, alias Panzacola, de la Mobila y del Río Misisipi*. En 1695 por el fallecimiento de Sor Juana Inés de la Cruz, escribió un elogio fúnebre por ella: *Oración fúnebre y panegírica para celebrar las letras y virtudes de la célebre poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, monja de San Jerónimo* (Eguiara y Eguren 155).

Carlos de Sigüenza, falleció a las doce de la noche del día 22 de agosto de 1700. Como comentamos antes, hizo sus votos para ser readmitido a la Compañía de Jesús pocas horas antes de su muerte, y “su funeral fue celebrado solemnísimamente en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús con la asistencia de todos los

maestros y muchos otros sujetos gravísimos” (Eguiara y Eguren 142). Fue sepultado en la capilla de la Purísima Concepción del Colegio al lado de la epístola y al amparo de la Virgen Dolorosa.²⁶ Su largo y exhaustivo testamento lo había hecho ante Gabriel Mendieta de Rebollo el 9 de agosto de 1700 y en él legó a la Compañía la mayor parte de su rica biblioteca, sus instrumentos científicos “hechos en flandes” y un “anteojo de larga vista de quatro vidrios, que asta ahora es el mejor que ha venido a esta Ciudad”, dinero para misas en la “capilla de los Dolores” donde se le enterraría. Además les legó una imagen de la Virgen “María Santissima dolorosa con su marco de cedro de la Habana dorado con oro doble”, y un “diamante atopasiado q traia en el dedo” (Sigüenza y Góngora, Testamento 3a-4a).²⁷ Se dice que fue tan grande su prestigio como erudito, que el rey Luis XIV de Francia intentó atraerlo a su corte (Pérez Salazar, *Obras* lxiv), pero no fue seducido por las cortes europeas; quizá la amarga experiencia aprendida por su padre le había enseñado que los movimientos de los astros eran más predecibles y benignos que los de la política.

En conclusión, al repasar la genealogía de la familia nuclear de Carlos de Sigüenza y Góngora, adquirimos un contexto valioso para entender con mayor propiedad la conducta y costumbres de nuestro autor y su época. Asimismo, los testamentos de sus padres y de él mismo nos presentan una fuente de datos de primera mano para comprender a su familia novohispana extendida, la cual sería un tema carente de interés por sí mismo si no fuese porque estuvo tan estrechamente relacionada con las esferas religiosas, administrativas y académicas de ese siglo. Por ende nos revela cómo expresaron los novohispanos sus creencias religiosas, la forma en que se formaban los nexos sociales, las opciones para el estado civil con las que

se podía optar, la ingerencia del dinero y cómo se hablaba de él. Por último, nos brindan un catálogo de objetos de la cultura material que al ser mencionados conllevaban valores culturales temporales.

Así como la familia de Sigüenza y Góngora tuvo un papel decisivo en su formación, la Compañía de Jesús también influyó grandemente. Desde las letras dimisorias que recibió de sus “paternidades” jesuitas en Puebla por su inapropiada conducta en sus años mozos hasta su entierro en el Colegio Máximo, su vida intelectual y religiosa estuvo marcada por un intenso e incesante diálogo entre la Compañía y él. Esta relación, fuerte y delicada al mismo tiempo tuvo su momento más icónico al aparecer en la capital de la Nueva España el astrónomo y matemático jesuita Francisco Eusebio Kino. Sigüenza y Góngora no sujetó su conducta o pareceres con el fin de alagar o convencer a la Compañía que él merecía regresar a ella; sin embargo, su genuino amor al estudio y a la verdad le valió el respeto de ellos aún después de la pública disputa con Kino. Sus sólidos estudios y escritos astronómicos/astrológicos, así como sus otras obras sobre temas variados como crónicas conventuales, mapas, relaciones, narrativas de aventuras y descripciones de índole religioso le proveyeron, además de algunos sinsabores intelectuales, una plataforma literaria para hablar de su vida y expresar sus ideas.

¹ El VII Marqués de Villena, Duque de Escalona y Conde de Xiquema, y X Conde de San Esteban de Gormaz, don Diego López Pacheco fue una figura brillante por las conexiones de su linaje. Nació en el viejo solar de su familia, el alcázar de Belmonte, en la Mancha, el 16 de agosto de 1599 y fue bautizado en la Iglesia Colegial de ese mismo pueblo el 5 de septiembre inmediato. Fue el cuarto hijo de IV Marqués de Villena, Duque de Escalona y demás títulos, [don Juan Fernández Pacheco] Señor de varias villas y pueblos y de una princesa de sangre real portuguesa, sobrina de Felipe II, doña Serafina de Portugal-Braganza, hija segunda de don Juan de Portugal, VI Duque de Braganza, con su prima segunda doña Catalina de Portugal, sobrina carnal de la Emperatriz Isabel, la esposa de Carlos V y por eso pretendiente de la Corona lusitana (Rubio Mañé 245-246)

² Pérez Salazar menciona que en el testamento y salida de la Compañía de Jesús de Sigüenza se dice que: “su padre mandó en arras a su futura esposa 1,500 pesos en oro común y ella llevó a poder de su marido, en calidad de dote, muy cerca de 3,000 pesos en reales, plata labrada y joyas” (Pérez Salazar, *Obras* xxiv). Al leer los testamentos de los padres de Sigüenza, aunque Dionisia ciertamente declara minuciosamente esos bienes (y muchos otros), Carlos de Sigüenza no entra en detalle de lo que poseen, es más declara que “no aportó nada a la unión”. Éste resulta un rasgo interesante, en especial porque sabemos que él poseyó un “vínculo” de su familia (propiedades inajenables heredadas, en este caso, a través de los hijos varones) que le correspondía como hermano mayor y lo cedió a su hermana antes de embarcarse para la Nueva España. Así, cuando se declaraban “bien pobres”, quizá significaba en comparación con lo que podrían tener.

³ En su testamento doña Dionisia menciona sus apellidos a la inversa: “de Medina y Pantoja”. Esto nos muestra la falta de normalización que prevaleció en la época colonial, generando una genealogía a veces difícil de seguir, aunque no necesariamente falsa.

⁴ Su nombre fue Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora, Fernández, (17) menciona que fue pariente de los ilustres españoles Cristóbal Suárez de Figueroa (1571-1639) por el lado paterno y de Luis de Góngora y Argote (1561-1627) por el materno.

⁵ La Escribanía de Cámara, de Gobierno, de Guerra, de Hacienda y la Secretaría del Virreinato fueron instituciones que no estuvieron sujetas desde un principio a determinada organización, con personal y funciones precisas, por el contrario, su primera estructura fue completamente sencilla. Con los primeros descubridores y conquistadores llegaron los escribanos reales que además de actuar como escribanos públicos, documentaban asuntos tanto sobre materias judiciales, como gubernativas y refrendaban, es decir, autorizaban por medio de una forma, los despachos. El progresivo aumento documental produjo la necesidad de nombrar además de escribanos de gobierno y cámara, una serie de funcionarios a los que se les denominó como escribanos reales, quienes ayudarían en la expedición de documentos, incluso se establecieron aranceles que fijaron los ingresos que recibirían los cuales a veces eran tan pobres que se veían precisados a pedir a la Audiencia que les proveyese de papel y algún dinero para ayudar a su economía y para el pago de sus ayudantes. Estas nuevas escribanías, como las de Guerra o Hacienda, se multiplicaron de acuerdo a la materia que atendían. La preocupación de la Corona

por recaudar mayores cantidades en efectivo origina la orden emitida en la Real Cédula del 13 de noviembre de 1581 y refrendada el 14 de diciembre de 1710 para la venta de diversos oficios, entre ellos los de escribanos (Archivo General de la Nación, *Escribanos* 1-4)

⁶ Catorce años antes había sido enterrada en ese mismo templo de Jesús María Dionisia Suárez de Figueroa (Fernández xii). Esta costumbre de enterrar a los fieles en sus parroquias data del siglo IV cuando aparece el culto a los antiguos mártires y sus tumbas. A partir de ese siglo, todas las catedrales poseyeron entre sus bienes algunas reliquias de cristianos insignes, y al encontrarse los cuerpos de los santos dentro de los muros de las iglesias, pronto atrajeron las tumbas de los seglares. No hubo iglesia en cuyo interior no hubieran sepulcros o que no tuviera un cementerio generalmente en su atrio. De hecho durante la Alta Edad Media, ya había desaparecido por completo la distinción entre el arrabal donde se enterraban los cadáveres desde tiempos inmemoriales, y la ciudad, donde estuvo prohibido hacerlo. Es más, esta costumbre cuya base fue la fe cristiana en la resurrección de los muertos se extendió no solo a todas las catedrales, sino a las parroquias de la sociedad episcopal y a las rurales (Mazín 269-270).

⁷ Gabriel López de Bonilla publicó almanaques los años 1649, 1656, 1662, 1663 y de 1665 a 1668. En su almanaque de 1665 asentó que llevaba 37 años dedicado a la astrología; la Inquisición al censurar ese mismo almanaque [de 1665] comentó sobre: “el arrojo y petulancia del autor, tan pagado de sí que aún quiere instruir a los que han de calificar esta obra” (Quintana 49). Otro dato interesante que se conoce de él es que en las *Obras sobre astrología, listadas en el inventario de los*

libros, que la Inquisición recogió en 1665 a Melchor Pérez Soto, obrero mayor de las obras de la Catedral de México aparece una publicación llamada *Discurso y relación cometográfica del repentino aborto de los astros* escrita por Gabriel López de Bonilla, sin embargo, no se conoce ningún ejemplar de ella (Quintana 282-292). Finalmente, en el testamento de Dionisia, ella hizo una relación estricta de lo que dejó y lo que le ha dado a cada uno de sus hijos durante su vida. Al hablar de su hija Inés casada con López de Bonilla asentó que no le dejaba nada por “haberlos socorrido [por todos esos años] en sus necesidades de decoro” (Suárez de Figueroa 3a). Lo que nos sugiere que López de Bonilla, a pesar de poseer cierta erudición, no pudo proveer a su esposa e hijos de una vida decorosa. Entonces nos preguntamos si para los padres peninsulares con educación y algo de alcurnia y con hijos nacidos en la Nueva España, como el caso de los padres de Sigüenza y Góngora, casar a sus hijos con otros peninsulares avecindados también en la Nueva España compensaba en estatus la desventaja que pudiera representar dichos españoles hubiesen sido como López de Bonilla, muy mayores de edad y sin suficientes recursos económicos.

⁸ Aunque Pérez Salazar especula que probablemente la fecha de su bautizo y nacimiento fue la misma pues “en aquellos tiempos, era piadosa costumbre bautizar a los niños el mismo día del alumbramiento” (Pérez Salazar, *Obras* xii), en realidad sabemos que nació ocho días antes de su bautizo, como anotó Sigüenza y Góngora de su puño y letra en el primer libro de actas del Cabildo de la ciudad. Su partida de bautizo dice: “Carlos (Murió Capē[llán] del Hospital de Amor de Dios-anotación agregada a su registro de bautismo, según la costumbre de la época-): en beinte de agosto de mil seisientos y cuarenta y cinco con licencia del cura semanero baptice a

Carlos ijo de don Carlos de Sigüenza i de donia Dionisia de Figueroa fue la madrina doña Ines de Medina [. . .]” (Registro de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, Bautismos de españoles 128v.)

⁹ Pérez Salazar comenta que la proximidad del hogar paterno, vivieron por muchos años en la Calle de la Estampa de Jesús María, al convento de Jesús María, influyó en que su hermana entrara de religiosa allí mismo, dicho convento fue fundado por Capellanía Real de su majestad (Pérez Salazar, *Obras* xiii). Como dato anexo, dicha calle actualmente cubre apenas tres cortas cuerdas, es una calle ciega. La última cuerda al norte es el exconvento, pero su espectacular iglesia aún funciona como tal y se encuentra bajo extensa reconstrucción.

¹⁰ En la “Cronología” escrita por William C. Bryant al final de las *Seis obras* de Sigüenza y Góngora (418) anota que el hermano de Sigüenza llamado Diego fue sacerdote, y que fue uno de los ganadores en el concurso de poemas a la Inmaculada Concepción que Carlos de Sigüenza y Góngora menciona en su obra *Triunfo parténico*. Efectivamente ganó el concurso; sin embargo, sabemos que el sacerdote fue Joseph. Pérez Salazar aclara aún más el asunto: “D. Diego de Sigüenza y el mercedario Fray José [de Sigüenza, su hermano], autores el primero de un soneto que le valió hermoso salero de plata mendozina, y el segundo de unos versos sáficos latinos que premió el jurado con una pileta del mismo metal. Allí encontramos también “el delicadísimo númen” de Sor Juana Inés de la Cruz, escondido bajo el anagrama de D. Juan Saenz de Cauri, obteniendo como recompensa dos repujadas bandejas” (Pérez Salazar, *Obras* xlvi). Sin embargo, en su testamento se lee que tuvo hijos; sería muy interesante saber si se está hablando de la misma persona, o de

un sobrino con el nombre de Diego, dado que en su familia los nombres se repitieron.

¹¹ Rubial García dice que “la Iglesia [novohispana, estaba] formada casi exclusivamente por blancos y mayoritariamente criollos” (54).

¹² En su excelente arreglo alfabético y por oficios-profesiones que hace Báez Macías de la información contenida en ese censo, notamos que en la Ciudad de México ese Sigüenza, quien fue tirador de oro, y posiblemente sustento de las otras personas apellidadas Sigüenza que vivían con él, fue uno de los 54 tiradores de oro de su época. En ese año y a modo de comparación con otras ocupaciones artísticas hubo 63 pintores, 138 plateros, 3 escultores, 9 doradores y 1 escarchador (1101 a 1149). Un “tirador de oro” era el artesano que trabajaba con ese metal estirándolo hasta conseguir finos hilos con los que se bordaban principalmente objetos de uso litúrgico.

¹³ La viuda de Bernardo Calderón, como firmaba ella, se hizo cargo de 1641 a 1684 de la imprenta y del mercadeo de libros que su difunto esposo había empezado en 1631. Esta doble empresa familiar perduró 137 años, gracias al capital que manejaban y a sus estrechas relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas. Para constatar la importancia medular de esta familia en la impresión y difusión de la cultura novohispana, basta mencionar que durante esos 43 años que doña Paula de Benavides estuvo al frente del negocio familiar, imprimió aproximadamente 332 títulos y se sabe con certeza que para 1660, ofrecía al público una variedad de 1,239 títulos de sus talleres y de otros, incluso extranjeros (Rivas 47-50).

¹⁴ El *Diario de sucesos notables (1665-1703)* de Antonio de Robles, así como el *Diario [1648-1664]* de Gregorio Marín de Guijo, son dos crónicas detalladas de la vida de la ciudad de México en el siglo XVII. Tanto Robles como Guijo fueron sacerdotes metropolitanos del clero secular.

¹⁵ Algunos de los estudios hechos sobre el *Teatro de virtudes políticas* son los de Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes: de Cristóbal Colón a Blade Runner (1492-2017)*; Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*; Antonio Lorente Medina “Don Carlos de Sigüenza y Góngora, educador de príncipes: El Teatro de virtudes políticas”; José Antonio Maravall, *La cultura del barroco: análisis de una estructura histórica*; Heinrich Merkel, “Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora en 1680”; Mabel Moraña, *Viaje al silencio: exploraciones del discurso barroco*; y el de Guillermo Tovar de Teresa, *México barroco*.

¹⁶ Sebastián de Guzmán y Córdoba pagó de su peculio la impresión de la *Libra astronómica* de Sigüenza. Fue inspector de la Real Hacienda, matemático, hidrógrafo y navegante. El mismo menciona en el prólogo de la obra sigüencista que fue hidrógrafo por veintiséis años, “pero gravísimas ocupaciones en cosas del real servicio de 15 años a esta parte [fecha, 1690] me han precisado” (*Libra astronómica* 11). Creemos que quizá la base de la amistad que él mantuvo con Sigüenza y Góngora fue que ambos se interesaron y estudiaron temas afines.

¹⁷ No debemos confundirlo con Fr. Tomás de Torquemada (1420-1498), sacerdote dominico y hombre de gran ciencia y devoción. En 1482 fue nombrado primer inquisidor y redactó las severas instrucciones para inquisidores; como

inquisidor fue implacable, debido a esto pasó a la historia con infausta fama. Las ordenanzas de Torquemada hechas en Segovia en el año 1584 son aclaraciones de las de 1488. Su obra se llama *Compilación de las Instrucciones del Oficio de la Santa Inquisición*, publicadas en Toledo en 1540.

¹⁸ Los franciscanos antes y ahora se organizan en Provincias a las que se subordinaban cuando hay Custodias, o sea, misiones fijas con pocos conventos. Sin embargo, se llaman guardianías cuando constan de un número respetable de frailes y su superior se llama Guardián (Cuevas 171).

¹⁹ Agustín de Backer en su *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* menciona que Kino o Chino nació cerca de Trento, Italia en 1644 y falleció en California en 1711. Hizo sus votos como jesuita en 1665 y fue profesor de matemáticas en Alemania. Salió para América en 1678, pero llegó a la ciudad de México hasta 1680 donde estuvo brevemente, pues su destino final fue California donde debería llevar a cabo trabajo misionero entre los Pima, Opata, Cocomaricopa, Yuma y Quimquimas. Además de su trabajo misionero, estando ahí descubrió la desembocadura del Río Grande y dedujo que California no era una isla como muchos creían, sino una península (1044-1045).

²⁰ Donde estuvo el Hospital del Amor de Dios actualmente se encuentra la Academia de San Carlos la cuál ocupa una manzana entera, y se localiza entre las calles República de Guatemala, Moneda, Academia y Jesús María, de la Delegación Cuauhtémoc.

²¹ Los pobladores avecindados en la Nueva España defendían su posición al decir: “tengo mi casa poblada con familia, criados, armas y caballos” que resaltaban

cuando pretendían obtener algún favor de la corte. “Mientras casi todos *alegaban extrema pobreza, pese a seguir disfrutando alguna encomienda o merced real*, que consideraban insuficiente, lo excepcional y lamentable era que ocasionalmente algún antiguo conquistador confesase vivir solo. Esta soledad era ya el colmo de la ruina” (Énfasis mío, Gonzalbo Aizpuru 103). Este mismo recurso de “casa poblada” lo emplea el padre de Carlos de Sigüenza en la carta que le escribió al rey Carlos II para solicitarle apoyo económico: “como *los trabajos y necesidades aprietan y allarme con mas de sesenta años de edad nueve hijos y diez y seys nietos, y hauer seruido a V Madgd cuarenta y cinco años continuos por oficial segundo en la secretaria de Gouierno de Don P Velazquez de la Cadena en todos los despachos que mandan hazer vros Birreyes*” (Énfasis mío, Sigüenza, Carta G135). Sospechamos que dado el desinterés práctico que el padre de Sigüenza tuvo hacia los bienes temporales, al escribir esta misiva empleando todos los recursos estilísticos de la época, no deseaba tanto obtener dinero para sí mismo, sino proveer a su familia con la mayor cantidad posible de recursos antes de morir.

²² Estos documentos sirvieron a Sigüenza para sus estudios, pues es muy probable que entre ellos se encontraron los históricos escritos de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. La tesis doctoral de Margarita Zamora: *Colonial Subjectivities in Seventeenth-Century New Spain, don Carlos de Sigüenza y Góngora and don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, ofrece una comparación muy profunda e interesante de estos dos intelectuales del siglo XVII novohispano. Siendo uno de ellos de principios del siglo y perteneciente a la nobleza indígena, el otro, de la segunda mitad de ese siglo y parte de la élite de varones criollos.

²³ Según Ortiz Ramírez (50-51), este cacicazgo fue encomendado por Hernán de Cortés en 1525 al conquistador Francisco Verdugo (Quetzalmamatzin), quien fue el cacique de 1533 a 1563. A su muerte lo heredó su esposa Ana Cortés Ixtlilxóchitl. En 1580 toma posesión de él su hija Cristina Francisca Verdugo (Quetzalmamatzin) y su esposo Juan Grande. En 1597, el cacicazgo regresa a manos de Ana Cortés Ixtlilxóchitl y su esposo Juan de Navas, abuelos de Juan de Alva Cortés Ixtlilxóchitl. En 1647 Juan de Alva Cortés Ixtlilxóchitl recibe el cacicazgo; sin embargo, a raíz de esto enfrentó un pleito por más de veinte años con su tío Luis de Alva y su primo Felipe de Alva, quienes querían parte de las tierras. El cacicazgo incluyó los pueblos de San Lorenzo Alexcapan, San Miguel Tlatezac, San Mateo Tenango, San Sebastián Chimalpan, Santa María Coatlan, San Francisco Mazatlán, San Martín Teocalco, San Pedro Tlaxican, Santiago Tolman, San Andrés Oztoachacan, San Antonio Tlacomulco, San Agustín Coahuayocan, San Pedro Ocotitlan, San Miguel Tlahuac, San Luis Xiuhquemecan y San Juan Tlaylotlacan.

²⁴ Archivo General de la Nación de México, *Bienes Nacionales*, Vol. 14, Exp. 10, 1698; Vol. 14, Exp. 14, 1700; Vol. 830 Exp.1, 1679, y Vol. 830, Exp. 2, 1687.

²⁵ Sobre la obra del *Parayso occidental*, se pueden consultar principalmente los estudios de Josefina Muriel, “La mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora manifiesta en su *Paráiso occidental*” y el de Katheen Ann Ross, *Carlos de Sigüenza y Góngora’s Parayso Occidental: Baroque Narrative in a Colonial Convent*.

²⁶ Según Vargas Lugo de Bosch, “[Los pintores] Juan Correa, Tomás Juárez y Alonso de Xeréz, contrataron en 1678 junto con el religioso jesuita Joseph Vidal la ejecución de un retablo para la Virgen de los Dolores de la iglesia de San Pedro y

San Pablo de México” (201). Esta autora supone que Juan Correa puso en dicho retablo la versión más lograda de la Virgen Dolorosa de la cuál salieron las otras versiones novohispanas de la misma. Hecho relevante para la plástica novohispana porque las versiones de la Virgen Dolorosa de ese período parecen seguir una iconografía propia, necesariamente creada por algunos de los grandes maestros de la época, como Juan Correa. Vargas comenta asimismo que los jesuitas jugaron un papel muy importante durante los últimos treinta años del siglo XVII en la promoción de la advocación de la Virgen Dolorosa, en especial los padres Joseph Vidal y Eusebio Kino, quienes fueron muy cercanos a Juan Correa (Vargas Lugo de Bosch 202). Por último menciona que este retablo desplazó al dedicado a la Virgen de la Concepción, dado que en el pensamiento jesuítico de ese tiempo, la imagen de la Virgen Dolorosa era más acorde a los fundamentos que los rigieron (202). Sigüenza siendo tan mariano, no pudo haber sido enterrado en mejor lugar: en la capilla que todavía era nombrada con la advocación de la Concepción de la Virgen, pero cuyo retablo presentaba la iconográfica Virgen Dolorosa de Juan Correa, muy al estilo jesuita.

²⁷ Se debe tener cuidado con la terminología colonial, pues parece que lo que Sigüenza menciona como un “diamante atopasiado” (sic), era un cuarzo o un topacio español de buena factura y engarce. Los cuarzos y sus variantes como el cristal de roca, han sido empelados por siglos por las culturas mediterráneas para usos decorativos, medicinales y prácticos. España trabajó los cuarzos y topacios de sus escuetos yacimientos, si los comparamos con Minas Gerais, Brasil, y acuñó términos peculiares para ellos como: “diamantes de San Isidro”, “diamantes atopaciados”, el

“Jacinto”, etc. No hemos investigado a fondo este asunto porque resulta tangencial a este trabajo; sin embargo, creemos que esta mención representa una interesante vertiente de investigación sobre el origen y comercio transnacional de joyas durante la época colonial, así como la posible prevalencia de la influencia que las piedras ejercían en los humanos, como lo atestigua el *Lapidario* de Alfonso X, el Sabio.

Capítulo tres: Información personal de Carlos de Sigüenza y Góngora dentro de sus almanaques

Al estudiar los almanaques sigüencistas, notamos la recurrente mención de datos de índole personal que nuestro autor incorporó en las páginas introductorias de dichas obras. Podemos abundar asimismo que en sus otros trabajos escritos no figuran menciones de su vida privada ni reflexiones de cariz testimonial sobre su quehacer astronómico/astrológico. La única obra suya donde intercala cavilaciones personales es *Parayso occidental*, siendo éstas de naturaleza estrictamente religiosa, es decir, no refieren de forma directa a acontecimientos concretos ni generales de la sociedad secular de su tiempo. Sin embargo, la imprevista convergencia de la permeabilidad de la religión con la riqueza de datos biográficos de nuestro autor en sus almanaques nos llevó a discurrir sobre un tema que se encontraba profundamente arraigado en la producción literaria de esos siglos: el relato hagiográfico. Es importante notar que en ningún momento estamos sugiriendo que Sigüenza escribiera su propia hagiografía al estilo de los religiosos que narraron su camino espiritual tendiente a la imitación de Cristo con el fin de servir de modelo e inspiración a los demás, sino que notamos que Sigüenza al hablar de él mismo emplea recursos que imitan de una forma muy general y a lo profano el género hagiográfico. Para presentar esta coincidencia estilística, plantearemos primero de forma somera las características y objetivos de las hagiografías en general. Posteriormente y con el fin de apoyar nuestro análisis, proveeremos ejemplos procedentes de las introducciones de los almanaques analizados.

La influencia hagiográfica en los almanaques

Durante la época de Sigüenza, los elementos hagiográficos se encontraban en mayor o menor grado en varios formatos de la literatura y él como cualquier escritor de su época se sirvió de ellos en sus textos. Además:

Los eclesiásticos eran, por lo tanto, entre todos los grupos novohispanos, los únicos que podían construir un discurso coherente y efectivo [...] por medio de su instrucción y monopolio que ejercían entre las instancias culturales, podían ser los artífices y difusores de los nuevos códigos de socialización, códigos que, sin embargo, no eran originales ni autónomos, pues estaban inscritos en la cultura occidental, de la que la Nueva España formaba parte desde el siglo XVI. (Rubial García 54)

La utilización de códigos o pautas del contexto eclesiástico aplicado a escritos seculares la podemos encontrar claramente en las introducciones de sus almanaques, donde Sigüenza engarzó elementos personales siguiendo de cerca el estilo hagiográfico. Para comprender de qué forma las hagiografías llegaron a permear la literatura religiosa y secular durante la época de la Contrarreforma (y aquí queda incluido el siglo XVII novohispano), expondremos brevemente su desarrollo más general.

En términos generales, la hagiografía se encuentra entre la historia y la literatura, pues “el discurso literario y el histórico tienen diferentes niveles de la realidad” (Ferraras 597). Al ampliar este comentario, Jaqueline Ferraras en “¿Hagiografía o ejemplaridad pagana en el diálogo humanístico del siglo XVI?

(visión del mundo y función del texto)”, se remonta a la visión más antigua del hombre, cuando descubrió que estaba conformado por una dicotomía de cuerpo e intelecto. Posteriormente la concepción de cuerpo e intelecto evolucionó a niveles más complejos y llegó a ser concebido como dos realidades, una natural y la otra sobrenatural. Esta última se interpretó por la visión cristiana como los milagros o razón divina, y para los que no creían en los milagros, como “ignorancia humana por comprender lo inaudito” (597). Traspolando todo este desarrollo en el arte de escribir, Ferraras recuerda que el poeta siguiendo el pensamiento aristotélico trata a grandes rasgos de la universalidad y la historia de reproducir la particularidad: “Que el historiador va atado a la sola verdad y el poeta, como antes se dijo, puede ir de acá y por acullá, universal y libremente, como no repugne a las fábulas recibidas ni la verosimilitud” (Ferraras 602). Esta dualidad de realidad natural y realidad sobrenatural aplicada al ámbito religioso adquirió una valiosa cualidad didáctica, ya que al unir la realidad histórica de los personajes con su proceso espiritual de conversión, el arte literario se puso al servicio del proselitismo religioso. En otras palabras, el relato hagiográfico necesitó de la participación histórica para apoyar su función, pues si solamente se narraban los milagros o la parte sobrenatural, estos relatos hubiesen carecido de efectividad. Michel de Certeau analiza el relato hagiográfico a un nivel más complejo: “la hagiografía tiene una estructura propia, independiente de la historia, pues no se refiere esencialmente a lo que pasó, sino a lo que es ejemplar” (Citado en Rubial García 13).

Fernando Baños Vallejo por su parte menciona en “El conocimiento de la hagiografía medieval castellana. Estado en cuestión” que la hagiografía durante el

medieval fue el género narrativo más prolífico, al menos de lo que se transmitía por escrito. A tal grado que en la Iglesia la “leyenda” o *legend*, como se le decían antes a la hagiografía llegó a ser la lectura por antonomasia tanto para los eclesiásticos como para los seculares.¹ Es más, a fines de la época medieval y durante el siglo XVI la hagiografía en su variante vulgarizada en prosa, fue el género más usado y difundido; pues las primeras hagiografías de los siglos XII y XIII fueron en su inmensa mayoría en verso (68).²

Resumiendo, los orígenes del relato hagiográfico provienen de los cuestionamientos vitales del ser humano, de su adaptación a las necesidades culturales e ideológicas de una determinada época, y de la combinación en grados diferentes de dos formas de escritura: la literatura y la historia. Dentro del género hagiográfico los estudiosos mencionan que se encuentran contenidas varias modalidades: escritos de santos, vidas de beatos/as, *flos sanctorum* o santorales, sermones sobre santos, oraciones fúnebres, sermones fúnebres, panegíricos (Núñez Beltrán 915), vidas, lecciones litúrgicas, oficios, himnos, legendarios y pasionarios (Baños Vallejo 70). En la hagiografía castellana, de entre todas esas modalidades, las vidas individuales o compiladas son las más literarias, pues desde sus orígenes ya habían adoptado los elementos biográficos y lo sobrenatural como componentes claves para captar el interés de los lectores u oyentes, según su nivel de educación (Baños Vallejo 87). Es preciso aclarar que ese elemento biográfico no era tratado en las vidas como lo hicieron los escritores clásicos, donde la virtud del individuo era para contribuir a su propia gloria. Por el contrario, Antonio Rubial García comenta en su libro *La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de*

los venerables no canonizados de la Nueva España que en las vidas, la virtud del individuo era únicamente para la gloria de Dios (22). Lo sobrenatural funcionaba como la aureola de una vida propuesta como modelo simbólico de conducta, y proporcionaba al hagiografiado una autoridad proveniente de Dios, quien lo avalaba mediante signos sobrenaturales (Núñez Beltrán 922-923). Por último, Rubial García abunda que este género hagiográfico tan influido por la retórica, cuando escrito “en castellano y no en latín” tenía tres finalidades: 1) *docere* o la persuasión, es decir, la enseñanza y promoción de acciones virtuosas; 2) *movere* o la provocación de sentimientos devotos, o la creación de un estado de *pathos*; y 3) *delectare* o el entretenimiento, es decir, la presentación de un tratado de teología narrada, pero con mucho de anecdótico que lograba divertir (Rubial García 76, 77 y 83).

La organización de los escritos de tipo hagiográfico

Con relación a su estructura interna, Rubial García comenta que la hagiografía tomó de la novela la división de la obra en libros, el protagonismo del hagiografiado, la progresión en tiempo y espacio, los cambios de la fortuna, la presencia de vicisitudes, el sentido de fama y la permanencia en la memoria de los hombres (31). Al mismo tiempo, debido a la reutilización de modelos clásicos durante el renacimiento y el barroco, la retórica redefinió los usos sociales de la lengua que finalmente afectó el discurso en general, así de ella la hagiografía adoptó sus tropos, reglas y alegorías (Rubial García 31). De las reglas de la retórica adoptó también el patrón canonizado de: 1) mencionar el nombre del que escribe, 2) el lugar y fecha de nacimiento, si era posible saberlo, 3) su progenie o familia, 4) su formación, 5) su actividad o actividades, 6) su muerte (que necesariamente debía de

haber sido ejemplar de alguna forma), y 7) la manifestación benefactora post mortem del sujeto hagiografiado (Ruiz-Gálvez Priego 1015).

Otras influencias del humanismo renacentista que enriquecieron este género son: a) la exaltación del individualismo que bajo los dictados de la retórica, insistía en la remembranza de los rasgos individuales del biografiado/hagiografiado; b) la exaltación del hombre de acción más que del hombre de contemplación y más al virtuoso que al milagroso; y por último, c) se alentó el uso de las descripciones psicológicas, propias de una época que había redescubierto el mundo de las intenciones y de las decisiones humanas (Rubial García 38).

El modelo hagiográfico novohispano

Con relación a la cercanía que tuvieron las hagiografías novohispanas con el modelo tradicional, Rubial García comenta que efectivamente siguieron el modelo europeo hasta 1650; sin embargo, no fue sino hasta 1750 que se consolidó el modelo criollo marcadamente novohispano (78-80). Entre el siglo XVII al XIX, aparecen muchos impresos que desean hacer evidente la santidad de los habitantes y la tierra americanos; como puede imaginarse, todos los autores que monopolizaron el estilo hagiográfico para ese fin fueron eclesiásticos.³ A modo de ejemplo de este deseo criollo de hacer notar la santidad de América y sus habitantes, dado que “los americanos tenían el mismo derecho que los europeos a ser considerados como una parte valiosa de la Iglesia universal” (Rubial García 78), queremos mencionar que Sigüenza en sus seis almanaques escribió para el 30 de agosto la celebración de “S. Rosa” (Santa Rosa de Lima [1586-1617]), la primera santa de América que había sido canonizada en 1668 (aunque otros documentos mencionan 1671), beatificada

por el papa Clemente IX y declarada santa patrona principal de América, Filipinas y las Indias Orientales. El hecho de mencionarla desde su almanaque de 1678 a muy pocos años de haber sido elevada a los altares, a nuestro juicio, agrega un indiscutible elemento de orgullo americano.

Existieron no obstante, tres peculiaridades que las hagiografías novohispanas presentaron en este período que las hace diferentes a sus contrapartes europeas. En primer lugar y como mencionado unas líneas antes, instaban a exaltar la tierra y los habitantes de la Nueva España. En segundo lugar, lo corpóreo llegó a ser mencionado con tal asiduidad que llegó a tener un marcado tono sensual, refiriéndonos con esto a hagiografías tan ricas en descripciones que deleitaban los sentidos. Finalmente, se expresaron proposiciones no siempre apegadas a la tradición oficial de la Iglesia, aunque no estamos sugiriendo que fueron escritos heréticos. Queremos enfatizar que dichas peculiaridades no fueron empleadas para reemplazar las tres funciones principales del relato hagiográfico castellano: a) ser un espejo de virtudes o *docere*; b) incitar a la emulación o *movere*; y c) el deleitar o *delectare*. Por el contrario, los escritores novohispanos que emplearon este género, tomaron del modelo europeo los objetivos a lograr con este tipo de literatura y de ahí elaboraron una versión híbrida, la cuál reflejó a esa sociedad heterogénea y en permanente evolución.

Los rasgos de humildad y sacrificio

El discurso hagiográfico, como mencionamos antes, adoptó de la retórica recursos demostrativos para persuadir y mover a la virtud cristiana, es decir, enseñar comportamientos morales y narrar las luchas del pueblo de Dios contra el mal. Las

virtudes más destacadas fueron la castidad, la humildad (entendida como desapego a los bienes materiales o pobreza, y sometimiento a las autoridades establecidas por Dios), así como la entrega constante a una vida de oración y sacrificio. En este apartado queremos proveer cinco ejemplos provenientes de las introducciones de los almanaques sigüencistas que caben dentro de los rasgos de humildad y sacrificio. Grady Wray dice que en los escritos religiosos anteriores y de la época misma de Sor Juana y de Sigüenza y Góngora, las frases que resaltaban la humildad y obediencia del autor/a eran comunes:

Rhetorical strategies of obedience offer the authors an opportunity to confirm their worthlessness and humility through concepts such as “vos me coegistis” (“you have compelled me”), and “escritos por obediencia” [...] that imply taking the pen only to obey a superior’s order. (21-22)

En el primer ejemplo que mostramos, esta obediencia a las autoridades establecidas por Dios pueden ser traducidas de forma secular en los almanaques sigüencistas, como sometimiento a las autoridades civiles (intelectuales y profesionistas), es decir, quienes ejercían alguna influencia en Sigüenza. Wray agrega al respecto que: “Non-religious works also contained humility and obedience references, but authors most always confined them to the introductory material” (21). Como mencionamos antes, los extractos mencionados en esta parte de este capítulo provienen de las páginas preliminares de sus almanaques; el siguiente párrafo es de su almanaque de 1690:

. . . faltandome de tal manera la salud al tiempo que llegaron a veynte estos quadernillos en que solo se mira promover la salud del

proximo, que solo las instancias de los primeros Medicos de la ciudad, y otros Amigos me pudieron convencer a que assi lo hiciese. (Sigüenza y Góngora 208a)

Esta explicación la vuelve a presentar de otra forma, pero bajo los mismos justificantes dos años después en su introducción de su almanaque de 1692:

Siete años ha que por esta causa me escuse de hacerlos y dejándome vencer poco después de poderosas instancias volví (que no deviera) a continuarlos hasta el presente con la repugnancia que saben quantos me comunican. (Sigüenza y Góngora 337a)

Los dos extractos nos recuerdan unas líneas del escrito de Sor Juana conocido como la *Respuesta a Sor Filotea*, donde ella por mandato del obispo de Puebla Fernández de Santa Cruz narra su vida: “Y la verdad, yo nunca he escrito, sino violentada y forzada, y sólo por dar gusto a otros; no sólo sin complacencia, sino con positiva repugnancia” (Juana Inés 829). Tanto Sigüenza como Sor Juana a través de estas fórmulas retóricas hacen patente que escribieron por pedido de otros, o por sometimiento a autoridades superiores a ellos. Además que esa escritura les resultaba repugnante, violenta y contraria a su inclinación, pero como resultado produjo un discurso edificante para sus lectores. Uno puede alegar acertadamente que los civiles almanaques de Sigüenza no tienen nada en común con el contexto del claustro religioso donde surgió la *Respuesta* de Sor Juana. Sin embargo, debemos recordar que Sigüenza perteneció al clero, entonces, aún redactando escritos laicos, el lenguaje y las formas que empleó provenían necesariamente del contexto eclesiástico.

En un segundo análisis del extracto del almanaque de 1690, queremos comentar sobre su mención a la enfermedad, “faltandome de tal manera la salud”, y éste es precisamente nuestro segundo ejemplo de humildad y sacrificio. En los años de los almanaques que mencionamos, el cálculo renal que Sigüenza padeció ya le infligía severas molestias.⁴ No obstante, no parece que hubiese habido una razón de suficiente peso para que él escribiera comentando sobre su salud, a menos que hubiese deseado expresar el grado de penitencia al que se sometía para complacer a otros. Margo Glantz nos comenta: “este aspecto de la enfermedad en estrecha mancuerna con la mortificación [...] es uno de los componentes del relato hagiográfico” (98), dado que la enfermedad es un instrumento para perfeccionarnos a través de la humildad y la obediencia.

Un tercer ejemplo de los elementos copiados de los textos hagiográficos y presente en las introducciones de los almanaques sigüencistas es la vida sacrificada y consagrada a su estado, y considerando el patrón hagiográfico que presentamos antes, Sigüenza también necesitaba incluir su “formación” y “actividad” como astrónomo. El extracto proviene de su almanaque de 1694:

La propensión que tube desde mis tiernos años a la encyclopedia de las divinas y humanas letras me estimuló a gastar también algunos en el estudio de las Mathematicas y Astrología y lo que fue entonces ardor de juventud se continuó después como obligación del puesto por que obteniendo en la Real y Pontificia Universidad de México la cathedra de esta facultad a 21 de Julio de 1672, assi por esto como por los cortissimos medios con que hasta aquí he passado me necesite

proseguir en la publicación de los Lunarios a que dio principio la poca consideración de lo fútil y desaprovechado de semejante empleo, y de la ninguna honra y ascensos que se medran en este estudio. (Sigüenza y Góngora 387v)

El extracto anterior resulta no sólo rico, sino complejo. Si analizamos las líneas que dicen: “assi por esto como por los cortissimos medios con que hasta aquí he passado me necesite proseguir en la publicación de los Lunarios”, tenemos nuestro siguiente elemento tomado de la hagiografía: la pobreza. Glantz comenta al respecto que “Ser sumamente pobre era una lacra en la sociedad colonial. Todos los sabían, aunque conscientemente se asociara con la santidad, se teatralizara y se metaforizara la pobreza, elevada a voto de profesión” (67). En el segundo capítulo de este trabajo mencionamos que tanto el padre de Sigüenza como Sigüenza mismo se declaran con recursos económicos insuficientes a fin de conseguir el favor del rey, en el caso del primero, y del arzobispo Aguiar y Seijas, en el caso del segundo. Sin embargo, también hemos visto que de acuerdo a Sebastián Guzmán de Córdova, el que pagó por la *Libra astronómica y filosófica* sigüencista e incluso la prologó, Sigüenza no tenía gran interés en sus escritos que le producían ingresos, tal vez la repugnancia a escribir no era un recurso retórico sino real, y su inclinación, como la de Sor Juana, fue el estudio. Esta posición ambigua de declararse de pocos ingresos y prestar escasa atención a lo que le pudiese remunerar económicamente, es probable que la haya aprendido de su padre, quien a juzgar por el tono de su testamento, opuesto al de Dionisia su esposa, menciona la cuestión monetaria como si careciese de relevancia alguna. Finalmente, nos parece que la pobreza de Sigüenza y Góngora

fue bastante relativa, pues no se puede comparar con el haber y poseer de su amigo Alva Cortés Ixtlilxóchitl que venía de una familia de caciques, o con la fortuna del arzobispo Aguiar y Seijas, quien era considerado probablemente el hombre más rico de la ciudad de México. Aún así Sigüenza y Góngora legó más de 2,500 pesos para diversos destinatarios y caridades, objetos varios como “la hermosa escribanía de marfil y ébano, herencia paterna y un rosario de pexemulier muy rico que menciona en su testamento” (Pérez Salazar, *Obras* xiii), su magnífica biblioteca de libros raros y “mexicanos”, ropa, artículos religiosos en metales preciosos, etc.

El quinto y último ejemplo de humildad y sacrificio, elementos fuertemente asociados con el relato hagiográfico que a nuestro juicio Sigüenza sigue en forma de pautas, dado que los almanaques coloniales aún siendo un género no tan claramente definido, tampoco permitían tanta flexibilidad, aparece en su almanaque de 1690 donde menciona: “Dios nos mire con piedad y atienda a las oraciones y súplicas de los que continuamente le ruegan por los que somos malos” (Sigüenza y Góngora 209a). Esta afirmación y súplica la repite Sigüenza una y otra vez usando diferentes tonos que en resumidas cuentas denotan no sólo una fe y humildad absolutas a Dios, sino también el autodesprecio tan omnipresente en los escritos hagiográficos; con esas expresiones se conseguía no solamente enaltecer, la magnificencia del Creador, sino contrastarla con la limitada esencia del creado/hagiografiado.

La promoción del orgullo patrio

La segunda función del relato hagiográfico de acuerdo a los cánones de la retórica era la de conmover a su público. Para los escritores de este género, se entendía como la provocación de sentimientos devotos; sin embargo, para los

novohispanos eso significó promover también el orgullo patrio entre sus conciudadanos de la Nueva España (Rubial García 77-82). La necesidad de desarrollar esa identidad propia surgió, como era de esperarse, dentro de la élite criolla. Los términos “patria” o “nación” que eran utilizados en las hagiografías de la época no tuvieron el sentido que les damos actualmente, pues hacían referencia únicamente al grupo que acuñó esas palabras, es decir la de los criollos cultos (Rubial García 80). Otra vez, en las páginas introductorias de su almanaque de 1694 Sigüenza escribió con notable emotividad:

Comienza el Año Astronómico en el meridiano de la ciudad de México, no Hermana menor de la de Lima en el Perú como se dice con grandissima bobera y simplicidad en un papel de malas coplas impreso en dicha ciudad, que casualmente vino a mis manos, sino muy superior joya en antigüedad, en amplitud, en nobleza, en templos, en edificios, en abundancia en generosidad, y muy igual a las mayores de Europa. Vuelvo a decir que tiene principio el año astronómico en este meridiano de México. (Sigüenza y Góngora 387v-388a)

No cabe duda del orgullo mexicano expuesto por Sigüenza, un sentido de propia valía frente a las otras ciudades europeas, y al mismo tiempo, un sentido de importancia de la ciudad de México y sus riquezas frente a las otras ciudades capitales de las colonias ultramarinas de la Corona. El último ejemplo que mencionamos en este apartado, lo hemos citado en el segundo capítulo; sin embargo, dada su unicidad lo reproduciremos de nuevo a fin de notar su uso de “republica”.

Este término, como hemos comentado, autodefinía a los criollos de raza o de cultura, cuya población era gente de su ciudad y seguramente quienes fueron los destinatarios de sus almanaques El extracto proviene de su almanaque de 1690:

Veynte son con este los Lunarios, Pronósticos o Almanagues que con el nombre supuesto del Mexicano, o el propio mío, o el de Juan de Torquemada, he impreso en otros tantos años aun más por el útil de la República que por el propio mío. (Sigüenza y Góngora 208a)

La aseveración que escribía por el bien de sus lectores más que por su propio beneficio, lo suscribe de forma implícita a esa “república” que menciona, amén de confirmarnos que su trabajo como astrónomo seguía parámetros que tendían a la enseñanza de comportamientos morales por sus rasgos de humildad y sacrificio.

El discurso anecdótico de carácter personal

La tercera función del relato hagiográfico era la de entretener. Dada la diversidad de sus lectores, los escritores utilizaron por lo menos dos niveles de expresión narrativa: uno dirigido a los lectores cultos lleno de alusiones teológicas, mitológicas y literarias y otro destinado a los que no lo eran tanto y que disfrutaban más de las anécdotas, pero a quienes había que educar de igual forma. Esto era algo que supieron bien los escritores de las hagiografías, la mayoría de ellos predicadores y conocedores de los recursos retóricos. El recurso que más se prestaba a la *delectatio* eran los *exempla*, es decir las narraciones moralizantes provenientes de la historia, de la literatura o de la vida. Esta última fue muy utilizada en particular por los escritores novohispanos, quienes plasmaron su propia realidad por medio de relatos surgidos de una rica experiencia humana. Tales descripciones a menudo

fueron de un vigor y colorido tal que parecen estar dirigidas a producir imágenes visuales, pero no debemos olvidar que al igual que en la retórica, el deleitar tenía como único objetivo hacer más efectivo el mensaje. En las páginas introductorias de su almanaque de 1692, Sigüenza escribió un párrafo que proviene de su vida y nos provee un ejemplo muy ameno por lo sencillo y cándido. Aquí no hay forma de que sus lectores lo imiten *verbatim*, pues su público estaba compuesto no sólo por astrónomos; sin embargo, conlleva un mensaje que cualquiera puede imitar, que despierta simpatía por cándido y francamente divierte por lo lejano que se encuentra de la gravedad con que Sigüenza escribía. En este extracto el combina dos niveles narrativos. Comienza con una explicación tan emocional como coloquial de la razón de haber errado en sus pronósticos el año anterior, y termina con un párrafo en latín referente a la astronomía que no deja de sorprender por su evidente sentido barroco:

Cuando en mis Lunarios se hallare expresado un eclipse de esta manera y lo escrito discrepare de lo que se viere en un solo minuto en la cantidad o en el tiempo cúlpeme de poco logista en el manejo de los números astronómicos, pero quando leyere como el del año pasado de sol (que fue total y uno de los mayores que ha havido en el mundo) digan que de floxo no quise calcularlo y dirán muy bien. Años ha que havía de haver yo hecho lo que hizo el insigne Mathemático Juan Keplero, que fue dexar absolutamente de hazer pronósticos, por ser más lo que con ellos se pierde de crédito, que lo que se abanza en reales. Keplerus (dice: Martin Schoockio en su *Physica celeste Disputatio* 15 pag. 390): palam fatetur, se propter

preadictionum incertitudinem, nullas amplius ephemerides, prout antehac solitus publicasse, ne si aberraret suis prasagiis frustratus ludibrio exponeretur. (Énfasis de Sigüenza, Sigüenza y Góngora 336v-337a)

El último ejemplo de la escritura de estilo hagiográfico que Sigüenza siguió en las introducciones de sus almanaques, proviene de una parte de su almanaque de 1693. Este párrafo tiene un estilo altamente apocalíptico y anecdótico y en él se pueden encontrar palabras nahuas mezcladas con españolas, e incluso con una frase latina. Su objetivo fue el de entremeter como mencionamos antes, pero repetimos, creemos que en definitiva quiso conmover y convertir a sus lectores. Lo notorio de este párrafo es que Sigüenza enfatiza la inclusión de la agricultura con mucho conocimiento del tema, conocimiento que curiosamente no encontramos plasmado explícitamente en ninguno de sus pronósticos agrícolas diarios de sus almanaques:

Hagase refleja a los que desde el año 1691 se ha experimentado de los accidentes extraordinarios y se hallaron por Mayo de dicho año infinitas moscas; por el mismo mes y por el de Junio excesivas aguas; poco después de perderse el trigo con el chiahuiztli y aguachiznarse el mayz, a que se siguió la carestía del pan; luego el eclipse de Sol tan en extremo horroroso, la falta de flota con que se sobreañadió a la hambre la desnudez; nevar por febrero de 1692: llenarse de gusanos las hortalizas y árboles en el siguiente marzo: llenarse las acequias, lagunas y ríos de pescados xiules (señal de pestilencia); luego por Junio volverse a perder todos los trigos temporales, habas y alguna

cebada con el chiahuiztli, con que se aumentó la hambre, enfermar casi toda la Nueva España y morir muchísimos de Sarampión y sobre todo amotinarse los indios y la plebe de México el día 8 de Junio, poniendo fuego al palacio real y las casas de ayuntamiento quemando la plaza y robando la mucha hacienda que en ella había. Menos esto y lo que depende de la voluntad humana se podía atribuir a lo restante al exceso de la humedad, pero mas asertado será haber sido todo ello generalmente propter insolentiam animorum. Nunca puede dañar esta consideración antes por aprovecharnos notablemente pues nos acercará a Dios y por consiguiente apartarnos de los males. (Sigüenza y Góngora 289v-290a)

En conclusión, la sociedad del siglo XVII novohispano se encontraba inmersa en los parámetros de la contrarreforma; no obstante, hubo otras fuerzas sociales que entraron en juego en los escritos sigüencistas que es necesario evidenciar. En este caso, a través de las introducciones de sus almanaques, podemos notar su religiosidad, criollismo, sus conocimientos de los recursos retóricos, y dada la popularidad y prevalencia de sus almanaques, el alcance de su presencia como formador de la conciencia colectiva novohispana. También debemos resaltar que una parte medular en las introducciones de sus escritos astronómicos/astrológicos, aparte de las peculiaridades novohispanas que inyectó en cada una de sus obras, fueron los tres irreductibles objetivos que conforman el relato hagiográfico: *docere, movere y delectare*. Gracias a estos préstamos literarios y estilísticos consiguió no solamente adaptar estilos de literatura religiosa a escritos profanos dando pie a una

secularización que imaginamos fue bien recibida por sus lectores, seglares la mayoría, sino que además, dichas introducciones resultaron los simientes de una literatura netamente novohispana.

¹ Los historiadores de la literatura han descubierto hace tiempo la aventura caballeresca, pero no se puede decir que valoren en su justa medida las hazañas igualmente admirables de los santos. Otro punto es que son escasamente originales “[...] por tratarse de traducciones, que se remontan a fuentes latinas como la *Legenda aurea* de Jacobo de Vorágine. Ahora sabemos que prácticamente todos nuestros textos medievales son adaptaciones o versiones de textos latinos, franceses o italianos; [. . . pero] después de encontrar la fuente latina o francesa o italiana de la versión castellana, se puede ver que no es una simple y fiel traducción, sino una vulgarización selectiva a la que se le añaden, además otros materiales” (Baños Vallejos 88-89).

² Baños Vallejo no es el único que enfatiza este tema. Él comenta que también han escrito sobre este punto Thompson, Billy Bussell, “Plumbei cordis, oris ferrei: la recepción de la teología de Jacobus a Voragine y su *Legenda aurea* en la Península” en *Saints and their Authors, Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honor of John K. Walsh*, ed. De Jane E. Connolly, Alan Deyermond y Brian Dutton, Madison, Hispanic Seminar of Medieval Studies, 1990 (97-106) y en Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana, I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano y II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Madrid: Cátedra, 1998 y 1999.

³ Rubial García expone extensamente ejemplos de este deseo americano y criollo, de contar con santos americanos y criollos.

⁴ Sigüenza estipula en la cláusula setenta y siete de su testamento que examinen su “riñón derecho y su gruetera y la Bejiga”, donde “encontrarían una

grandísima piedra que me ha de quitar la vida”. Es curioso que trescientos años después se siga repitiendo lo que él mismo dijo de su condición física y no se mencione nada sobre la autopsia que sus amigos los médicos le pudieron haber hecho (a menos que no la hubiesen llevado a cabo). Con lo contenido en esa declaración, ahora se sabe que un cálculo renal pudo matarlo si hubiese tenido sólo un riñón, o antecedentes de insuficiencia (litiasis) renal de algún tipo, y si ésta hubiese sido parcial o completa. Además, las litiasis predisponen a las infecciones de vías urinarias que dependiendo del estado de salud de Sigüenza y el cuidado que hubiese tenido, pudo complicarse y a la larga causarle la muerte. En pocas palabras, por si mismo un cálculo renal, salvo en casos muy extremos no puede matar a nadie, son las complicaciones las que matan a las personas (Conversación/consulta con Alberto Alonzo Peraza, Hospital ISSSTE-Pensiones, Mérida, Yucatán).

Capítulo cuatro: Las recomendaciones marítimas en los almanaques sigüencistas y sus otras obras marinas

Entre 1647 y 1648, llegó a la ciudad de México un edicto advirtiendo que los únicos pronósticos que se permitirían para la impresión eran los tocantes a la navegación, agricultura y medicina (véase capítulo uno). La lógica general de este pensamiento radicaba en que los médicos, agricultores y marinos representaban profesiones estratégicas, dado que de ellas dependía el sustento y bienestar social. Por lo tanto, una guía pormenorizada de las posiciones celestiales anuales era imprescindible para desempeñar sus labores con mayor acierto. En este capítulo analizamos los pronósticos marítimos contenidos en los almanaques sigüencistas aún existentes. Nos llama la atención lo escasos en número y contenido de dichos pronósticos en comparación por ejemplo, con los médicos, y deseamos exponer las posibles razones por las cuales Sigüenza escribiera con este sesgo. Una hipótesis general sería que esta carencia temática obedeció a un sentido práctico. Esto es, la ciudad de México se encuentra geográficamente lejana a las costas, entonces los pronósticos marinos carecieron de importancia inmediata para los lectores metropolitanos de sus almanaques.

Sin embargo, gracias a las pocas recomendaciones que Sigüenza ofrece sobre la mar, ellas nos llevan a considerar otra obra sigüencista cuya trama sucede casi por completo en los océanos, y que salió a la luz el mismo año de uno de los almanaques sigüencistas aún existentes: *Infortunios de Alonso Ramirez*.¹ La idea de comparar dos escritos sigüencistas a fin de profundizar el análisis de la obra de nuestro autor, surgió a partir de la lectura del artículo de María Dolores Bravo Arriaga “Carlos de

Sigüenza y Góngora: literatura culterana y literatura de almanaques”, en el que compara el lenguaje culterano del *Triunfo parténico* contra el de los almanaques. Con nuestra comparación de los almanaques e *Infortunios de Alonso Ramírez*, concluimos que la omisión temática dentro de sus almanaques obedeció a objetivos específicos y no a descuidos intelectuales, o sea, reflejaron los intereses de los lectores de Sigüenza, de su época y de él mismo. Ha sido fortuita la comparación de los exiguos pronósticos marinos de sus almanaques con *Infortunios de Alonso Ramírez*, dado que por ella podemos concluir con relativa certeza que ésa última obra fue escrita para promover el culto de la Virgen de Guadalupe (enfoque que no se ha explorado antes) y por ende la propia valía criolla, mientras se deleitaba a los lectores. Ni los pronósticos marítimos sigüencistas, ni la obra dedicada a una aventura transoceánica fueron escritos para alertar a la población de los cambios náuticos, sino para satisfacer otras necesidades que en este caso fueron de índole urbana y novohispana. Para respaldar el análisis de *Infortunios de Alonso Ramírez*, recurrimos al contraste del trayecto final de la narrativa con la información contenida en una obra autoritativa sobre la ruta atlántica de las flotas europeas: *Derrotero de las Islas Antillas, de la costa de Tierra Firme y de las del seno Mexicano* (1810), producido por Dirección de Hidrografía española.²

Los pronósticos marinos de los almanaques sigüencistas, el comercio transoceánico y la fuerza naval españoles

Con relación a los pronósticos marinos, mencionamos exclusivamente dos de los seis almanaques sigüencistas que aún existen, dado que son los que contienen pronósticos sobre la mar. El primer almanaque es el de 1678 y carece de título o

apartados preliminares como “Introducción”, “Eclipses” o “Juicio de año” que por costumbre se anexaban antes de los pronósticos propiamente dichos para cada mes y día. De hecho el permiso escrito para imprimirlo que sometió a la Inquisición es formulaico pero menciona que: “tiene compuesto para el año próximo venidero de 1678 el pronostico que todos los años saco a luz” (Sigüenza y Góngora 11a). El cuerpo del almanaque está completo y en él, como en los otros, Sigüenza hace abundantes menciones de las fechas propicias para tratamientos o curaciones médicos, así como las fiestas religiosas de guardar. Sigüenza mencionó por una única vez en este almanaque, bajo el día 28 de abril que: “Ju 28 Luna llena a las 7 h. 16 mi de la noche en 9 gr de escorpión. Tiempo muy caliente y dañoso con bastantes muestras de tormentas en mar y tierra” (Sigüenza y Góngora 11v).³ Se puede ver una interdependencia entre la mención de tierra y mar si consideramos que las tormentas podían constituir malos presagios para las cosechas y los viajes ultramarinos. Sin embargo, un pronóstico tan poco preciso como éste, seguramente fue una referencia oblicua para muchos, aunque debió haber sido de suma importancia en términos generales para la economía global.

Para entender la importancia de la mar que es el tema que nos ocupa en este capítulo, debemos recordar que el comercio marítimo español más lucrativo se estableció entre la Nueva España y el Oriente desde principios del siglo XVI y no terminó sino hasta 1815.⁴ Durante todo ese tiempo, la Nueva España sirvió de puente que unió Asia y Europa y permitió el intercambio de una cantidad inmensurable de bienes y tesoros. En la época colonial, la navegación comercial atlántica fue constituida por flotas propiedad de la Corona española o de particulares españoles,

pero la pacífica fue diferente. De Manila, Filipinas salían por orden real dos naos de 300 toneladas cada año--controladas por la Corona española únicamente--hacia Acapulco. Descargaban sus productos de Oriente y regresaban a Filipinas cargadas principalmente de plata novohispana para pagar las importaciones que traían a la Nueva España y posteriormente, a Europa.⁵

Si consideramos que ese comercio enriqueció a su paso a todos los que estuvieron involucrados, entonces es probable que el pronóstico sigüencista haya tenido el objetivo de alertarlos sobre las posibles pérdidas. No obstante, aún con esa intención válida, existe una pregunta sin contestar: ¿en qué mar ocurrirían dichas tormentas? Esa debió haber sido una consideración vital, pues en el lado del océano Pacífico durante esos dos siglos y medio de comercio “hubo una veintena de naufragios y hubo centenares de víctimas” (Rueda 60). Solamente en el siglo XVII que es el de Sigüenza, de los galeones (y su flota) más importantes que desaparecieron entre Acapulco y Manila podemos mencionar el San Juanillo en 1603; en 1621, el San Nicolás; en 1638, el Concepción; en 1639, el San Ambrosio; en 1657 el San José, y en 1693, el Santo Cristo de Burgos.⁶ Estamos hablando de naufragios por tormentas, tifones y/o por errores humanos, no como resultado de la piratería. Por ejemplo, el San José desapareció y al ser encontrado flotando a la deriva, tenía “una tripulación de esqueletos”; la explicación fue que fueron víctimas del mítico “Alichán de los mares” (Rueda 60).⁷ En la costa Atlántica, por otro lado, la flota más famosa que desapareció durante ese mismo siglo XVII por causas del tiempo fue la capitaneada por el galeón Nuestra Señora del Juncal que en 1631 salió de Veracruz con rumbo a España. En este lado del océano Atlántico: “. . . hay

información documental, más o menos precisa, de más de un millar de naufragios que ocurrieron entonces [en la época colonial] en aguas mexicanas; éstos son mucho más numerosos en el golfo de México y en el Caribe que en el Pacífico” (García-Bárcena 66). De lo anterior podemos concluir que las tormentas constituyeron una pesadilla real a las lucrativas empresas ultramarinas de la Corona española, para ella y los que dependían en alguna forma de ella, los pronósticos precisos del tiempo debieron representar un bien tan inapreciable como lo fue el azogue español para los que tuvieron sus fortunas invertidas en la minería novohispana.

En el segundo almanaque con menciones sobre la mar es el de 1692. En este almanaque al igual que en el de 1690, Sigüenza no menciona dentro de sus pronósticos nada sobre la mar, pero en su apartado introductorio llamado “Accidentes contingentes en la tierra y juicio del año”, menciona una frase sumamente sugestiva: “. . . porque las [cosas] del mar otros las dirán” (Sigüenza y Góngora 338v). Creemos que para sus lectores urbanos era entendido por qué sobre las cosas de la mar “otros” las escribirían. No obstante, para nosotros lectores contemporáneos, esto resulta misterioso y para entenderlo necesitamos tomar en consideración cómo fue gobernada la mar durante la colonia.

A modo de antecedente muy general, mencionaremos que a la llegada de los españoles a lo que ahora es el país de México, las civilizaciones precolombinas mesoamericanas principales, ya poseían exhaustivos conocimientos sobre la astronomía y las matemáticas que aplicaron a la navegación, pues cumplía con sus objetivos comerciales, de guerra y a veces religiosos.⁸ Así, sabemos que los olmecas, la civilización más antigua de Mesoamérica, desarrolló la navegación de tipo fluvial

que los desembocaba a la mar; sin embargo, no se sabe que hayan dependido de la navegación marítima para lograr el florecimiento de su cultura. El segundo grupo que queremos mencionar son los mayas; ellos fueron apodados “los fenicios del Nuevo Mundo” por J. Eric S. Thompson (Citado en Armada de México, *Sinopsis 2*) y su civilización descolló, además del comercio y la guerra, en campos tan variados como las matemáticas, medicina, arquitectura, astronomía e ingeniería. Ellos desarrollaron la navegación fluvial en ríos, lagunas y esteros, y la marítima que fue costera la hicieron siempre dentro de la protección de la barrera arrecifal. Esta navegación les sirvió para sus fines comerciales principalmente. Por último, los aztecas, cuya cultura floreció en un lago por cumplimiento de una antigua profecía, desarrollaron la navegación exclusivamente lacustre. A la llegada de los conquistadores, se les prohibió a los indígenas navegar (Romero 15) y la poderosa navegación marítima europea se enseñoreó en el reciente virreinato de la Nueva España, borrando por estrategia, los otros sistemas heredados de siglos de conocimiento de la tierra y el agua nativas.

A pesar de que, como hemos mencionado, la Nueva España era el puente entre Asia y Europa, jamás contó con su propia fuerza armada, o secretaría de marina. Las naves que llevaban las fabulosas riquezas de un extremo a otro del mundo, pertenecían a la Corona española, o a particulares peninsulares, y la marina de guerra para proteger los intereses de la Corona, necesariamente pertenecían a ella. Por todo esto, después de la guerra de independencia en 1810, México se encontró con una lamentable falta de tradición naval.⁹

Con esto en mente, entendemos ahora por qué Sigüenza no tenía muchos elementos válidos para mencionar pronósticos marinos en sus almanaques, pues de verdad no tenían función alguna para los novohispanos. El conocimiento de la mar para los moradores de la extensa ciudad de México representaba una realidad no tangible aprendida por lecturas de obras como *Infortunios de Alonzo Ramírez*. Otra posible fuente de conocimiento de la mar océano para los moradores de la ciudad de México, pudo haber sido la obtenida de primera mano por los que habiendo recorrido la extensa orografía de la Sierra Madre Oriental u Occidental habían llegado alguna vez, por interés u obligación hasta Acapulco, puerta de las riquezas del Oriente, o a Veracruz y Campeche, antesala de la reguladora presencia monárquica que mutiló en parte la herencia naval indígena del territorio novohispano.

En este punto nos encontramos ante cierto dilema sobre la relevancia o valor cifrado que las pocas menciones marítimas pueden tener en los estudios sigüencistas. Sin embargo, ellas nos llevan a analizar un poco más lo intrincado de la sociedad novohispana, y cuando Sigüenza escribe que sobre la mar “otros” escribirán, entonces debemos pensar en la posibilidad de primero, haber hecho una referencia directa a la falta de ingerencia novohispana en los asuntos marítimos, pues todo lo relativo a los océanos era gobernado por peninsulares. Segundo, especulamos que quizá mencionó en pocas palabras lo que fue del conocimiento público: que los diversos tipos de ayuda a la navegación daban poder a quienes los poseían, por lo tanto se guardaba con el mayor celo posible. Pues, los marinos españoles—en nuestro caso—de la época sorteaban los riesgos en alta mar, usando instrumentos científicos heredados de las culturas antiguas principalmente mediterráneas. Estos

instrumentos eran las brújulas, los astrolabios, los sextantes y las señales visuales en tierra como los faros. Sin embargo, las nuevas rutas comerciales dependieron también de ‘derroteros’, es decir, escritos que contenían acuciosas anotaciones hechas por almirantes y capitanes, y que incluían los datos precisos de acuerdo a las estaciones del año y las coordenadas geográficas donde se encontrasen. Todos estos conocimientos de instrumentos e información se atesoraban sin compartir y dado el caudal de conocimientos que Sigüenza tuvo al alcance y comprendió, estamos casi seguros que si hubiese sido necesario, él hubiese podido escribir pronósticos más precisos. Por último, creemos que Sigüenza incluyó estos parcos y relativamente inútiles pronósticos marinos con el deseo de seguir fielmente el formato de cubrir tres temas (medicina, agricultura y la mar), instituido en la ordenanza real para los almanaques impresos, aunque ellos no tuviesen aplicabilidad. Esto no significaba que los astrónomos de la ciudad de México seguían ciegamente este modelo como si fuese un mero ejercicio mecánico, sino que tuvo cierta base intelectual que podemos comprobar por el cuidado y la pertinencia local que demostraban en el resto de estos escritos. Por ejemplo, de acuerdo al formato, debían empezar mencionando el meridiano de la ciudad donde se escribían como punto de referencia de sus mediciones astronómicas. Los almanaques sigüencistas que nos ocupan, a pesar de que no todos cuentan con las partes preliminares donde venía dicha información del meridiano, en el almanaque de 1690 sí cuenta con ella y dice: “y se renueva con la primavera, esto es entrar el sol en el signo de Aries que es la postura que tuvo al hacerlo la mano de Dios para que midiese en los tiempos; y sucede esto ahora con respeto del meridiano de México” (Sigüenza y Góngora 208v). Así, la forma era

normalizada en gran medida, pero el trabajo astronómico sin lugar a dudas se llevaba a cabo.

Infortunios de Alonso Ramírez y los almanaques como escritos marítimos

Los pronósticos sobre la mar en los almanaques sigüencistas fueron tan generales como mínimos; no obstante, su ausencia expresa tanto como si su presencia fuese masiva (como los son los pronósticos médicos). Entonces, dada la reducida presencia de lo relativo a la mar se impone un análisis complementario que nos proporcione más información para concluir sobre la valía o irrelevancia de esta información para los pobladores de la metrópolis novohispana. Sin lugar a dudas Sigüenza tuvo conocimientos de la mar y de las vicisitudes sufridas en aguas oceánicas, como se comprueba en la trama de su obra los *Infortunios de Alonso Ramírez*. En ella se narra lo acontecido a Alonso Ramírez, un criollo puertorriqueño pobre, quien se cree le cuenta su travesía a Sigüenza: navega por la ruta Acapulco-Manila donde sufre vendavales (y ataques de piratas), regresa por el Atlántico y a la altura del Caribe mexicano, zona donde como sabemos la incidencia de naufragios fue muy alta, poco falta para que fallezca. Se ha especulado mucho sobre el género al que pertenece esta obra y la veracidad histórica de lo narrado. No vamos a ahondar ninguna de esas vertientes porque nuestro interés es analizar el tratamiento que hace del tema marino que tan someramente menciona en sus almanaques.

Si Sigüenza escribió otras obras que versan sobre la mar y también son contemporáneas a sus almanaques, como el *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa* (1691), o la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento* (también de 1691), entonces ¿por qué elegir *Infortunios de Alonso*

Ramírez? La respuesta es que los dos primeros textos fueron escritos para documentar los triunfos de la Armada de Barlovento, y en ellas Sigüenza no estuvo físicamente presente, sino que:

Quise valiéndome de las cartas, y diarios que se escribieron a su excelencia y con orden suyo, disponer esta Relación, para que sabiéndose ser (mediante sus buenos originales), muy verdadera, sea el regocijo de todos al leerla, en extremo grande. (Sigüenza y Góngora, “Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento” 213)

Es decir, el virrey don Gaspar de la Cerda Sandoval, conde de Galve (1688-1696) le solicitó a Sigüenza que escribiera las relaciones y le permitió el acceso a la documentación generada en el conflicto para que pusiera por escrito estas batallas. Algo similar a lo que el Convento del Jesús María hizo para que Sigüenza pudiera escribir su *Parayso occidental*, dado que pudo leer las crónicas conventuales, cartas recibidas por las religiosas, e incluso entrevistar a algunas de ellas o a sus confesores. En el caso de *Infortunios de Alonso Ramírez*, es distinto porque parece escrita como resultado de haber oído la hazaña de boca del mismo Alonso Ramírez, como las licencias otorgadas para la impresión de esta obra mencionan, y su objetivo hasta ahora ambiguo, y sin deseos de documentar un momento o evento histórico alguno. Además, dentro de los estudios literarios, nos resulta más atractivo el análisis de una historia novelada, que las relaciones escritas por petición directa del virrey.

Para comprobar la veracidad de los conocimientos marítimos expuestos en *Infortunios de Alonso Ramírez*, nos guiamos de un derrotero impreso y autoritativo, ya que estas obras tenían el propósito de guiar a los marinos para regresar al puerto

de origen después de una travesía y hacer que fuesen capaces de navegar hacia los puntos geográficos recién encontrados. El que empleamos es el *Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme y de las del Seno Mexicano*, elaborado por la Dirección de Hidrografía española. Sus primeras noticias datan de 1783 y fueron hechas por la comisión misma de hidrografía; el último registro es de 1799. Esta obra ha tenido varias versiones, y de algunas de ellas son contemporáneas. En su “Advertencia” inicial la Dirección de Hidrografía dice:

se han tenido presentes las observaciones y noticias comunicadas á esta dependencia por navegantes españoles, las que han podido recogerse de las academias de Pilotos y otros archivos de la Armada, y lo mas esencial que se halla en los derroteros, tanto impresos como manuscritos que han estado en uso hasta ahora en la Marina española.
(Dirección de Hidrografía vii)

En *Infortunios de Alonso Ramírez* existen ciertas discrepancias entre lo que Alonso Ramírez narra y lo que la Dirección de Hidrografía presenta de forma factual. Dado que Sigüenza tuvo acceso a mucha información marítima, la falta de veracidad con relación a su capítulo quinto y parte del sexto, necesariamente debió tener motivos ulteriores. Dividimos el análisis de estos dos capítulos en tres momentos: el primero es el más largo y empieza cuando Alonso Ramírez y sus compañeros de infortunio están a la deriva en el Golfo de Paria, hasta que divisan la costa de la Península de Yucatán, o sea, tierra novohispana firme. El segundo momento es breve más igualmente intenso; empieza cuando ellos han varado en un bajo de la costa de Yucatán, pero no han podido alcanzarla. Aquí se narra su travesía

del barco a la costa. El último momento, es asimismo breve y narra el fin de sus vicisitudes en la mar océano y el hallazgo de agua para beber.

En el primer momento, como mencionamos antes, Alonso Ramírez y sus compañeros están en el Golfo de Paria, en la parte occidental de América del Sur comentando:

No sabía yo, ni mis compañeros el paraje en que nos hallábamos ni el término que tendría nuestro viaje, porque ni [se] entendía el derrotero holandés ni teníamos carta que entre tantas confusiones nos sirviera de algo, y para todos era aquélla la vez primera que allí nos veíamos.
(Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 53)

El escenario sugiere que están a la deriva, sin cartas de navegación ni instrumentos, y ni siquiera con una idea clara de dónde se encuentran. Sin embargo, con un mapa de la zona, se puede ver que la narrativa progresa dirigiendo al lector, no sin rumbo fijo como hubiese sucedido, sino progresivamente por diversas islas, pero siempre en dirección norte:

... se descubrió una isla y al parecer grande [la isla El Barbado]; eran entonces las seis de la mañana, y a la misma hora se nos dejó ver una armada de hasta veinte velas de varios portes y echando [ellos] bandera inglesa me llamaron con una pieza. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 53)

Alonso Ramírez estaba en lo correcto cuando reporta banderas inglesas, Michel Antochiw, en su libro *Viajes a América de Nicolás Cardona: 1613-1623*, dice que El Barbado “fue poco tratada por los navegantes españoles” (29), pues

aunque estaba dentro de la ruta natural de las flotas de la Corona española, nunca la habitaron. El Barbado, así como otras islas de las Antillas Menores fueron ocupados esporádicamente por corsarios ingleses, franceses u holandeses, quienes se aprovechaban de las caletas para conseguir bastimentos de los caribes, descansar, carenar sus barcos y sorprender los barcos españoles que no navegaban en flotas (Antochiw 29). Sin embargo, nos parece que menciona banderas inglesas (y no francesas u holandesas), como un recurso para incrementar la ansiedad de sus lectores, quienes a través de los capítulos anteriores han sufrido con Alonso Ramírez su esclavitud con los ingleses. La narrativa prosigue y después de dejar El Barbado, reitera a sus lectores una y otra vez lo inestable que le resulta esa situación dado que no conoce esa zona, que las islas se encuentran pobladas por enemigos de la Corona española, y además no cuentan con agua.¹⁰ Con esta técnica estilística de repetir a cada paso sus desventuras, la preocupación y tensión de la trama aumentan, pues con palabras simples y personales, capta la atención y simpatía de sus lectores, principalmente la del virrey Conde de Galve (1688-1696), a quién Sigüenza le dedica su obra y quien financió la publicación de la misma. Este recurso de captar la benevolencia del lector o *captatio benevolentiae*, fue empleado por los escritores desde la época medieval y posterior, para generar la aceptación e interés en sus palabras y resulta un recurso retórico muy eficaz que Sigüenza, como hombre culto, sabía manejar bien.

Ignorantes de aquellos parajes, y persuadidos a que no hallaríamos sino ingleses donde llegásemos, no cabía en mí ni en mis compañeros consuelo alguno, y más viendo que el bastimento se iba acabando, y

que si no fuera por algunos aguaceros en que cogimos alguna, absolutamente nos faltara el agua [. . .] No se espante quien esto leyere, de la ignorancia en que estábamos de aquellas islas, porque habiendo salido de mi patria de tan poca edad, nunca supe—ni cuidé de ello después—qué islas son circunvecinas y cuáles sus nombres. Menos razón había para que Juan de Casas, siendo natural de la Puebla, en lo mediterráneo de la Nueva España, supiese de ellas. Y con más razón militaba lo propio en los compañeros restantes, siendo todos originarios de la India Oriental, donde no tienen necesidad de noticia que les importe de aquellos mares. Pero no obstante bien presumía yo el que era parte de la América en la que nos hallábamos. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 54)

En el párrafo anteriormente citado podemos comprobar dos cosas, primero que efectivamente desea crear tensión, como él mismo lo expresa al decir “no se espante quien leyere esto”. Segundo, que la única persona reconocida por su nombre completo es un novohispano de Puebla, ciudad muy cercana a la ciudad de México por razones económicas y geográficas. Pensamos que es un recurso para crear más cercanía a sus lectores, ya que los otros infortunados viajeros solamente son descritos como “originarios de la India oriental”, término tan vago como poco familiar para los metropolitanos novohispanos.

El recorrido prosigue hacia el norte, nornoreste hasta La Barbada o Barbuda; al sur hasta la isla La Antigua.¹¹ Después continúan de nuevo hacia el noroeste y oeste-norte hasta San Bartolomé, ocupada legalmente por Francia desde 1674

(Antochiw 33), y San Martín, también propiedad de los franceses desde 1665

(Antochiw 33), finalmente continúan al oeste:¹²

Costóme notable cuidado salir de aquí por el mucho mar y viento que hacía y corriendo con sólo el trinquete para el oeste, después de tres días descubrí una isla grandísima [La Española], alta y montuosa. Pero habiendo amanecido cosa de seis leguas sotaventando de ella para la parte del sur, nunca me dio lugar el tiempo para cogerla, aunque guiñé al noroeste. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 55)

En un mapa se puede apreciar que la ruta general del navío sigue siendo hacia el norte y oeste, pues aunque brevemente se desvían hacia el sur y este, cada vez que la narrativa (y ellos) avanzan, navegan con rumbo al norte u oeste. Como siguen encontrando enemigos de la Corona, de la isla de Cayman Grande, se mueven de nuevo al oeste y oesudeste como apunta la narrativa:

. . . no comíamos sino lo que pescábamos, y la provisión de agua era tan poca que se reducía a un barril pequeño y a dos tinajas. Deseando dar en cualquiera tierra para—aunque fuese poblada de ingleses—varar en ella, navegué ocho días al oeste y al oesudeste, y a las ocho de la mañana de aquel [día] en que a nuestra infructuosa y vaga navegación se le puso término—por estar ya casi sobre él—reconocí un muy prolongado bajo de arena y piedra. No manifestando el susto que me causó su vista, orillándome a él como mejor se pudo, por una quebrada que hacía, lo atravesé, sin que hasta las cinco de la tarde se descubriese tierra. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 56)

Si prestamos atención a sus palabras y no a la emoción a la que nos inducen ellas, estos párrafos resultan muy reveladores porque a pesar de decir que se encuentran en “vaga navegación”, en realidad Ramírez sabía orientarse: “navegué ocho días al oeste y al oessudueste” —esta mención de los puntos cardinales y su forma de viajar es repetitiva a través de su narrativa—. Además, resulta hábil para identificar formaciones geográficas y sus peligros: “reconocí un muy prolongado bajo de arena y piedra”, y circunnavega con destreza para no encallar: “por una quebrada que hacía, lo atravesé”. En otras palabras, el peligro es relativo, pues Ramírez resulta ser un buen marinero. Ahora, regresando a la tensión de su narrativa, él nos reasegura que se enfrentan a tres problemas urgentes: se encuentran en “vaga navegación”, sin mucho agua y comían lo que pescaban. Sin embargo, la comida no debió ser un factor preocupante, pues de acuerdo a los grabados de la crónica americana del holandés Teodoro de Bry, los marinos europeos que se encontraban en esa zona se alimentaban de peces voladores (Antochiw 40) que los mantenían sin mayores complicaciones. Sobre el problema del agua y sus condiciones de navegación independientemente de las habilidades de Ramírez comentadas unas líneas antes, queremos contrastar su ruta de navegación con un extracto de la Dirección de Hidrografía:

El período anuo se produce por la proximidad ó lejanía del Sol, el qual causa las dos estaciones únicas que se conocen entre trópicos, y son la lluviosa y la seca. La primera se verifica quando el Sol está en el trópico de Cáncer, y entonces se experimentan recios aguaceros acompañados de fuertes tronadas. En esta estación llaman los vientos

generales al segundo cuadrante, que son calmosos en lo ordinario, aunque algunas veces soplan con fuerza y obscurecen la atmosfera. Quando el Sol se aleja al trópico de Capricornio *empieza la estación seca, y entonces se entablan los vientos generales de la parte del N.E., que son fresquitos y agradables. También en esta estación se experimentan vientos N. y N. O, que soplan con mucha fuerza, y mantienen cierta alternativa con los vientos generales, siendo mas frecuentes en Noviembre y Diciembre que en Febrero y Marzo. En el cambio de las estaciones hay una notable diferencia, pues en Abril y Mayo no se experimenta novedad en la atmósfera, y se goza generalmente de un tiempo hermoso; pero en Agosto, Setiembre y Octubre hay de ordinario calmas ó vientos muy flojos, y se experimentan también recios huracanes, que hacen peligrosa la navegación en estos meses. En el espacio de mar comprendido entre las Antillas mayores y la costa firme, reyna con regularidad el viento general del N. E. (Énfasis mío, Dirección de Hidrografía 12-14)*

Con esto concluimos que primero, Ramírez y su tripulación se encontraban navegando durante la estación de secas y cuando ellos dicen explícita y recurrentemente que no tienen agua y los aguaceros son escasos, están describiendo acertadamente la situación. Segundo, de acuerdo a la Dirección de Hidrografía, durante la estación de secas los vientos les tuvieron que haber sido totalmente favorables. Entonces no era necesario que fuesen expertos marinos para haber

llegado a tierra firme, con la experiencia que seguramente adquirieron en toda su travesía desde Asia hasta las Antillas, ellos debieron estar razonablemente capacitados para navegar con vientos propicios, como efectivamente lo hicieron para llegar a casi cada isla de Sotavento. Tercero, es probable que Sigüenza, aun siendo cosmógrafo real y poseyendo vastísimos conocimientos sobre las teorías de navegación, éstas: “era[n] de naturaleza libresca” (De Mora 350), al menos en el momento de escribir *Infortunios de Alonso Ramírez*, pues tres años después por mandato del conde de Galve se embarca en una expedición “para descubrir y describir el Seno Mexicano” (Eguiara y Eguren 140).¹³ No obstante creemos que en 1690 Sigüenza ciertamente tuvo los conocimientos, pero por razones de estrategia los modificó para conseguir el desenlace que deseaba. Sin embargo, debemos continuar con el derrotero de Ramírez, para exponer lo que pensamos fue la motivación de estas imprecisiones y consecuente desenlace narrativo.

El segundo rubro de las diferencias que encontramos entre la narrativa del marinero Alonso Ramírez y la Dirección de Hidrografía, tiene que ver con la forma en que llegan a tierra firme. En el último extracto de *Infortunios de Alonso Ramírez* que mencionamos en la página anterior, él y sus hombres habían visto tierra firme.

Crecía el viento al peso de la noche y con gran pujanza y por esto y por las piedras del fondo poco después de las cinco de la mañana se rompieron los cables. (Énfasis mío, Sigüenza y Góngora, Infortunios 56)

Según el libro de la Dirección de Hidrografía:

En las costas orientales de la América y sus islas no se interrumpe el curso general del viento al E, aunque sufre algunas modificaciones en dirección y fuerza. *A corta distancia de las tierras calma la briza de mar de noche, y se reemplaza por el terral*; y esta variación periódica se verifica todos los días, á excepción de aquellos en que sopla un viento fuerte del N. ó del S. Los primeros se experimentan desde Octubre hasta Marzo [temporada de secas]. (Énfasis mío, Dirección de Hidrografía 14)

Por lo pronto existe una discrepancia con relación a los vientos nocturnos de las costas, pero expondremos un poco más sobre los vientos tropicales; ésta es una cita larga; sin embargo, creemos que es necesaria porque presenta una explicación detallada y sucinta del ciclo de los vientos. Pensamos que es necesario comprender este ciclo, a fin de reconocer que Sigüenza en verdad está elaborando un contexto para insertar en la parte culminante un desenlace que sirva a su propósito:

Descendiendo ahora de estas consideraciones generales á exponer lo que se verifica en las costas y mares que abraza este derrotero, advertiremos que el viento general del E. que reyna entre trópicos, se experimenta también en las costas de la Guayana, y en las del mar de las Antillas y seno Mexicano; pero con las variaciones de un período diario, que es constante y regular, y otro que puede llamarse anuo. El período diario es el que causa el viento á la mar [. . .], y el viento al terral, que saliendo del interior de las tierras, sopla desde las costas hacia la mar. El viento á la mar se entabla entre 9 y 10 de la mañana,

y sopla en tanto que el Sol se halla sobre el horizonte, aumentando de fuerza á proporción que aquel astro aumenta de altura, y disminuyéndola en la misma razón; por manera que *quando el Sol está en el meridiano, entonces la fuerza del viento casi es la máxima, y quando llega al horizonte casi la ha perdido enteramente el terral se establece antes de la media noche, y sopla hasta salir el Sol y aun algo después, mediando entre el terral y el viento á la mar un espacio de algunas horas, en que se experimenta una calma completa.* (Énfasis mío, Dirección de Hidrografía 12)

De acuerdo a los eventos que narra Alonso Ramírez, al entrar la noche la fuerza era tal que llegó a romper los cables que mantenían el navío cerca de la costa. Posiblemente los cables eran débiles, pero más probablemente los acontecimientos han sido exagerados para aumentar el nerviosismo del relato, de tal forma que el lector puede imaginar los peligros eminentes y desconocidos que han de enfrentar. En realidad Ramírez y sus compañeros aún sin ser marinos, ni conocer las peculiaridades de esta zona, no debieron sentirse intimidados por vientos moderados como lo son tanto el terral como el viento a la mar. En el segundo párrafo transcrito, la narrativa refuerza nuestra idea, pues una vez que entra el terral, éste domina hasta que amanece. A continuación le sigue el viento a la mar y después del mediodía el viento disminuye hasta que al caer el sol, hay calma por varias horas. Pero la narrativa, continúa desarrollándose aún más y con mayores infortunios:

Era tanta la mar y los golpes que daba el navío tan espantosos, que no sólo a mis compañeros, sino aun a mí, que ansiosamente deseaba

aquel suceso para salir a tierra, me dejó confuso, y más hallándome sin lancha para escaparlos. Quebrábanse las olas, no sólo en la punta sobre que estábamos sino en lo que se vía de la costa con grandes golpes, y a cada uno de los que a correspondencia daba el navío, pensábamos que se abría y nos tragaba el abismo [. . .] Quiso concederme su piedad el que llegase a tierra donde lo hice firme, y sirviendo [el cabo] de andarivel a los que no sabían nadar, [y ellos] convencidos de no ser tan difícil el tránsito como se lo pintaba el miedo, conseguí el que—no sin peligro manifiesto de ahogarse dos— a más de media tarde estuviesen salvos. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 56-57)

En este primer momento, Sigüenza ha descrito acertadamente la presencia de ingleses y otros enemigos de la Corona española en diversas islas del Mar Caribe. Asimismo que la narración sucede durante la estación de secas, es decir, que navegaban sin mucha agua para beber. Sin embargo, describe con modificaciones las habilidades de Ramírez como marinero, dado que los vientos les debieron haber sido propicios y no una adversidad para la navegación del Golfo de Paria hasta la Península de Yucatán durante la temporada de secas, tampoco debieron haberles sido un desafío el viento al terral, a la mar, y en especialmente con la calma intermedia.

Empezamos en este punto, el segundo momento que es breve pero de tránsito complicado: de la mar abierta a la costa yucateca. En estas zonas costeras, como hemos comentado antes, a media tarde el viento aunque existente, se amaina su potencia con la caída del sol, e incluso llega un punto de calma por varias horas.

Tendría de ámbito la peña que terminaba esta punta como doscientos pasos y por todas partes la cercaba el mar, y aun tal vez por la violencia con que la hería se derramaba por toda ella con grande ímpetu. No tenía árbol ni cosa alguna a cuyo abrigo pudiésemos repararnos contra el viento, que soplaba vehementísimo y destemplado [. . .]. Perseveró el viento, y por el consiguiente no se sosegó el mar hasta de allí a tres días. Pero no obstante, después de haber amanecido, reconociendo su cercanía nos cambiamos a tierra firme, que distaría de nosotros como cien pasos, y no pasaba de la cintura el agua donde más hondo. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 59)

Dado que ya no se encuentran navegando entre las islas del Caribe y por consecuencia no hay posibilidad de enfrentarse con los enemigos de la Corona española, y tampoco están a la deriva, Sigüenza debe presentar una naturaleza indomable a la que tanto Ramírez como su tripulación deben afrontar aún estando tan cerca de la costa. Si esto no es un recurso literario para crear tensión, entonces no es claro el motivo por qué Ramírez y sus hombres se mantuvieron en la punta por tres días enteros. De hecho por la descripción proveída, más que una punta debió haber sido un banco de arena. Además, gracias a la información de la Dirección de Hidrografía sabemos que en los trópicos existen lapsos de varias horas en las que la calma reina y les hubiera sido muy fácil llegar a tierra más firme durante las horas antes del terral. Asimismo, el viento, a menos que se tratase de una tormenta tropical o un norte, nunca permanece constante por tres días y menos “vehementísimo y

destemplado”. Finalmente, si ellos se encontraban a cien pasos de tierra más firme y el agua les llegaba hasta la cintura, aún estando debilitados o enfermos pudieron haber caminado hasta un lugar más seguro sin tener que sortear tres días de viento y agua de mar inclemente y de forma continua.

En este tercer y último momento, presentamos las razones que posiblemente tuvo Sigüenza para haber primero modificado y después exagerado la narrativa, llevando al lector a la culminación de esta cadena de bien enhiladas e interesantes desventuras:

Estando todos muertos de sed y no habiendo agua dulce en cuanto se pudo reconocer en algún espacio, posponiendo mi riesgo al alivio y conveniencia de aquellos míseros, determiné ir a bordo. Y encomendándome con todo afecto a María Santísima de Guadalupe, me arrojé al mar, y llegué al navío, de donde saqué un hacha para cortar y cuanto me pareció necesario para hacer fuego. Hice segundo viaje, y a empellones, o por mejor decir, milagrosamente, puse un barrilete de agua en la misma playa. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 59)

Parece que Sigüenza ha deseado además de educar y entretener a sus lectores capitalinos, exponerles las bondades y ayuda que la americana Virgen de Guadalupe proporciona a sus hijos en necesidad extrema, sean estos criollos, filipinos o africanos (curiosamente ninguno de los tripulantes era español en la narrativa de la travesía final). Con relación a la falta de agua para beber, nos reconfirma que los eventos debieron haber sucedido dentro del marco temporal de la época de secas y

no de lluvias, dado que de haber sido ese el caso hubieran podido encontrar agua acumulada y fresca en varios sitios, o ellos mismos la hubiesen recolectado al caer la lluvia. En el siguiente pasaje, hallamos más datos que nos reafirman nuestras conclusiones:

A la noche del quinto día, postrados todos en tierra—y más con los afectos que con las voces, por sernos imposible el articularlas—le pedimos a la Santísima Virgen de Guadalupe el que pues era fuente de aguas vivas para sus devotos [y] compadeciéndose de los que ya casi agonizábamos con la muerte, nos socorriese como a hijos, protestando no apartar jamás de nuestra memoria, para agradecersele, beneficio tanto. Bien sabéis, madre y señora mía amantísima, el que así pasó [porque] antes que se acabase la súplica, viniendo por el suroeste la turbonada, cayó un aguacero tan copioso sobre nosotros, que refrigerando los cuerpos y dejándonos, en el cayuco y en cuantas vasijas allí teníamos provisión bastante, nos dio las vidas. (Sigüenza y Góngora, *Infortunios* 60)

Imaginamos que los lectores de Sigüenza al terminar de leer este párrafo entendieron con alivio, los beneficios que reciben los creyentes dado que un “aguacero copioso” en temporada de secas, es un evento inusitado en términos laicos, y un auténtico milagro bajo la perspectiva religiosa. Este presenta una divergencia significativa entre lo que sucede en verdad durante la navegación en la temporada de secas y lo que la narrativa de *Infortunios de Alonso Ramírez* menciona en sus capítulos quinto y parte del sexto. La diferencia básica radica en la

exageración de los acontecimientos al punto de requerir ayuda celestial para salir adelante que, efectivamente consiguen, pero solamente hasta llegar a las costas del virreinato de la Nueva España donde la Virgen de Guadalupe los ayuda.

***Infortunios de Alonso Ramírez* como obra novohispana de promoción guadalupana**

Las conclusiones generales que mencionamos antes, nos llevan a considerar un nivel más profundo de análisis, pues nos parece que *Infortunios de Alonso Ramírez* calca un estilo que recuerda el patrón hagiográfico en varios sentidos, lo que es de esperarse para la literatura de esta época. Con relación a este último pasaje J. S. Cummins menciona en su artículo “*Infortunios de Alonso Ramírez: ‘A Just History of Fact’?*” que:

The invocations to Our lady of Guadalupe probably reflect Sigüenza’s own particular devotion, which is also evident in other works by him. The stress on religious succour rings true, but the miraculous downpour of rain upon the men dying of thirst is a hagiographical cliché. (301)

Para nosotros Cummins acertadamente prefigura los elementos hagiográficos existentes en *Infortunios de Alonso Ramírez*; sin embargo, no elabora su opinión al respecto, pues su artículo tiene un objetivo diferente. Margo Glantz por otro lado, ilumina este punto al comentar que la literatura colonial mexicana no pudo ser de otra forma “es una literatura ejemplar y su objeto declarado es enseñar, deleitar y persuadir” (50). Las vidas que se relataban debían conducir a ser ejemplo para los demás, e invitarlos a la imitación (Glantz 50). Entonces, la narrativa de la vida del

marinero puertorriqueño Alonso Ramírez con sus desventuras y milagros celestiales necesariamente debió constituir un modelo, ya que:

Tanto a predicadores como a hagiógrafos les mueve un mismo objetivo: resaltar la verdad de la fe católica, el carácter ejemplarizante y la educación moral, religioso-cívico. Se dirige todo hacia la aceptación del sistema de valores que componen el ideal ético expresado en una vida virtuosa avalada por Dios a través de hechos maravillosos. (Núñez 926)

Sigüenza fue un insigne polígrafo y científico, pero primeramente fue un hombre religioso, dedicado a su religión y viviendo en un siglo inmerso en la Contrarreforma; entonces sus escritos inevitablemente muestran esto. Poseyó quizá la mejor biblioteca de la Nueva España como él mismo mencionó, y podemos asegurar que conoció los recursos retóricos que tanto hagiografías como relatos de santidad, hechos de santos, sermones u obituarios siguieron. Glantz abunda sobre la idea de los discursos edificantes al relatar vidas, al decir que resulta normal que una sociedad religiosa adapte la vida de sus ciudadanos sobresalientes a “los ideales de edificación y santidad que le son característicos” (49). Esto es, dentro de la literatura colonial, ninguna vida era relatada en vano, durante el siglo XVII novohispano, según Glantz, existen al menos tres ejemplos de escritura de vidas que se diferencian, pero fueron consideradas valiosas para ser relatadas: a) la hagiográfica propiamente dicha, los sermones, obituarios, vidas de santos, etc.; b) los textos de aventuras como *Infortunios de Alonso Ramírez*; c) *La respuesta a Sor Filotea* (1691) (Glantz 49-50). Por consiguiente, aunque Alonso Ramírez no fue sacerdote, ni venerable ni siervo de

Dios, por el hecho mismo de que su vida fue narrada, necesariamente siguió el estilo hagiográfico de deleitar, entretener y edificar que narra Glantz y que expusimos en el capítulo tres.

Sigüenza escribió en un momento en que la devoción a la Virgen de Guadalupe no estaba plenamente establecido y creemos que el relato de Ramírez tiene como uno de sus fines un claro fin de promoción guadalupana. José Rojas Garcidueñas en su artículo “La poesía de don Carlos de Sigüenza y Góngora” comenta que:

Su guadalupanismo fue sincero y fervoroso, probablemente tres factores concurren a desarrollarlo: en primer lugar el firme catolicismo de Sigüenza, en segundo término su íntimo y arraigado sentimiento de lo mexicano [...], por último, el haber vivido en una época de intenso fervor guadalupano. (117)

Según Eduardo Chávez Sánchez en su concisa explicación del *Mapa recinto Guadalupano y de las Apariciones de la Virgen*, no fue sino hasta 1736, casi cincuenta años después de los *Infortunios de Alonso Ramírez* que la Virgen de Guadalupe fue declarada protectora de la ciudad de México, y en 1741, patrona de la Nueva España.¹⁴ Otra evidencia que deseamos mencionar de la devoción sigüencista a la Virgen de Guadalupe tiene relación con las edificaciones en el cerro del Tepeyac. El siglo XVII fue un siglo caracterizado por la construcción de edificios; en el cerro del Tepeyac, lugar de las apariciones de la Virgen de Guadalupe aunque ya existían tres ermitas edificadas. La construcción de la Antigua Basílica, como se conoce ahora, estaba en plena fábrica durante la vida de Sigüenza, de hecho se

terminó en 1709 (Chávez Sánchez, *Mapa*). Sigüenza murió en 1700 y en su testamento mandó que de su haber se dediquen: “seis pesos para la fabrica del templo de Nuestra Señora de Guadalupe” (Sigüenza y Góngora, Testamento 1a).

Finalmente, la vida de santos, asimismo ofrece ejemplos de peripecias marinas y devoción mariana, como la vida de San Amaro. La influencia que los escritos hagiográficos tuvieron sobre los demás géneros en Europa, y posteriormente en sus colonias, es ineludible. De los estudios que se han hecho recientemente sobre *Infortunios de Alonso Ramírez*, el que se acerca más a la perspectiva que presentamos en este capítulo es el de Carmen de Mora, *Escritura e identidad criollas: Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII* (2001). Este texto, nos parece muy iluminador, porque relaciona esta obra sigüencista con los relatos de cautiverio y naufragio que siguen asimismo un estilo más o menos laxo del hagiográfico. Sin embargo, sobre la Virgen de Guadalupe, solamente la menciona como un evidente rasgo criollo. Nosotros estamos de acuerdo con De Mora. *Infortunios de Alonso Ramírez* ciertamente sigue un patrón de rasgos hagiográficos, pero por las divergencias que hemos expuesto en el derrotero de Ramírez en los dos últimos capítulos, concluimos que la promoción guadalupana puede considerarse uno de los objetivos de la obra.

Todo lo que hemos presentado en este capítulo sobre los pronósticos marítimos de los almanaques de Carlos de Sigüenza y Góngora nos lleva a concluir que los lectores de sus almanaques tuvieron mucho que ver con la forma en la que él los escribió. Es decir, más que el reflejo único de Sigüenza, estos almanaques representan un diálogo entre el escritor y sus lectores, es decir, una especie de escrito

sobre pedido que aunque es modulado y avalado por tal vez el mejor científico americano del siglo XVII, no son enteramente suyas las omisiones, así como tampoco lo son las menciones.

Sobre la mar, Sigüenza mismo dice que “otros” son los que proporcionarán esos pronósticos y es comprensible su falta de interés práctico en ellos. Sin embargo, publica una obra dedicada por entero a las aventuras marítimas de un criollo. Al contrastar el contenido del desenlace de *Infortunios de Alonso Ramírez* con el derrotero de la Dirección de Hidrografía, encontramos algunos puntos débiles en la narrativa marítima que nos lleva a aseverar que aunque los conocimientos de Sigüenza sobre las Antillas Mayores y Menores fueron tan buenos como los de la ruta de la nao de China, los modificó para promover el culto de la Virgen de Guadalupe, a quien Sigüenza le profesaba marcada devoción desde muy joven, y quien había sido adoptada por los criollos novohispanos como emblema. Entonces la ausencia de pronósticos marítimos parece haber tenido su origen, en el desinterés práctico de sus lectores, hecho que es comprensible dada la falta de fuerza naval novohispana y lo sensible que resultaba la información sobre los derroteros. Sin embargo, este sesgo ha sido el catalizador para entender la complejidad del tejido social novohispano, y además nos llevó a analizar *Infortunios de Alonso Ramírez* desde un punto de vista diferente. Como mencionamos antes, Glantz y De Mora han avanzado algunas sugerencias sobre el estudio de *Infortunios de Alonso Ramírez* bajo la óptica de escritos con ecos de estilo hagiográfico. Nosotros concordamos con esa perspectiva e incluso proponemos que la obra va un poco más aún, ya que de la vida de un criollo marinero pobre se elabora una narrativa donde casi desempeña el

papel de un héroe cuyas aventuras en el tramo final de su travesía transoceánica proporciona un marco perfecto para la promoción del culto guadalupano.

¹ Debido a convenciones que ha establecido la crítica literaria, haremos referencia a esta obra como *Infortunios de Alonso Ramírez*. Las citas corresponden a la edición mencionada en la bibliografía.

² En adelante haremos referencia a este texto como Dirección de Hidrografía. Las citas corresponden a la edición mencionada bajo Dirección de Hidrografía en la bibliografía.

³ Una de las peculiaridades de Sigüenza es que escribió los días de sus almanaques empleando las dos primeras letras de los días de la semana que les correspondía, así “Ju 28”, significa el jueves 28.

⁴ Las fuentes que me han ayudado a entender el comercio marítimo transoceánico español son las de Salvador Rueda Smithers, “La nao de China, riqueza a contracorriente” y el de Joaquín García-Bárcena, “Patrimonio cultural bajo las aguas de México”.

⁵ Algunos bienes y productos fueron: de Acapulco para las Filipinas la plata, la “cochinilla para tintes, semillas, camote, tabaco, garbanzo, chocolate, cacao, sandía, vid e higueras de la Nueva España, y barricas de vino y aceite de oliva hispanos”. De China venían “telas y objetos de seda, desde calcetas y pañuelos hasta conchas y manteles; piezas de algodón de India; alfombras persas [...], de la Cochinchina y Japón salían abanicos, cajoneras, arcones, cofres y joyeros laqueados, peines y cascabeles, biombos, escribanías y porcelanas [. . .] las especias de las Molucas, Java y Ceylán, principalmente clavo de olor, pimienta, canela; lana de camello, marfil, jade, ámbar, madera piedras preciosas, nácar, madreperlas, entre otros productos” (Rueda 60). De España venía el mercurio cuya importancia era crítica para la minería

americana: “Aunque había minas de mercurio en varias partes del imperio, entre ellas en el norte de Querétaro, México, la Corona autorizó, para tener mejor control sobre la producción de metales preciosos, el uso del mineral de sólo dos minas de mercurio: Almadén, en el sur de España, y Huancavélica, en Perú. Las necesidades de mercurio de la Nueva España se abastecían desde Almadén” (García-Bárcena 69).

⁶ En realidad el número de naufragios por temporales no fue muy alto considerando que las ganancias establecieron las costumbres sobre el número, tamaño y la frecuencia que debían regir a las “naos de China”, como se les conoció a estas naves que iban y venían de Asia. En 1563 el rey Felipe II había decretado que solamente dos naves de 300 toneladas harían el viaje anual, además de una tercera nave de reserva que se quedaba en Acapulco, la realidad fue diferente. En 1589, los galeones ya eran de 700 toneladas y para 1614, de mil, sin contar que hubo años en los que salieron hasta diez naos desde Manila. Esto obligó a la Corona a modificar la ordenanza en 1720, a fin de que las naves fueran limitadas a 560 toneladas, pero en 1750, surcaban el Pacífico naves como el Rosario de 1,600 toneladas o el Santísima Trinidad de 2,000 (Rueda 59).

⁷ En el momento se creyó que ellos fueron víctimas de esta criatura mítica que habitaba el Pacífico. Ahora se cree que en realidad fueron víctimas del hambre, la sed y el escorbuto (Rueda 60).

⁸ Las fuentes que me han ayudado a entender los orígenes de la armada mexicana son: Michel Antochiw, *Viajes a América de Nicolás Cardona 1613-1623*; María Eugenia Romero R. “La navegación maya” en *Arqueología mexicana*; Carlos Navarrete, “La navegación en la costa de Chiapas” en *Arqueología mexicana*;

Salvador Rueda Smithers, “La nao de China, riqueza a contracorriente” en *Arqueología mexicana*; y Joaquín García-Bárcena, “Patrimonio cultural bajo las aguas de México”, en *Arqueología mexicana*. También me ha ayudado mucho la valiosa información histórica contenida en las exhaustivas exhibiciones de los Museos Históricos Navales de la Ciudad de México y del Puerto de Veracruz y la *Sinopsis de la Historia de la Armada Mexicana* producida por la Armada de México. Finalmente le debo parte de la inspiración de este tema a Michel Antochiw, insigne cartógrafo e historiador de la zona de México e insuperable conocedor del tema.

⁹ Para enfatizar lo severo de esta situación y el camino tan largo que recorrió para llegar a contar con esta fuerza armada, bastan algunas fechas y nombres. En 1822 se estableció la Escuela de Matemáticas y Náutica, en el Colegio de San José, Campeche; sin embargo, al fallecer su director, se clausuró. En 1824 se abre la Escuela militar para la Marina de Guerra, pero igualmente se clausura en 1836. En 1857 el presidente Ignacio Comonfort decretó el establecimiento de colegios náuticos en San Juan de Ulúa, Veracruz y Mazatlán, Sinaloa; sin embargo debido a la guerra de la reforma nunca se establecieron. En 1880 el presidente Porfirio Díaz hizo intentos serios por formar personal naval y mercante creando nuevamente la Escuela Náutica de Campeche, la cuál fue clausurada en 1894. Finalmente el 12 de febrero de 1924 se creó la infantería de marina como parte del cuerpo de guerra, pero no sería sino hasta 1941 cuando el presidente Manuel Ávila Camacho la ratificó como fuerza regular del ejército mexicano.

¹⁰ En El Barbado se encontraban “caracoles de mar (*strombus*) colgados de los árboles con papeles holandeses y franceses [. . .] ahí se guardaban los corsarios unos

a otros para cuyos afectos dejan señales y papeles de aviso para que sean hallados” (Antochiw 30).

¹¹ Existen dos islas en las Antillas Menores con nombres similares: El Barbado que ahora se le conoce como Barbados, y La Barbada o Barbuda. Si se sale de Trinidad y Tobago en dirección norte hacia las Antillas Mayores, se llega a Grenada, St. Vincent, las Grenadinas y El Barbado o Barbados. Siguiendo siempre hacia el norte se llega después a St. Lucia, Martinique, Guadaloupe, Montserrat, Antigua y La Barbada o Barbuda. Aún faltan algunas otras islas antes de alcanzar las Antillas Mayores, pero las omitimos en interés de ilustrar solamente la diferencia de ubicación de estas dos islas, a pesar de la similitud de los nombres.

¹² En la rosa de los vientos o rosa náutica existen cuatro puntos cardinales: norte, sur, este y oeste. Pero existen cuatro rumbos laterales llamados: noreste, sureste (o sueste), noroeste y suroeste, más ocho rumbos colaterales: nornoreste (o nornordeste), estenoreste, estesudeste, sursureste, sursuroeste, oestesuroeste, oestenoroeste y nornoroeste.

¹³ Eguiara y Eguren comenta que “el 25 de marzo zarparon del puerto de la Vera Cruz, en la nave llamada de la Virgen de Guadalupe, hasta llegar a la estación de Santa María de Galve, hasta entonces comúnmente llamada Penzacola, que nuestro Carlos recorrió por mar y tierra; dio nombre a todos los montes, uno de los cuales, por deseo de sus compañeros, se llamó Sigüenza, y así se conoce hasta el día de hoy” (140).

¹⁴ Eduardo Chávez Sánchez (monseñor), es canónigo de la Basílica de Guadalupe, co-fundador del Instituto de Estudios Guadalupanos, fue el promotor de

la canonización de Juan Diego y ha escrito extensamente sobre la Virgen de
Guadalupe.

Capítulo cinco: Las recomendaciones agrícolas y médicas en los almanaques sigüencistas

En este capítulo analizamos los pronósticos agrícolas y las recomendaciones relacionadas a la medicina en los almanaques sigüencistas aún existentes de forma completa. Como con los pronósticos marítimos que analizamos en el capítulo cuatro, la escasez de los pronósticos agrícolas en comparación con los médicos es llamativa. En este capítulo deseamos exponer las posibles razones por las cuales Sigüenza no incluyera tantos datos agrícolas. Una conclusión general sería que la ciudad de México no era zona de cultivos sino donde se enviaban de forma centralizada los productos del campo para ser consumidos; también pensamos que reflejaron los intereses de sus lectores. En contraposición, sus recomendaciones médicas recibieron extenso énfasis y queremos analizar las posibles razones por haber escrito con este sesgo a fin de iluminar la dimensión social que poseen las obras científico-teóricas de Sigüenza. Comenzamos con las recomendaciones agrícolas como aparecen en sus almanaques cronológicamente; después haremos un resumen general sobre el origen de la medicina y los escritos médicos novohispanos, dado que a ellos pertenecen temáticamente hablando los pronósticos médicos de los almanaques del siglo XVII.¹ Además, a través de estos pronósticos entendemos las preocupaciones y prioridades sanitarias de los años tempranos del virreinato novohispano. Inmediatamente después presentamos los pronósticos y recomendaciones médicos que de forma más amplia aparecen repetidamente en los seis almanaques sigüencistas. Si se considera que para cada día del año civil se contaba con uno o varios de los pronósticos y recomendaciones, resulta más práctico analizarlos en términos generales, en lugar de

acercarnos a ellos siguiendo un orden cronológico por las fechas de publicación de cada almanaque. Como hicimos con el capítulo anterior donde comparamos los pronósticos marítimos con *Infortunios de Alonso Ramírez*, en este caso insertaremos extractos de otra obra sigüencista, el *Parayso occidental*. Esta última obra posee un caudal de datos aun no analizado bajo la óptica de los conocimientos médicos o pre médicos, así como descripciones de padecimientos y afecciones físicas sufridos por las monjas del Jesús María que pensamos enriquecen nuestro análisis.

Los pronósticos agrícolas, el cultivo del maíz y la tala de madera

El primer almanaque sigüencista que existe hasta la fecha es el de 1678 y carece de título y apartados preliminares, pero el cuerpo del almanaque está completo; en él hace abundantes menciones de las fechas propicias para tratamientos o curaciones médicos, así como las fiestas religiosas de guardar. Sin embargo los pronósticos sobre la agricultura parecen escritos bajo otras características. Solamente tres veces solamente son mencionados los pronósticos agrícolas en este almanaque, en ellos Sigüenza apuntó que algunos días son buenos “para la agricultura” o “para sembrar mayz”. Estas frases parecen realmente irrelevantes; sin embargo, la mención específica del maíz, dice mucho. Cada civilización en el mundo ha contado con algún tipo de grano y éste ha llegado a constituir la columna vertebral de su dieta por siglos. Gracias al intercambio masivo y global iniciado por Cristóbal Colón, en la actualidad las gramíneas de otras altitudes son disfrutadas junto con las nativas de cada lugar, haciendo que la dieta moderna sea más variada en origen, mas no en función. En la época anterior al descubrimiento de América, por centurias—e incluso después del contacto europeo—el maíz junto con el chile y la calabaza, fueron los

pilares alimenticios de la población amerindia, a tal grado que su cosmogonía enlazaba el origen de los hombres (mesoamericanos en especial) con el maíz. Durante los consecuentes primeros años de la colonia española, se desconocían las virtudes y propiedades de los productos indígenas, y como mencionamos en el capítulo anterior, la Corona española reglamentó la conducta a seguir con relación al saber prehispánico. Era bajo la supervisión del Tribunal del Protomedicato que se llevó a cabo la recolección de las hierbas y medicinas que tuvieron capacidad de curar, y se enviaron muestras de ellas a España, si ahí no existieron. Con esta política, desde el temprano siglo XVI novohispano, el médico Juan de Cárdenas incluyó en su obra *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*: “el conocimiento terapéutico del maíz, el chocolate, el chile y las tunas” (Enciso Contreras 20).

La conciencia de la bondad de los nuevos productos indígenas hizo posible en el siglo XVII que el maíz ya hubiese cambiado su condición de grano desconocido y consumido por los nativos a apreciada fuente alimenticia y medicinal, e incluso su producción se hizo por medio de patrones europeos de cultivos masivos. En los centros urbanos, el consumo del maíz, aunque fue propio de la población indígena y de castas, también fue ampliamente disfrutado por los españoles y criollos, como lo constatan las elaboradas recetas conventuales de mole y pipián. Sigüenza mismo, en su obra *Parayso occidental*, cuando describe la vida de la madre Mariana de la Cruz, quien fue: “en su siglo una de las mas trabajadas, y mortificadas personas de cuantas habitaron en esa época el convento de Jesús María” (108v), escribió que:

Reducía su ordinario [cotidiano] sustento a un poco de chocolate, que distribuía en mañana y tarde, con circunstancia de no hazerse esta bebida en aquellos tiempos con los primores que aora, pues solo se componía de harina de mays, con cacao, y miel de maguey [. . .] porque se lo enbiaban de limosna sus amigas todos los dias.

(Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 108a)

Otra de las razones por las cuales Sigüenza posiblemente decide privilegiar el maíz radica en su sentimiento criollo combinado con su formación temprana como jesuita que lo sensibilizó a favor de las culturas prehispánicas. Vale la pena mencionar que la Compañía de Jesús llegó a la Nueva España en 1572 y a los dos años ya habían levantado su primer colegio en la ciudad de México, el de San Pedro y San Pablo, y dos años después de éste establecieron otros tres más, entre ellos el colegio-seminario de San Gregorio para indígenas y otro destinado también para los indígenas, pero en Tepozotlán, el de San Martín (Frost 23-25). Sigüenza, estudió sus primeros años precisamente en Tepozotlán en el colegio noviciado de San Francisco Javier (ver capítulo uno). Ahí se les enseñaban como parte de la currícula la lengua náhuatl, y donde muy probablemente Sigüenza abrevó su admiración por las civilizaciones prehispánicas, dado que los jesuitas:

no sólo eran una rama de la Iglesia, sino además una laboriosa empresa industrial y comercial que, por ello mismo, era un foco de las ideas antiesclavistas y de combate contra la esclavitud de los indígenas, revelando una actitud hija del Renacimiento y padre de la Enciclopedia. (Citado en De Mora 32)

En el almanaque sigüencista de 1690 las menciones sobre la agricultura son un poco más frecuentes y precisas. En su “Introducción y juicio del año” comenta sobre la agricultura de forma genérica sin mencionar fechas propicias, sencillamente juzga que: “Trasplantar las semillas en las trojes será acertado, como registrar las acinas muy a menudo. Abrá abundantemente las frutas hortalizas y semillas que dependen de los influjos de la Luna y Venus” (Sigüenza y Góngora 207a).

Dentro de los pronósticos de cada día, es decir en el cuerpo mismo del almanaque, anota en algunos días de los meses de febrero, abril, junio y septiembre: “bueno para la agricultura”. No obstante el 6, 7 y 8 de octubre son casos excepcionales ya que especificó sobre otra gramínea: “. . . se puede comenzar en ellos la siembra del trigo de riego . . .” (Sigüenza y Góngora 206v). El viajero italiano Gio Francesco Genelli Carreri, quién recorrió la Nueva España durante 1697 y publicó sus memorias en su obra *Viaje alderredor del mundo del Dr. D. Gio Francesco Genelli Carreri*, clarifica el sentido “de riego” que era una de las cosechas de temporal que se hacían durante ese siglo, así como de la palabra “trigo”:

La tierra a causa de la abundancia de las aguas da tres cosechas al año. La primera se llama de riego, ó de agua, y se hace en junio con granos que se han sembrado en octubre; la segunda de temporal ó de estación, que se hace en octubre de lo que se ha sembrado en junio; y la tercera, aventurera ó accidental porque está poco asegurada, se hace trabajando a tierra en noviembre, sobre las pendientes de las montañas frescas y se recoge según el tiempo. Se siembra maíz ó trigo de las Indias que es el principal alimento de las gentes del país,

cuando más pronto el mes de marzo y cuando mas tarde el de mayo.

Produce excesivamente. (29-30)

De esto concluimos primero que Sigüenza en realidad entendía sobre la agricultura dado que anotó acertadamente que octubre era el mes para empezar la cosecha temporal de riego, segundo que cuando menciona la palabra “trigo” en este almanaque y en los consecuentes, tal vez lo hizo para expresar por medio de un vocablo genérico lo que Genelli Carreri apuntó como “maíz o trigo de Indias”. Finalmente, para el 13 y 14 de diciembre de este mismo almanaque de 1690 anota: “en este menguante [luna llena] se debe cortar madera para los edificios” (Sigüenza y Góngora 207v). Esta recomendación, resulta sumamente interesante dado que denota un marcado pensamiento urbano que refleja la preocupación clasista de sus lectores, a quienes últimamente estaban destinados sus almanaques.

Durante el siglo XVII, en la ciudad de México la construcción de los edificios surgió de forma febril. Se terminaron dieciocho iglesias, se levantaron siete conventos, el Real Palacio se reconstruyó totalmente y la Catedral Metropolitana seguía en permanente expansión.² Esa fiebre de construcción puede explicarse si recordamos que los territorios ultramarinos españoles fueron herederos de la mentalidad que los conquistadores trajeron consigo. La expansión de las ciudades medievales surgió principalmente por la construcción masiva de iglesias parroquiales con el fin de recibir a más gente que migraban de los campos a las urbes, y para asegurar la vida de oración y retiro del mundo que los monasterios requerían. Asimismo, el tamaño de sus catedrales—en especial—enfaticaba la importancia por ocupar cada vez más espacio en sus poblados, en los que sus torres eclesiásticas (y

cívicas) llegaron a constituir el orgulloso emblema de sus ciudades (Erlande-Brandenburg 22-31). Pero para conseguir estos edificios cada vez más colosales, aunque la piedra fue crucial, la madera fue indispensable porque de madera fueron andamios, techos y vigas (Erlande-Brandenburg 115). Por último, si consideramos que la ciudad de México contaba con aproximadamente 100,000 habitantes (Genelli Carreri 28) durante la segunda mitad del siglo XVII y que menos de la mitad de ellos eran españoles y criollos, entonces con este pronóstico sigüencista confirmamos que sus lectores, a quienes les dice que: “se debe cortar madera para los edificios”, fueron la élite de la ciudad de México, a quienes les interesaba continuar fortaleciendo su presencia hegemónica.

La plaga del *chiahuitli* o roya del maíz

En el almanaque de 1690 Sigüenza menciona dentro de su apartado introductorio llamado “Accidentes contingentes en la tierra y juicio del año”, un juicio bastante complejo sobre la agricultura, en contraposición con lo escuetos que son sus recomendaciones agrícolas dentro del cuerpo mismo de este almanaque:

como a la extraordinaria humedad es consiguiente el malogro de las semillas y mucho más de las frutas y ortaliza no me parece (salvo mejor juicio) que será un año tan abundante como se quisiera; si ya no es que se tiene providencia de sembrar los que pudieran hacerlo en partes cómodas y en escaldar la mala yerba. (Sigüenza y Góngora 338v)

La humedad ese año fue extraordinaria, agudizando la carencia de alimentos para el pueblo y en ese mismo año, 1692, sucedió el tumulto popular que

posteriormente él comentaría en dos escritos. En el cuerpo propiamente dicho de este almanaque solamente habla tres veces sobre la agricultura y de una forma tan general como lo hizo en muchos de sus comentarios anteriores: “bueno para la agricultura” o “son electos para obras de agricultura”.

Sigüenza omitió los pronósticos destinados a la agricultura en su almanaque de 1693. Sin embargo, es notable que en su apartado introductorio llamado “Eclipses”, empleara una generosa sección para explicar la falta de relación entre estos fenómenos astronómicos con las lluvias que sucedieron en 1691 y el bien conocido tumulto de 1692:

Pensar que lo causó el eclipse de sol de 23 de agosto de 1691 es desatino porque ya entonces todos los trigos se habían dañado, y afirmar que sus efectos se extendieron al año pasado de 92 y que fue uno de ellos este chiahuiztli es mayor dislate desde el año 91 se han experimentado de accidentes extraordinarios [. . .] el chiahuiztli y aguachinarse el maíz, que le siguió la carestía de pan; luego el eclipse de sol tan extremo horroroso [. . .] nevar por febrero de 1692; llenarse de gusanos la hortaliza y árboles en el siguiente marzo; llenarse las acequias, lagunas y ríos de pescados xuales (señal de pestilencia); luego por junio volverse a perder todos los trigos temporales, habas y alguna cebada con el chiahuiztli con que se aumentó el hambre; enfermar casi toda la Nueva España y morir muchísimos de sarampión y sobre todo amotinarse los indios y plebe de Mexico el día 8 de junio poniendo fuego al palacio real y las casas

de ayuntamiento, quemando plaza y robando la mucha hacienda que en ella havia. Menos esto y lo que depende de la voluntad humana se podia atribuir todo lo restante al exceso de la humedad pero más acertado será haber sido todo ello generalmente *proper insolentiam animorum* [*a causa de ánimos exaltados*]. (Sigüenza y Góngora 289v)

Este extracto nos proporciona la posibilidad de analizarlo desde varios puntos de vista, dada la riqueza de su contenido. Desde la perspectiva lingüística, la evidencia de palabras en náhuatl como *chiahuitzli* y *xiules* engarzadas dentro de este discurso que finaliza con una frase latina (en cursiva en el original), nos demuestra hasta que punto la sociedad se encontraba inmersa en un creciente sincretismo cultural. Si a esta consideración le sumamos el hecho que fue escrito por un erudito de la talla de Sigüenza y Góngora, no podemos menos que concluir que él decidió conscientemente adoptar vocablos americanos para dejar reiterada constancia, como lo hizo con el almanaque de 1678 y su mención del maíz. Su criollismo no negaba sus orígenes europeos, pero tampoco se avergonzaba de sus raíces indígenas. Para reforzar este punto comentaremos que trece años antes, en 1680, se le había comisionado a Sigüenza la construcción de un arco triunfal por la llegada del nuevo virrey el Marqués de la Laguna. Sigüenza llamó a su arco triunfal *Teatro de virtudes políticas*. En esta construcción efímera, en lugar de seguir la tradición de agasajar a tan alto dignatario comparándolo con algunos de los personajes de esa mitología greco-romana, eligió la historia azteca y sus emperadores, con un fin distinto: el de educarlo en las virtudes que son necesarias para gobernar las nuevas tierras.

Entonces, no pensamos que existiera alguna razón suficientemente fuerte para que una década después Sigüenza hubiera disminuido su conciencia criolla e incluso pro indígena. También se puede apreciar cómo empleó de forma intercambiable “maíz” con “trigo”, e incluso con “cebada”. Dudamos que no supiera la diferencia entre estos granos, entonces es posible especular que decidió sacrificar la precisión botánica en aras de un escrito no repetitivo que estaba destinado a lectores interesados en la agricultura, únicamente como un fenómeno cíclico que podría impactarlos si no funcionaba, y no como profesión.

Por otro lado, si analizamos este párrafo desde el punto de vista de la función y fin de un almanaque y recordamos que éstos eran órganos para pronosticar el comportamiento de los astros y los fenómenos meteorológicos así como su posible relación con la medicina, agricultura y mar, tenemos que reconocer que Sigüenza le imprimió un estilo muy suyo al prestar atención especial a la medicina y fiestas de guardar. Asimismo, aprovechó la circulación de este género efímero pero eficiente para educar a sus lectores, para que desecharan las supersticiones astrológicas que solamente terminaban en histerias colectivas. Desde el punto de vista histórico, comentaremos que Sigüenza no solamente salvó los registros históricos (valga la redundancia) de los edificios administrativos que se encontraban bajo fuego, sino que plasmó esta breve pero pormenorizada relación de eventos meteorológicos y agrícolas que contribuyeron al levantamiento popular. Al mismo tiempo lo registró de forma más extensa en una carta que ahora se conoce como *Alboroto y motín de los indios de México* que le dirigió, en ese entonces, a su amigo y almirante español Andrés de Pez.³

En el almanaque de 1694 al igual que el de 1693, Sigüenza no hizo ninguna mención a la agricultura ni en sus apartados introductorios ni en el cuerpo mismo del almanaque. Parece como si hubiese decidido no hablar más del tema de la agricultura ni de los eclipses y probablemente menos del tumulto ocurrido en 1692, aunque también es probable que por estar enfermo no hubiese tenido el ánimo para abordar esos temas aún controversiales.

El último almanaque sigüencista existente es de 1696, y en éste, al igual que el del año 1690 y 1692, pronostica de forma esporádica y a la ligera sobre la agricultura. En su apartado introductorio llamado “Juicio del temperamento del año”, menciona varias veces su preocupación sobre la plaga del *chiahuiztli*—plaga propia del maíz que es favorecida por la combinación de humedad y temperaturas bajas— que continuó lastimando las cosechas de temporales. En este almanaque Sigüenza nos parece reflexivo, y concluyó que la única explicación de tanto mal es que fuera voluntad de Dios:

Muchas veces he discurrido si algo de esto la causa de la enfermedad de los trigos con el chiahuiztli, por que viendo que tocarlos la agua del cielo es lo propio que contraer aquel achaque, se me ofrece para creer el que anda la mano de Dios en esto. (Sigüenza y Góngora 236a)

El único pronóstico claro sobre la agricultura lo escribió para el día 17 de marzo donde otra vez anotó: “...bueno para sangrías y baños y para sembrar mayz” (Sigüenza y Góngora 238a). Es muy probable que después de varios años en los que la población de la ciudad de México sufrió el racionamiento de granos por el mal

tiempo, los matemáticos encargados de elaborar almanaques, como Sigüenza, no se sintieran muy compelidos a escribir almanaques por temor a fallar en sus pronósticos a pesar de su experiencia y dedicación a las ciencias. Genelli Carreri comentó asimismo sobre los problemas que ocasionó por años el *chiahuitzli*, la consecuente carestía de pan y desesperación del pueblo:

Las malas cosechas de los años precedentes produjeron una gran carestía en Nueva España. El pan faltó en México el marzo 12 marzo (sic) [de 1697], de manera que sobrevino una especie de levantamiento ese día, yendo el populacho a pedir pan bajo las ventanas del virrey. Este incidente le picó tanto que hizo poner varios pedreros en las troneras, para hacer mejor resistencia e impedir al pueblo que quemase el palacio, como lo hizo en el tiempo del Conde de Galve en 1692, lo mismo que en la plaza donde varias tiendas muy ricas fueron reducidas á cenizas. Sin embargo, para remediar el hambre el Virrey envió el miércoles orden a todos los hacendados y personas ricas para que trajesen a la ciudad todo el grano que pudieran, por que en esa época se pagaba tres sueldos por un pan que no valía uno. (66-67)

No sabemos si los hacendados suplieron de granos a la ciudad, aunque parece que sí, por lo que el mismo Genelli Carreri comentó qué hizo uno de los hombres más ricos de la ciudad, el arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas. El pasaje que presentamos a continuación hace patente también lo valioso que resultaba el pan,

quizá incluso más que el dinero en efectivo, pues con este último en épocas de carestía no se conseguía nada a cambio de él:

Habiendo ido el lunes al hospital del Amor de Dios para obtener de Don Carlos [de Sigüenza y Góngora] las figuras [imágenes] que se ven en este volumen, lo encontré ocupado en distribuir a los pobres una bolsa de cien piezas. Preguntando lo que era esto me dijo que el Arzobispo de México Don Francisco de Aguiar y Seixas gallego, le hacía entregar todos los lunes una suma igual para las pobres mujeres que no pueden trabajar. Este buen prelado emplea en caridades anualmente cerca de 100,000 piezas de a ocho además de su entrada, porque fuera de los que acabamos de decir se distribuyen cien piezas todos los viernes en su palacio, y veinte fanegas de maíz diariamente que cuentan 80 piezas, da 30 piezas por día al Hospital del Espíritu Santo; a todos los enfermos dos piezas; otro tanto con sus propias manos a cada convaleciente que lleva un boleto del Hospital; para los muertos, doce reales; a los pobres vergonzantes cerca de tres mil piezas todos los días primeros del mes. (142)

Para concluir con la primera parte de este capítulo, queremos presentar a modo de contraste, lo que se esperaría en un almanaque con relación a la agricultura como aparece en otros almanaques mexicanos. Este es un extracto de un almanaque hológrafo anónimo del siglo XIX *Noticias sobre yerbas y animales medicinales yucatecos* (c.a. 1800), y aunque el almanaque yucateco está separado de los almanaques sigüencistas por poco más de cien años y por diferencias geográficas,

pensamos que vale el contraste dado que pertenecen al mismo género y país; máxime si consideramos que las posibilidades de contar con almanaques completos del siglo XVII de otras ciudades novohispanas aparte de la de México para llevar a cabo un contraste, requeriría no solamente de años de trabajo, sino de mucha suerte dada la calidad efímera de este tipo de escritos.

[...] A los diez días de este mes entra el sol en el signo de Piscis de donde empieza a reinar encima del empeine y en todo nuestro cuerpo. En este signo es bueno purgar, pero las sangrías hay días buenos y días malos [...] A la creciente y menguante conviene podar las parras, sembrar melones y pepinos. A la menguante es buen tiempo para trasplantar naranjos, limones, cidras, y demás árboles que se les caen las hojas. En este mes es bueno plantarlos y buen tiempo para ingerir rosales, ciruelas, mameyes de Santo Domingo, aguacates y otros árboles de pepitas. Es buen tiempo para limpiar colmenas y quitarles el mal olor y en este tiempo están los zánganos en las colmenas y se pueden matar. También es buen tiempo par acortar ramas secas de los árboles [. . .]. (Febrero XXVIII: 81v)

La riqueza de información y el estilo directo en la narrativa de este almanaque yucateco contrasta fuertemente con los pronósticos agrícolas de los almanaques de Sigüenza y nos lleva a las siguientes conclusiones. Primero, por la falta de pronósticos agrícolas específicos en los almanaques sigüencistas, parece que sus lectores fueron urbanos, quienes no estuvieron involucrados de forma regular o directa con el cultivo de la tierra. Sigüenza parece que aprovechó para educarlos

sobre el proceso que causó las carencias cíclicas de buenas cosechas y de remover supersticiones irracionales sobre el asunto. Segundo, Sigüenza escribió teniendo en mente a ese grupo, como podemos comprobar con la mención estratégica de los días propicios para talar madera para edificios, las advertencias generales de tormentas y mal tiempo y las citas en latín. Finalmente, como resultado del perfil de sus lectores y el conocimiento de su sociedad, sus almanaques poseyeron una serie de convenciones claramente comprensibles por sus destinatarios. La gramínea mencionada con mayor frecuencia fue el maíz bajo la nomenclatura de trigo o cebada, dato que por sí mismo denota una asimilación de los productos americanos en la vida diaria y la asimilación lingüística de vocablos náhuatl. Esto produce como resultado un texto único: urbano y culto, pero que revela una realidad criolla y sincrética que parece querer estar a propósito más alejada de los cánones europeos.

El Tribunal del Protomedicato

De forma muy general, los escritos novohispanos sobre la medicina se encuentran inscritos en la razón social instituida por la Corona española de cuidar de la salud de sus súbditos y del deber cristiano de ayuda al prójimo.⁴ Empezaremos hablando sobre las profesiones médicas de los siglos XVI y XVII, ya que dependemos de este contexto como base para que después elaboraremos sobre las obras sigüencistas. Durante los siglos XVI y XVII el médico no era cirujano necesariamente, y el partero, o mejor dicho, la partera era vista con cierto desdén por los médicos y cirujanos, dado que existían diferentes tipos de profesiones médicas enmarcadas en la legalidad de las regulaciones españolas y otras que no encajaban bien en ellas. Estas últimas fueron las de los herbolarios, curanderas, parteras y

albéitar (que ahora se conoce como médico veterinario). Era médico, quien después de haber estudiado en una universidad, elegía y aplicaba remedios para conservar y recuperar la salud, mas no estaba capacitado para ejercer la cirugía. El cirujano en cambio, curaba heridas y llagas, abría tumores, cortaba y cauterizaba y podía ser latinista o romancista, según hubiesen estudiado su profesión en latín o no, hecho que lo calificaba para actividades diferentes (Enciso Contreras 15). El cirujano latinista tenía la misma calidad jurídica que un médico, estudiaba en la universidad con textos latinos y se le permitía curar enfermedades externas o internas además de ejercer la cirugía. El cirujano romanista era un practicante que estudiaba con tratados escritos en romance, no asistía a la universidad sino que aprendía con los cirujanos más experimentados de forma práctica, aunque debían presentar un examen ante el protomedicato para ejercer. Asimismo, podía prescribir remedios externos o internos para enfermedades quirúrgicas estrictamente externas; además sus funciones se extendían a atender partos, extirpar cataratas, tratar hernias y hacer sangrías, entre otras labores (Enciso Contreras 15). A primera vista, algunas funciones de estos cirujanos, por ejemplo, extirpar cataratas, nos puede parecer un tipo de cirugía avanzada para esa época; sin embargo, era una práctica tan extendida como exitosa. Cuando Sigüenza habla de la vida de la madre Ysabel de S. Joseph en el *Parayso occidental*, nos ofrece un magnífico testimonio de esta práctica, relata que ella va perdiendo la vista hasta quedar ciega y es cuando:

dispusieron le batiese las cataratas un cirujano, y haviendolo
hecho este con gran primor, y afirmando ella el que ya via [veía]
muy bien. (Sigüenza y Góngora 168a)

No es común encontrar en un solo escrito novohispano la riqueza y rareza de los datos médicos que se encuentran en esta narración de las religiosas del Convento de Jesús María. En esta cita comprendemos primero por qué Sigüenza menciona que fue un cirujano y no un médico el que extirpó las cataratas. Demuestra la claridad con que se entendía la diferencia entre estas dos profesiones. Segundo, sabemos que tuvo que haber sido un cirujano romanista y no un latinista cuyas funciones no eran tan amplias. Finalmente aprendemos que las religiosas contaban con profesionales de la salud que iban a la enfermería del convento a atenderlas cuando así se requería. Es decir en la ciudad de México durante el siglo XVI ya se contaba con suficientes profesionales de la salud como para que algunos asistieran a sus pacientes en su propio domicilio.

El barbero, además de afeitar, podía aprobar un examen que lo acreditaba para practicar la flebotomía, o sea, el arte de sangrar y aplicar sangrías. Así, con la educación pertinente podía llegar a ser barbero y flebotomiano o sangrador que lo capacitaba además para extraer piezas dentales, tratar contusiones y aplicar ventosas, pero les estaba penado ejercer la cirugía. El algebrista era una persona dedicada al estudio del álgebra, al mismo tiempo se dedicaba a colocar huesos desenchajados de sus lugares y ese arte era considerado parte de la cirugía práctica (o romanista). Por último, el boticario era quien atendía una botica, o sea, un lugar donde se preparaban y vendían medicamentos y debía conocer no solamente los medicamentos en uso, sino cómo prepararlos y sus dosis.

Estas profesiones relacionadas con la medicina de forma legal no fueron reglamentadas en las Indias Occidentales, sino hasta 1570 por ordenanzas del rey

Felipe II, aunque desde 1527, el ayuntamiento de la ciudad de México elaboró sus primeras disposiciones para regular y normalizar las actividades de médicos, cirujanos y boticarios. Las leyes dictadas por el rey Felipe II no fueron integradas a las de los territorios ultramarinos sino hasta 1680 bajo el reinado de Carlos II (1661-1700). Con estas ordenanzas incorporadas a las Leyes de los Reinos de las Indias se constituyó el Tribunal del Protomedicato de la Nueva España, cuya jurisdicción abarcó todo el virreinato y de entre sus muchas atribuciones se encontraban las de:

examinar a médicos, cirujanos, boticarios, barberos, flebotomistas [flebotomianos], dentistas, algebristas, hernistas y parteras [su situación es reconocida hasta ese entonces]; e imprimir cartillas para sangradores y parteras. (Archivo General de la Nación, *Guía General* 147)

Lo más relevante de este Tribunal es que funcionaba como un antecesor de lo que ahora se conoce como política de salud pública, pues era voluntad tácita del rey Felipe II que sus vasallos tuvieran “larga vida y se conserven en perfecta salud” (Enciso Contreras 16). Pero no fue sino hasta 1646 bajo el reinado de Felipe IV que decidió brindarles médicos y maestros “que los rijan, enseñen y curen”, por lo que funda al mismo tiempo las cátedras de medicina y filosofía en las universidades principales de la América española (Enciso Contreras 17). En este punto debemos mencionar asimismo que el protomedicato tenía funciones múltiples. El proemio de las ordenanzas del rey Felipe II enfatiza que los protomédicos tan pronto como llegaran al territorio americano, debían: a) conocer a todos los profesionales de la medicina de cada provincia; b) llevar a cabo investigación sobre las medicinas y

remedios en uso en la provincia donde estuviesen; c) hacer acopio de las hierbas y medicinas de dicha provincia que tuvieran capacidad de curar, recuperar o conservar la salud el cuerpo; d) enviar muestras de dichas hierbas o semillas si en España no existieran, explicando su historia natural; e) residir en las ciudades donde hubiese “audiencia y chancillería” (corte) y finalmente, ejercer sus obligaciones en un radio de cinco leguas a la redonda, fuera de ese límite debían delegar facultades a otros médicos.⁵

Si bien el rey Carlos II le proveyó legalidad al Tribunal del Protomedicato novohispano al incorporar las ordenanzas españolas en las de las Indias Occidentales en 1680, el protomedicato no era nuevo en concepto y función. El ayuntamiento de la ciudad de México—en detrimento de las funciones del virrey—, como mencionamos antes, desde épocas muy tempranas de la colonia nombró un protomedicato de su jurisdicción. A principios del siglo XVII ese asunto fue sumamente debatido y el virrey obtuvo la prerrogativa de hacer ese nombramiento; posteriormente fue delegada esa función directamente a la Corona. De hecho en 1614 cuando el rey Felipe III (1578-1621) nombró un protomedicato general para el virreinato del Perú, para la Nueva España lo hizo de forma indirecta a través del virrey. Es probable que esto hubiese sucedido dadas las características centralizadas del protomedicato que debía examinar las credenciales de todas las personas dedicadas a asuntos de medicina que radicarán en cada virreinato, pero con relación a la Nueva España quizá que por la inmensidad de su territorio, hubiera impuesto que se tuviese un conocimiento más involucrado de las variadas condiciones locales.

El Tribunal del Protomedicato fue uno de los tribunales de más alto rango e incluso funcionó como órgano pericial consultor de las obras públicas sanitarias; al mismo tiempo, examinaba la salud física y psíquica de los encausados o personas sometidas a procedimientos penales. Hasta 1831 dejó de existir dando paso a la Facultad de Medicina, la cuál dos años más tarde se convirtió en el Establecimiento de Ciencias Médicas que en 1841 legó parte de sus funciones al Consejo Superior de Salubridad. De forma sucinta y solamente para cerrar la historia de la medicina que empleamos en este capítulo como marco contextual, comentaremos que los organismos del siglo XIX mencionados unas líneas arriba, se redefinieron y modificaron varias veces hasta entrado el siglo XX. La necesaria revolución mexicana de 1910 que trajo tantos e incuestionables beneficios al país, produjo asimismo un desgarrador desquiciamiento a las exiguas condiciones salubres duramente ganadas. A tal grado se reavivaron las antiguas epidemias y pandemias durante ese tiempo que una de las resoluciones del “Primer Congreso Mexicano del Tifo” en 1918 fue instalar en 1919 la “Comisión para el estudio del Tabardillo” en el Hospital General. Ese fue el primer paso para que las instituciones sanitarias le ganaran finalmente la batalla a los males que sometieron primero a la Nueva España y luego a México por cinco siglos.

***Parayso occidental* como documento de prácticas sanitarias novohispanas**

Queremos exponer de forma sucinta la génesis, el contenido y fin del *Parayso occidental*, dado esta crónica representa una rica fuente de información sobre las prácticas sanitarias de los siglos XVI y XVII en la ciudad de México. A pesar de que su información proviene de generaciones de monjas enclaustradas en el

convento de Jesús María, no obstante consideramos que podemos usarlo como un indicador de la realidad sanitaria de su tiempo dado que dicho convento estaba ubicado en el corazón de la ciudad, así sus monjas sufrieron las mismas plagas y enfermedades que sus conciudadanos metropolitanos, como ellas mismas narran.

La abadesa del convento de Jesús María, Petronila de S. Joseph, le pidió a Sigüenza que escribiera la crónica del Real Convento y con ella, la vida de las religiosas más ejemplares. El resultado fue el *Parayso occidental* publicado en 1684 por peculio del propio convento, acción que debió haber sorprendido a Sigüenza, dado que lo menciona en su “Prólogo al Letor”:

Si hubiera quien costeara en la Nueva España las impresiones (como lo ha hecho aora el Convento Real de JESUS MARIA) no ay duda que sacara YO a la luz diferentes obras, a cuya composición me ha estimulado el sumo amor que a mi Patria tengo. (Énfasis de Sigüenza, Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* ix reverso).

Si no existían condiciones favorables para la impresión de escritos en esa época, pagar la propia impresión se explica únicamente bajo la presencia de razones muy poderosas para hacerlo. La primera sería que la abadesa sintió la urgencia de preservar la memoria de su convento, antes de que el tiempo y las condiciones ambientales la destruyeran; la segunda razón debió haber sido de índole estratégica, es decir, con el fin de conseguir un objetivo ulterior, como veremos más adelante. Sigüenza escribe en la primera línea de su “Prólogo al Letor”: “no ha sido otro mi intento en este Libro sino escribir historia observando en ella sin dispensa alguna sus estrechas leyes” (viii reverso) y unas líneas más adelante precisa que el fin de las

historias es “hazer presente lo pasado como fue entonces” (viii reverso). Para ello se basa en los libros del archivo del Real Convento “cuyos papeles se me entregaron” (viii verso), que complementó con otros papeles externos al convento como cédulas, testamentos, escrituras, y cartas de correspondencia que algunas monjas enviaron a sus parientes. Por último, se basó en los que las monjas escribieron sobre ellas mismas o sobre otras, así como lo que sus confesores escribieron de ellas. Las crónicas de conventos femeninos tenían como objetivo “cimentar la memoria del convento a través de las lecturas constantes de su fundación conventual” (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* viii). Sigüenza se apega estrechamente a este objetivo y lo especifica en su obra. Dice que para él hubiera sido “en extremo facil embarazar el texto” con citas de la “Escritura” o de los “Santos Padres” o con “Autores aunque profanos, y poetas”, pero “siendo mi asunto el escribir historia de mugeres para mugeres” (viii reverso), y no un sermón, ni un tratado espiritual, tampoco un escrito florido, omite sus “marginales anotaciones”.

El *Parayso occidental* cumplió con el objetivo de redactar la historia del Real Convento para que las monjas conserven su memoria; sin embargo, las “historias de mugeres” estaban irremediabilmente entretejidas en la sociedad novohispana en las que se encontraban descripciones precisas de parentescos, vicisitudes mundanas, usos y costumbres. . . y la historia de hombres. Si Sigüenza hubiese limitado su *Parayso occidental* a las historias de las monjas, hubiese faltado a su objetivo de “hazer presente lo pasado” y el resultado hubiese sido una narrativa simplista que no recreaba los sucesos. Así podemos encontrar en esta crónica parte de la vida del Venerable Gregorio López, a quien Sigüenza le agrega el sustantivo de “Anacoreta”,

y la vida del capellán Mathías de Gámez. Sin mencionar aclaraciones pertinentes que hizo sobre la marcha, en especial de los esposos y padres de las hagiografiadas, con el fin de que las monjas lectoras del siglo XVII entendiesen el papel que jugaron los personajes mencionados, pero que ellas nunca conocieron.

Las crónicas conventuales necesariamente fueron importantes para la conservación de la memoria conventual; sin embargo, también tuvieron otras funciones que fueron más allá de ser “historias para mugeres”. Normalmente existía el objetivo de informar “al Real y Supremo Consejo de indias, al Consejo de Castilla y, desde luego, al monarca, sobre la historia de la orden religiosa o el monasterio para ser favorecido por el rey” (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* ix). La abadesa que le solicita a Sigüenza que escriba la historia de su Real Convento, le envía varios ejemplares al rey Carlos II por esos dos motivos, como se desprende de un extracto de la carta escrita por Petronila de San José, capellada (sic) del mismo Convento:

A esta [carta] acompañan veinte y un libros, los tres de extraordinario y aseada encuadernación, y los diez y ocho restantes de la que comunmente usan las imprentas y intituladas: PARISO OCCIDENTAL, por contener lo relativo a ellos, el origen desde claustral virhineo retiro, y el celestial progreso. Después le da las gracias por su protección para que el Convento funcione y que ha producido muchas religiosas muy espirituales y en calidad de capellada le pide les envíe un poco más de dinero para que libres de algunas incomodidades que padecemos en nuestra habitación y

morada contra lo dispuesto y encargado por VM en real cedula . . .
(Petronila, Carta G135)

Esta carta le recuerda al rey que el convento de Jesús María fue fundado (durante el siglo XVI) por deseo real y, que ha cumplido con la función a la que fue destinado. Al mismo tiempo le solicita sin muchos preámbulos su apoyo económico. Dentro del *Parayso occidental* encontramos muchas menciones del siglo XVI sobre la falta de dinero para terminar las construcciones por la pobreza que padecían y porque los techos y muros que se deterioraban con el mal tiempo. Además “a fines del XVII se inició una nueva etapa constructiva, y quizá la publicación del libro respondió a ello” (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* ix). Como comentamos en este mismo capítulo, el siglo XVII se distinguió por su actividad constructiva, en especial durante la segunda mitad. A pesar de esto y por las calamidades narradas en su crónica, pensamos que la “nueva etapa constructiva” respondía más a una reconstrucción de las estructuras existentes que a una ampliación significativa de sus instalaciones conventuales.

Finalmente queremos mencionar que la abadesa no fue la única que deseó emplear el *Parayso occidental* para solicitarle apoyo financiero al rey, sino que el padre de Carlos de Sigüenza también lo hizo. Él envía otra carta pidiéndole su generosidad y apoyo en pago a la lealtad de sus vasallos como él:⁶

. . . así mismo un hijo mio llmado Don Carlos de Sigüenza y
Gongora presuitero a compuesto un libro yntitulado Paraiso
occidental plantado y cultivado [. . .] dedicado a Vraa MI Magd por
el anuo de 1684 y esta en manos de V RI Magd a quien sulico

humildemente como su leal vasallo para ayudar a sustentar la pobre familia pues paso de mas de sesenta anos de hedad y porngo SENOR por mis intercesores a Jesus de nazareno y a San carlos Borromeo [. . .] y tambien porgo por mi intercesor al rey mi ssor Don Phelipe qurto padre de V mag (que están en gloria) DIOS (Sigüenza, Carta G135)

La plaga del *cocolitztle* o tifo y la farmacopea híbrida promovida por el Protomedicato

La medicina organizada en la Nueva España existió de forma regulada desde años tempranos de la colonia bajo el real y explícito deseo de la Corona y siguiendo la “conciencia cristiana de ayuda al próximo”. Esta forma de regulación se llamaba protomedicato y definió tanto los límites como las obligaciones de los profesionales de la salud de forma clara; sin embargo, para que los escritos novohispanos sobre la medicina aparecieran, hubo otro elemento estrechamente vinculado: las epidemias que asolaron al virreinato desde 1520, y que como sabemos, no dejaron de someter bajo su cruel yugo a la población más desprotegida hasta el siglo XX.

La primera epidemia novohispana fue trasmitida por un tripulante negro severamente enfermo de este mal, quien vino en el barco de Pánfilo de Narváez; la segunda epidemia traída también por los españoles fue de sarampión y ocurrió en 1535. La tercera sucedió en 1545, y ninguna fuente identifica exactamente de qué enfermedad se trata, pero la población indígena la denominó genéricamente como *matlazáhuatl* y los españoles la asociaron a algún padecimiento parecido al tabardete o tabardillo pintado, o sea, tifo. La *Opera medicinalia* de Francisco Bravo, publicada

en la Nueva España en 1570 y considerada la primera obra publicada en América está dedicada casi por completo al tratamiento del tabardete, lo que nos revela las severas preocupaciones que esta plaga ocasionó. Posteriormente apareció la *Suma y recopilación de cirugía*, del cirujano romanista español Alonso López de Hinojosos, en 1578. Ésta, a diferencia de la *Opera* era un libro práctico de medicina, es decir, una farmacopea destinada a quienes vivían lejos de las grandes ciudades, como los encomenderos, los misioneros o beneficiarios de las minas y que con frecuencia tuvieron que cuidar de la salud de la gente a su cargo, o a quienes evangelizaba. López de Hinojosos llegó de España poco antes de 1567 y trabajó por catorce años en el Hospital de “San Joseph de los Naturales”, ahí se encontraba cuando brotó nuevamente una epidemia, llamada en ese entonces *cocolitzle*, que en náhuatl quiere decir plaga o epidemia. Mandujano Sánchez nos dice:

[fue] una enfermedad no identificada. No era claramente tabardete ni viruela ni sarampión, el *cocolitzle* no tenía erupción cutánea y sí copiosas hemorragias nasales y apostemas retroauriculares que eran su síntoma predominante. (7)

La famosa plaga del *cocolitzle* fue recurrente, y en 1576 cuando reapareció a nivel de pandemia diezmó principalmente a la población indígena y en menor grado a la africana y española; pero su nivel de virulencia fue tal que casi paralizó las actividades de la Nueva España. Parece que esta enfermedad fue el factor predisponente para que en 1579 aparezca el *Tratado breve de anatomía y cirugía* del español Pedro García Farfán, quien fue ex médico de la corte española y llegó a la Nueva España en 1557 donde obtuvo de nuevo el doctorado en medicina, y después

de enviudar en 1559 se hizo religioso agustino, condición que combinó la práctica de la caridad y el cuidado de la salud de los habitantes novohispanos, la cuál cumplió sin cobrar nunca por sus atenciones médicas. Su *Tratado* tenía el mismo fin que la *Suma* de López de Hinojosos, un libro de medicina práctica destinada a la población alfabetizada.

No obstante, existe un escrito fundacional en este período que fue redactado no por un médico ni por un cirujano romanista o latinista, sino por el primer anacoreta “americano”: el madrileño Gregorio López, conocido como el Venerable Gregorio López o el Siervo de Dios. Deseamos detenernos un poco en esta figura por dos razones, primero porque aún sin entrenamiento médico escribió una de las obras más influyentes de su época sobre la medicina e inició un estilo de curación que combinaba el pensamiento cristiano y sanitario de la Corona, y que por ende, creemos firmemente que Sigüenza siguió en filosofía al escribir sus almanaques. Segundo, porque el Venerable tuvo relación directa con las religiosas del Convento de Jesús María y su nombre aparece repetidas veces en el *Parayso occidental*, especialmente con el de la madre Mariana de la Cruz, a quien Sigüenza le dedica un libro entero de los tres que consta su *Parayso occidental*.⁷

La vida novohispana, como la de cualquier sociedad y época, se encontraba formada por una red de asociaciones y parentescos que al comprenderlos nos ayudan a entender los lazos y nexos de sus personajes para ubicarlo no sólo en tiempo, sino en estrato socioeconómico e incluso ideológico. En el caso de la madre Mariana de la Cruz y el Siervo de Dios, sus vidas se entrelazaron desde la época en la que llegan a Zacatecas, ella como recién casada y él como estudioso y ermitaño viviendo en

territorio de chichimecas. Para cuando Mariana de la Cruz regresa a vivir a la ciudad de México, Gregorio López trabajaba ya en “Tempoala”, hacia donde ella iba regularmente a pedirle consejo espiritual. Cuando ella enviudó y entró al Convento de Jesús María, él siguió como su “confesor” y guía espiritual hasta la muerte de él.⁸ Es curiosa e interesante la vida de este anacoreta, pues “confesaba” aunque nunca fue sacerdote; así nunca tuvo la potestad para llevar a cabo sacramentos. Es más, muchos sacerdotes y jerarcas de la Iglesia, así como civiles recurrían a él buscando guía espiritual. Gregorio López llegó a la Nueva España por Veracruz en 1562, pero no se sabe a ciencia cierta el origen de su familia ni la razón que tuvo para pasarse a las Indias Occidentales, pero desde 1578 o 1580 aproximadamente hasta 1590, trabajó en el hospital y “en el Pueblo de Tempoal, en el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios en la Huasteca” (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 98v). Es notable para términos de la historia de la medicina y religiosidad novohispana que el Siervo de Dios estuviera trabajando en el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios—aunque no es de extrañar dada su profunda erudición y espiritualidad—, pues esta advocación mariana:

Aunque especialmente venerada por los españoles, fue invocada [Nuestra Señora de los Remedios] mediante un novenario para que cesara la epidemia de 1576 y 1577 que acabó con cerca de dos millones de indios. Como el mal no cedía, se decidió llevar la imagen desde su santuario, en el pueblo de Los Remedios, hasta la catedral. Los ruegos fueron escuchados y la estación de lluvias llegó terminando la peste repentinamente. (Mandujano Sánchez 18)

El Siervo de Dios escribió *De la virtud de las yerbas* después de trabajar por nueve años en el Hospital de Santa Cruz en Oaxtepec a cargo de los hermanos de la Caridad de San Hipólito, construido donde el emperador Moctezuma tuvo sus casas y donde la gente pudo gozar de jardines medicinales y aguas termales, en otras palabras, un sitio ideal para un hospital. Asimismo redactó el *Tesoro de medicina indiana para todas enfermedades* entre 1580 a 1589 (publicado varias veces hasta 1672). Como mencionamos anteriormente, la Corona española había decretado que los protomédicos incorporaran la herbolaria prehispánica en su acervo intelectual y en su práctica médica. Gregorio López sin ser médico pero conciente de la paradójica necesidad y riqueza de su entorno redacta su *Tesoro* en el que dedica la primera parte a las enfermedades cuyas curas tenían origen europeo. En su segunda parte que llama “Medicina de Indias o Nueva España” incluye un catálogo o inventario de 233 enfermedades curables con hierbas nativas de América entre las que menciona medicinas y remedios para la jaqueca, la melancolía, el estupor o entumecimiento, narices con flujos de sangre, etc.

Con los referentes sanitarios y sociales que convulsionaron el siglo XVI y las pocas personas facultadas para hacerles frente, no es de extrañar que los siguientes dos escritos sobre medicina hayan sido de García Farfán, quien en 1592 publicó *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*, versión corregida y aumentada de su primer *Tratado*. Por su parte López de Hinojosos habiendo enviudado en 1595 y hecho votos con los jesuitas con quienes trabajó como médico en su enfermería abierta al público, sacó a la luz su *Suma y recopilación de cirugía*. En estas obras de fines del siglo XVI y en las de los siglos XVII (y XVIII): “se

descubre la vigencia que seguía teniendo la medicina hipocrático-galénica-arabizante-humanística sino también se revela [. . .] la aportación indiana” (Franco Toriz 70). Por cierto, estas dos obras basaron parte de sus escritos en los textos de Gregorio López, dada la enorme fama de la que gozaba como santo no canonizado, y por lo efectivo de sus remedios para diferentes enfermedades, según escribió de él su biógrafo el sacerdote Francisco Losa en su *Vida del siervo de Dios Gregorio López* (1727).⁹

La devastación que infligían a la población las enfermedades de tipo transmisible fue apocalíptica. En el *Parayso occidental* la madre Mariana de la Cruz menciona un breve pero significativo testimonio de lo que sucedía durante una epidemia. La religiosa está narrando sucesos del año 1597:

desde ese punto empezaron a correr pestilentes vientos, infeccionandose con ellos todo lo vegetal, y sensitivo, padeciendo los hombres por esta causa enfermedades gravísimas, y siendo entre ellas el sarampión, y dolores del costado lo que más picada. La gente que de todos estados, y edades moría era en extremo mucha, quedando solitarias algunas casas, y pobladísimos quanto no es decible los hospitales, aniadandose a esto la penuria, y carestía de bastimentos. (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 101a)

La madre Mariana de la Cruz se refiere a dos enfermedades como causantes de la pandemia: “el sarampión, y dolores del costado”. Hemos mencionado antes que la plaga referida genéricamente como el *cocoliztle* tenía sintomatología de varias enfermedades. La narración continúa un poco más para hacernos partícipes de la

virulencia de dicha pandemia, y la forma como se infiltró hasta los lugares más apartados y sin perdonar jerarquías:

principalmente por entonces el año de mil quinientos y noventa y siete y era también el tiempo en que estaba el contagio en su mayor encono, pues no privilegiaba ni a los mas abstraídos conventos su rigor grande. Era entre estos el Real de Jesús María el que mas sufría no perdonando ni a la misma Prelada la enfermedad, a cuya violencia havia llegado a los últimos términos de la vida. (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 101 v)

La misma madre Mariana de la Cruz, muere víctima del *cocolitzle* (probablemente tifo según Mandujano), Sigüenza agrega a ese punto de su narrativa su propia explicación del por qué de los sucesos del entierro de la madre Mariana de la Cruz y no obstante que hasta principios del siglo XX se descubre el tifo es transmitido por las ratas, y los piojos, casi tres siglos antes se intuía (o al menos Sigüenza lo interpreta de forma bastante acertada) que el hacinamiento y la falta de limpieza eran factores predisponentes para su propagación:

siendo entonces pequeñísimo el coro baxo, y estando ya ocupado todo su distrito con los cadáveres de las muchas que continuamente se morían de la epidemia, [y] siendo, como era, el único coro con el que se hallaba el convento, y por ellos el lugar donde de continuo mas se asistía, temiéndose de la corrupción, y de mayor contagio. (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 104v)

Es muy posible que cuando Sigüenza escribió su *Parayso occidental* hubiera pensado en lo oportuno de educar con ese comentario a sus lectores en especial si recordamos que el Tribunal del Protomedicato de la Nueva España fue constituido hasta 1680 al integrarse las ordenanzas del rey Felipe II a las Leyes de los Reinos de las Indias Occidentales, y el *Parayso occidental* fue publicado cuatro años después en 1684. Es probable asimismo que fuese una autorreflexión resultado de sus observaciones, pues siendo Sigüenza capellán del Hospital del Amor de Dios desde 1682 donde atendía espiritualmente a las víctimas de la fiebre bubónica y de enfermedades venéreas, su capacidad de diario testigo de la enfermedad y la muerte lo hubiera vuelto más conciente de la trascendencia de medidas preventivas a fin de romper con el ciclo las enfermedades endémicas. Aunque también cabe dentro de lo probable que hubiese hecho esa acotación con un fin meramente descriptivo, dada la naturaleza de la vida conventual que seguía patrones diferentes a los de la vida seglar. Cualquiera que haya sido el motivo que hubiera tenido Sigüenza, la cita resulta reveladora y útil para el estudio de las condiciones sanitarias conventuales de fines del siglo XVI y para el análisis de los juicios de valor que este sabio hizo a través de todos sus escritos. De todas estas posibilidades deducimos que Sigüenza siguió fielmente la tradición heredada de los científicos que le precedieron, especialmente de Enrico Martínez, quien en su *Repertorio* escribió observaciones minuciosas y sabios comentarios propios de un erudito. El siguiente extracto de la obra de Martínez proviene de su “Cap. XIV: En que se da la causa por que esta ciudad de México está sujeta a muchas enfermedades”. Aquí ejemplifica las

condiciones salubres de la ciudad de México durante su época. Vale la pena tener en mente esta descripción para completar el contexto que hemos estado forjando:

Porque por las muchas inundaciones y animales muertos que se echan a las acequias de ellas vienen a ser peores que aguas represadas y asimismo, como la laguna en tiempo de aguas crece y después vuelve a menguar, en la lama que queda por la orilla, como es la flor y nata de la tierra, por medio de el calor del Sol, se engendran muchos gusanos y sabandijas que después se mueren, y de ellas y de la misma lama sale el mal olor que hallando el aire dispuesto a ello, le corrompe. (Martínez 179-180)

Los pronósticos médicos en los almanaques sigüencistas

Entre estas prácticas médicas que aparecen mes tras mes y en cada uno de sus seis almanaques se encuentran remedios como las sangrías, ventosas, píldoras, las purgas vomitivas, “medicarse”, lavarse la cabeza o el cabello, y bañarse. Las sangrías y en especial los baños eran los pilares más importantes en dichas prácticas, al grado que Sigüenza recomienda diferentes tipos de ellos de acuerdo a la fase lunar. Sigüenza clasificó sus baños en: para calentar o sudar (baños de vapor), refrigerantes, confortativos, desecantes y humectantes. Ésta división nos recuerda y demuestran la persistencia del sistema de los cuatro humores de Hipócrates. En el pensamiento de la época, a los enfermos había que proporcionarles lo que les corrigiera el exceso de calor o de frío, de sequedad o de humedad, y parece que Sigüenza aplicó ese pensamiento a sus recomendaciones dadas las preposiciones que acompañaban a los baños: “para humedecer”, “para refrescar”, “de calentar y

confortar”, etc. Junto con las recomendaciones de baños aparecen otras para “lavarse” que es una acción que difiere de la anterior solamente en intensidad, es decir, lavarse resulta una versión abreviada del baño. No obstante el ímpetu aplicado en la higiene, debemos reflexionar un poco más sobre estas recomendaciones sobre la limpieza, dado que como hemos visto en nuestras páginas previas, el aseo personal pudo haber hecho la diferencia entre la salud y la enfermedad. Esta asociación contemporánea no fue siempre evidente durante esa época, además tampoco se gozaba de agua corriente y potable al alcance de todos en las ciudades y por último el cristianismo prescribía un escrupuloso pudor hacia el cuerpo humano. La historia occidental de la medicina, la Nueva España incluida, ha llenado páginas sin fin sobre las patéticas condiciones salubres de los siglos anteriores al disfrute urbano de agua corriente y limpia; sin embargo, no resultaría justo juzgar con parámetros actuales fenómenos sociales anteriores a nuestro tiempo. Lo que sí podemos hacer es analizar los escritos y concluir con cierta cautela sobre lo ocurrido durante esos primeros años de México como nación. A pesar de esas limitaciones de moralidad y condiciones hidráulicas, durante la lejana Edad Media los baños empezaron a gozar de una estrecha relación con las fases lunares y cumplían funciones estrictamente terapéuticas. El siguiente trozo de novela medieval francesa proporciona un ejemplo de esto, y aunque no es una obra española, la mentalidad sobre la higiene no era muy diferente entre Francia y España:

La luna está en su último cuarto, pero dentro de tres días más, se habrá oscurecido, y habrá mejorado mi estado [...] no voy a usar de ellos [baños] hoy, porque estamos muy cerca de la calendas [primer

día del [mes]; vale más aguardar; mañana es el noveno día de la luna y será un buen momento para bañarme. (Ariès y Duby, *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al Renacimiento* 383)

Al fin de la Edad Media se conocieron a tal grado las virtudes curativas de los baños y se recomendaban con tanta energía que Ariès y Duby, en el tomo 2 de su *Historia de la vida privada*, se pregunta si el baño como acto de limpieza “no acabó por adquirir en las representaciones colectivas el mismo valor espiritual que la confesión frecuente” (618). Durante el renacimiento, se impuso una nueva visión que intentó reconciliar el amor profano con el sagrado, y de esa asociación de abundancia de agua que purifica al cuerpo efímero y del agua que lo sana, se llegó a extremos como los plasmados en una obra publicada en Estrasburgo por Thomas Murner, *Badenfabrt* (1514) donde expone profundas alegorías de la purificación del espíritu por medio de baños del alma. En esta época, las prácticas del baño y de los baños de vapor se habían generalizado ya por toda Europa debido a la pérdida de ese pudor moralista que hemos mencionado, y creemos que Sigüenza sigue esta última tendencia porque sus recomendaciones sobre ellos son masivas. Al mismo tiempo, debemos mencionar que este contexto de los almanaques parece estar destinado a la población seglar.

Detrás de los gruesos muros conventuales, las religiosas del Jesús María siguieron un orden diferente de vida, y es el mismo Sigüenza que nos lo da a conocer. De la madre Mariana de la Cruz, columna vertebral del Jesús María en obras y ejemplos, nos dice que “no tenía muda de ropa” (109a). Si esto fue así, sencillamente no era posible para ella bañarse o lavarse, y concluimos que utilizó su

mismo sayal toda su larga vida. De la madre Felipa de Santiago, leemos que “tuvo ropa mínima y anduvo descalza” (182a), y finalmente de la madre Mariana de la Encarnación que tuvo “pobreza extrema” (153v). El *Parayso occidental* repite una y otra vez que las religiosas se deshacían de sus mudas de ropa, zapatos y solamente tenían una manta para la época del frío. Bajo esas condiciones de pobreza, aunada a los castigos corporales que se impusieron como ayunos y cilicios, no debe extrañar a nadie—como no lo hizo a Sigüenza—que las religiosas hubieran sido catálogos vivientes de malestares y padecimientos. Lo que sí llama la atención es, primero la lógica sanitaria imperante entre ellas, es decir, a la madre Tomasina, quien sufrió de “tabardillo” (190a) y que “lloraba sangre en la ordinaria de cada mes, dolor de ijada e ictericia” (191v), no la mantuvieron en cuarentena, pero a la madre María de la Ascensión quien “se enfermó de elefantiasis” que consideraban contagioso ante toda evidencia, la mandaran al hospital (183v); o que a la madre Petronila de la Concepción, quien le “salió una llaga ‘cancrofa’ contagiosa” (172v) la regresan a su casa para evitar una epidemia. En segundo lugar, es notable que a pesar de sus decisiones con relación a sus hermanas enfermas, ellas hubieran tenido vidas enfermas pero increíblemente largas como la de la madre Mariana de la Encarnación, quien muere a los ochenta y seis años de edad. El desafío sanitario ocurría además con la práctica de convertir en reliquias los vestidos y poquísimas propiedades de las religiosas aunque hubiesen muerte del *cocolitzle*, como sucedió a la madre Mariana de la Cruz, con lo que es muy probable que el contagio se hubiera extendido hasta consumir los gozosamente debilitados y despreciados cuerpos de las otras almas consagradas por entero a Dios. Este desprecio por el cuerpo y sus cuidados, era el

resultado del pensamiento teológico absoluto que afirmaba que: “tanto el cuerpo perdía fuerzas, el alma ganaba virtudes en la medida que se desembarazaba de los terrenal” (Arizmendi 9), que explica asimismo, la razón por la cuál la madre Ysabel de S. Joseph después de su exitosa operación de cataratas, decide renunciar voluntariamente al privilegio de ver que la naturaleza le había arrebatado con la presencia de las cataratas.

Sigüenza medita sobre todo lo anterior al escribir sobre la vida y fallecimiento de la madre Mariana de la Cruz: “porque morir es una bendición para los justos” (102v). Extramuros, donde la vida secular seguía los altibajos del siglo, las recomendaciones sanitarias sigüencistas alcanzaron su cúspide en el *Almanaque para el año 1690* con relación al cuidado del cabello: “malo para labarse la cabeza”, “lavarse la cabeza y despuntarse el cabello para que crezca” o “cortar el cabello para que crezca; malo para baños de cabeza” y “baños de cabeza”. De estos ejemplos podemos notar una variación entre despuntar y cortar que indica gradaciones en el acto mismo del cuidado capilar, símil a la gradación entre bañarse y lavarse. El cabello, ha constituido el adorno de la cabeza por siglos, por eso mismo a las religiosas del Jesús María imbuidas en la renuncia total de su ser durante el siglo XVI “la regla [les] mandaba cortarse el pelo” (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 112a). Sin embargo, un siglo más tarde, que es cuando Sigüenza escribe sus almanaques y la crónica del *Parayso occidental*, el siglo XVII ya estaba feneciendo y la sociedad en general ya no era la misma.

Con relación a las otras consideraciones médicas sigüencistas que aparecen en sus seis almanaques que aun se conservan, parece que estaban dedicadas casi

exclusivamente no tanto a los legos lectores ansiosos de llevar a cabo remedios de forma individual como los baños o cuidados del cabello, sino a los médicos, a los cirujanos tanto latinistas como romanistas, y por último, a los flebotomianos. Los cauterios y las sangrías, fuentes, ventosas, purgas, operaciones médicas y cirugías poblaron los días de cada año. Como hemos mencionado al principio, el Tribunal del Protomedicato mantenía un orden muy estricto en qué profesionales de la medicina se llevaban a cabo cuáles actividades de tal forma que si comparamos la lista de las funciones médicas que expusimos en las primeras páginas contra las recomendaciones médicas sigüencistas, no nos cabe la menor duda que Sigüenza tuvo en mente a los cirujanos latinistas al escribir sobre los días aciagos o propicios para cauterios, o a los romanistas y flebotomianos para las sangrías, ventosas y finalmente a los médicos cuando mencionó las “operaciones médicas”. No existen menciones específicas para y de los boticarios, quizá porque la naturaleza misma de su trabajo aunque requería un conocimiento especializado y respaldado por el protomedicato, se encontraba lejos de la influencia de los planetas sobre ellos. De hecho, dentro del universo conventual las religiosas mismas ejercían esa función, por ejemplo, la madre María de la Concepción, hermana de la madre Ysabel de S. Joseph, cuyas cataratas la han hecho que la mencionemos varias veces en este capítulo, “hacía los medicamentos que recetaban [los médicos o cirujanos]” (170 a), o la madre Ynes de la Cruz, quien tuvo un extraordinario don para la contaduría del Jesús María, hacía purgas caseras para sus correligionarias.

Queremos anotar que al morir Sigüenza dona su cuerpo al estudio de la ciencia, es decir, autoriza la disección de su cuerpo para que los estudiosos avancen

en lo posible sus conocimientos para la cura de dolencias como los cálculos renales que le hicieron terminar su vida de una forma dolorosa y prematura. Esta decisión expresa mucho sobre su creencia en la experimentación y estudio como remedio eficaz contra las enfermedades, y tiene sentido que en sus almanaques pondere las recomendaciones médicas por encima de las agrícolas o marítimas. Queda claro que su visión y pronósticos en parte estuvieron basados en el conocimiento europeo heredado como las prescripciones de baños, sangrías, o el sentido de los individuos clasificables bajo los cuatro humores de Hipócrates. No obstante ese sesgo científico, Sigüenza intuyó que la filosofía del Tribunal del Protomedicato tenía mucho de acertado y él en calidad de capellán del Hospital del Amor de Dios aunado al hecho de su propia enfermedad, hubiera tomado muy en serio sus recomendaciones médicas al escribir sus almanaques.

Además de lo que hemos mencionado en el párrafo anterior, los almanaques sigüencistas, brindaron una contribución social indiscutible durante la segunda mitad del siglo XVII, y actualmente nos proporcionan una clave para la mejor comprensión de sus escritos y esa época. Ejercieron tanto impacto en la población de la ciudad de México que varias veces le solicitaron que siguiera elaborándolos, como hemos visto en el capítulo dos. Debemos recalcar que desde el punto de vista de la medicina, sus almanaques no ofrecieron ninguna novedad terapéutica o farmacológica; sin embargo, fiel a su intención de promover la salud del próximo, como recomendaba el Protomedicato, Sigüenza, intentó incluso incorporar medicamentos en ellos. Esto ocasionó que la Inquisición se lo prohibiera por no estar calificado como médico o cirujano, como podemos constatar en la respuesta del padre calificador Francisco

Pareja con relación al pronóstico de 1686 que Sigüenza escribió bajo el seudónimo de “Juan de Torquemada”, y que fue sometido al Tribunal por los impresores María Benavides y José Rivera:

No hallo cosa que desdiga ante la Fe y buenas costumbres, aunque advierto que si su autor fuese sacerdote, no dejara de incurrir algún peligro de irregularidad por las medicinas que trae para los accidentes que previene, por ser muy exquisitas y ajenas a la profesión matemática, sino es que dichos medicamentos ha visto en algunos autores de *rebus naturalibus*; o que tenga licencia de SS. para curar siendo sacerdote; que de otra suerte es prohibido en derecho a los sacerdotes. (Quintana 179-180)

Si los astrólogos “racionales” tuvieron asimismo credenciales que los acreditaban como médicos o cirujanos, entonces sí les fue permitido incorporar otro tipo de inclusiones, como sucedió con el bachiller Antonio Sebastián Aguilar Cantú, contemporáneo de Sigüenza y “Médico Aprobado”, quien publicó almanaques por varios años, y para 1693 se desavecindó de la ciudad de México “para asistir a dicho Obispo (de Michoacán)” (Quintana 225). Transcribimos a continuación un ejemplo sumamente ilustrativo de esas inclusiones de la terapéutica novohispana permitida. La cita viene del *Pronóstico para 1692* de Aguilar Cantú, bajo el rubro “A las Paridas”:

Habiendo (después del parto) empezado a observar lo que les tengo advertido: No tomarán *cihuapatili*, sino por algún dolor de causa fría. Y (si su complexión fuere caliente) no usaran el agua de culantrillo

más que tres o cuatro días. Y después otro (que con poca canela) darán un hervor solamente y con tal que no haya cursos (ni estómago descompuesto) tomen (por cuatro u cinco mañanas) una taza de pulque con miel blanca, y no les lleguen a las caderas hasta que la purgación haya cesado. (Quintana 213)

Podemos notar una vez más la persistencia de las teorías de los cuatro humores, y como mencionamos antes, la amalgamación de la herbolaria europea e indígena promovida por el Protomedicato. Pero regresando a Sigüenza, pensamos que la razón por la cuál sus almanaques fueron tan demandados, a pesar de carecer de los medicamentos que otros incorporaban en los suyos, probablemente radicó en el hecho de haber sido una conocida autoridad sobre la astrología “racional” y las matemáticas. Así, aunque sus publicaciones eran más escuetas, es altamente factible que sólo porque vinieron de su pluma un pronóstico sobre días propicios o prohibidos para los tratamientos más comunes como las sangrías, los baños o las purgas, sus almanaques contuvieron tanta autoridad como los que proveyeron acuciosa noticia sobre infusiones medicamentosas y su dosificación.

Sus almanaques quedan inscritos dentro de los rasgos de la literatura novohispana de su siglo, cuya conciencia social se encuentra vinculada con la sociedad misma, esto es, los almanaques respondían a los acontecimientos de su momento, con menciones de cosechas, epidemias, motines, etc. Como ejemplo de lo anterior tenemos su pronóstico de 1693:

No se si al principiarse este año civilmente, esto es por el mes de Henero abrá cesado la epidemia gravissima de sarampión con que se

ha reducido la Nueva España a un miserable estado por ser rarísimos los que de el se han privilegiado, muchísimas las criaturas y indios que han perecido y casi igual el número de los que han peligrado en recaídas. (Sigüenza y Góngora 291a)

En la historia de la medicina en la Nueva España que incluimos al principio de este capítulo notamos la relación entre las epidemias y la creación tanto de hospitales, como la aparición de libros de farmacopea novohispana y finalmente el inicio de los cultos a determinados santos o peregrinaciones a iglesias, capillas y santuarios. Pero a pesar de que Sigüenza negaba la relación entre los cometas con la guerra o las enfermedades, es evidente que continuó creyendo en la ascendencia de ciertos astros o fenómenos astronómicos sobre el cuerpo humano, como podemos ver en su almanaque de 1692:

. . . es cosa cierta y también lo es el que algo de esto sucederá ahora y con más fuerza las fiebres terciarias y cotidianas y juntamente ronchas y enfermedades cutáneas experimentándose también fístulas, apostemas y no faltará sarna para rascar y sobradas bubas, por el predominio de Marte y Venus en ocultas partes y en el hígado y riñones. . . pero mucho más expuestos a enfermedades gravísimas y muy agudas serán los coléricos porque les calentará la hiel Marte con notable exceso. (Sigüenza y Góngora 291a)

Esta dualidad de creencias y concepciones nos muestra lo lenta y tortuosa que fue la ruta que la ciencia occidental tuvo que recorrer, y lo difícil que resultó aún para las mentes más entrenadas y científicas avanzar nuevas interpretaciones. Así, en

el sentido histórico los pronósticos médicos contenidos en los almanaques sigüencistas, reiteramos, deben ser considerados como testigos de la ciencia de su época; sin embargo, en el sentido literario, es decir, el que analiza la escritura dentro de un contexto cultural, ofrecen elementos invaluables para el entendimiento de su siglo. Por ejemplo, en la lectura de otras obras sigüencistas como el *Parayso occidental* podemos observar no solamente el mismo patrón de sucesos históricos que aparecen mencionados en los almanaques sigüencistas como las epidemias y la devoción cristiana que permeaba la sociedad, sino las formas que la terapéutica novohispana tomó en la vida cotidiana conventual con sujetos particulares con nombres y apellidos y vida personal detallada, como lo fueron las monjas del Convento de Jesús María hagiografiadas por Sigüenza.

Para nosotros, lectores contemporáneos estudiosos de la literatura colonial, nos resta contestar el por qué analizar los pronósticos agrícolas y médicos y cuál sería la importancia de sus conclusiones. La primera respuesta es que aunque aparentemente áridos, intrascendentes y casi mecánicos, en realidad plasman un trasfondo contextual tan rico como contradictorio en más de un sentido sobre planeamientos científicos y creencias filosóficas. Con relación al *Parayso occidental*, representa un opuesto casi absoluto de los almanaques; sin embargo, la riqueza de la narrativa es de igual forma invaluable en expresiones, usos y explicaciones. No obstante el contexto filosófico, esta crónica del *Parayso occidental* ha sido poco estudiada como testimonio social y sanitario porque sus muchos detalles de fácil lectura pueden ser descontextualizados sin mucho esfuerzo creando reacciones adversas a un documento que rezuma el pensamiento de la contrarreforma

novohispana en general y las prácticas protocientíficas médicas de la época en particular. Por último, los pronósticos médicos y la vida conventual del Jesús María analizados, representan dos estilos narrativos de un mismo autor con intencionalidad y metodología diferentes que tienen el potencial de generar estudios de mayor extensión puesto que nos proporcionan un punto de partida de un segmento del entorno novohispano del siglo XVII cuya presencia había pasado desapercibida hasta ahora.

¹ Recordemos que los almanaques cubrían temas de astrología/astronomía para el uso de los médicos, marineros y agricultores.

² Esas iglesias fueron las de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo, La Merced y La Profesa, La Concepción, San Lorenzo, La Encarnación, Santa Catalina, Santa Teresa, Santa Inés, Jesús María, San José de Gracia, San Jerónimo, San Juan de la Penitencia, Santa Isabel, Regina y Santa Clara. Esos conventos fueron los de las Capuchinas, los Betlemitas, Montserrat, San Diego, San Felipe Neri, San Bernardo, y Santa Teresa la Nueva.

³ Como comentario adicional sobre la relación de Sigüenza con de Pez y la navegación, citaremos lo que aparecen en un documento llamado “Relación de los Méritos y Servicios de Carlos de Sigüenza, capellán del Hospital de Amor de Dios y catedrático de Matemáticas de México” que se encuentra en el Ramo Indiferente del Archivo General de Indias: “Participó en la medición y reconocimiento de la Bahía e isla de Panzacola en el Seno Mexicano en 1692 cuando, enfermo y no acostumbrado a los viajes marinos, se embarcó con el almirante don Andrés de Pez y realizó con éxito la misión encomendada” (Citado en Rodríguez-Sala, *Los cirujanos* 116).

⁴ Las fuentes que me han ayudado a entender los orígenes de las profesiones médicas en la Nueva España y de los escritos médicos novohispanos son: Enciso Contreras, José, “Notas sobre la profesión médica en Zacatecas en el período fundacional” en *Vínculo Jurídico*; Mandujano Sánchez, Angélica, Luis Camaricho Solache y Mario A. Mandujano, “Historia de las epidemias en el México antiguo, algunos aspectos biológicos y sociales” *Casa del Tiempo*; y Rodríguez-Sala, María Luisa, María Luisa Rodríguez-Sala de Gomezgil y Verónica Ramírez, *Los cirujanos*

de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?; y Cecilio Manuel Aguilar Cerón, La medicina empírica yucateca en el Siglo XVIII a través de sus fuentes.

⁵ Estas actividades parece que fueron llevadas a cabo con puntualidad, pues en un apartado llamado “Medicina para la cassa” en un volumen de documentos coloniales dejados por los virreyes novohispanos, extraemos el siguiente pasaje que ilustra la persistencia del acopio de hierbas y medicinas y su envío a España, aun bajo el cuadragésimo primer virrey don Juan Francisco Güemes y Horcasitas (1746-1725):

“Las medicinas de este reno sellevan pra. La Europa son la purga de Xalapa, [. . .] de Mechoacan, [. . .] la levadilla que se coge en Orizava y Villa de Cordoba [. . .], las contrayevas de Tolimej que se atrahen el Parral y nuevo Reyno [. . .], las Bainillas sedan en el obispado de Oaxaca [. . .] Siendo Virrey el Sr. Horcacitas vino una RI. Orden para que se ceriorre de todos los generos medicinales que producía este reino, así vegetales, como animales y minerales no conocidos en Europa y que aquí estuvieren en uso por la gente del País, y mandando con ellos razon desus virtudes modo de usarlas y noticias de los parajes y provincias en que se daban [. . .] Todo se executó remitiendo a las Boticas de S. M. algunos caxones que no tengo presente en numero ni lo que en ellos se remitio = Item las Toxabas las trahen del nuevo Reino y se llevan á España, y tambien su azceite. (Archive Nellie Benson, “Medicina para la cassa” 202a)

⁶ María Elena Martínez comenta que los reportes de méritos y servicios no eran innovaciones coloniales sino que constituían parte del sistema de la nobleza

española. Este sistema venía de la tradición legal de obtener nobleza (de privilegios, de oficio e incluso de sangre o a perpetuidad) que se les otorgaba a los hombres que hubiesen hecho hazañas heroicas por la Corona, o que hubiesen desempeñado otros servicios que se considerasen benéficos para todos (*Genealogical Fictions* 126). El padre de Sigüenza pudo haber considerado que enseñar a un príncipe redundaba en el bien público (lo mismo que haber educado bien a su propio hijo).

⁷ Sigüenza nos dice asimismo que la madre Mariana de la Cruz también estuvo relacionada de forma consanguínea con uno de los amigos cercanos de Sigüenza: Juan de Alba Ixtlilxóchitl. La madre Mariana de la Cruz fue la hermana del bisabuelo de Alba Ixtlilxóchitl (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 128a) y la amistad entre éste y Sigüenza fue tan buena que al morir sin descendencia, Sigüenza funciona como albacea de su fortuna (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 128v). Con relación al Siervo de Dios, existe en el testamento de Sigüenza esta mención: “mando para la Beatificación del Benerable Gregorio Lopez seis pesos” (Sigüenza y Góngora 1a). Los criollos novohispanos lucharon por muchos años por un santo de esa tierra y Gregorio López representó un candidato que creyeron fuerte aunque su proceso nunca fue exitoso. De hecho, en los testamentos de los padres de Sigüenza y Góngora aparece asimismo donativos a esta misma causa.

⁸ ‘Tempoala’ es la forma que se utiliza en el *Parayso occidental*, aunque también se empelan las formas ‘Cempoala’ y ‘Zempoala’.

⁹ El padre Francisco Losa fue historiador y seguidor del Siervo de Dios Gregorio López, a quien conoce en 1579 (Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental* 162a). Fue asimismo Capellán del Convento de las Carmelitas Descalzas y murió en

1624 (148v). Sigüenza apunta en su obra sobre el Convento de Jesús María que el padre Losa fue tío de la madre María de San Nicolás, una de las religiosas cuya virtuosa vida se encuentra narrada en el *Parayso occidental*, y abunda Sigüenza que fueron hijos de conquistadores, con limpieza de sangre y de familias económicamente pudientes (162a y 167a).

Conclusiones

A través de los escritos sigüencistas hemos podido conocer o confirmar algunos de los temas científicos, literarios y culturales que resultaban importantes para la sociedad del siglo XVII novohispano. Llegamos a estas conclusiones después de examinar principalmente los almanaques producidos por Carlos de Sigüenza y Góngora, su vida y algunos aspectos raramente mencionados y a veces, ocultos, de otros escritos suyos. Un repaso de la historia de la astronomía/astrología en Nueva España nos aclaró por qué Sigüenza incluyó ciertos elementos, hechos y días en sus escritos astronómicos/astrológicos. Los temas que él privilegió en sus almanaques que hemos examinado incluyen la religión, medicina, agricultura, mar y astrología/astronomía. Los escritos literarios de su tiempo, como las hagiografías, también ejercieron cierta influencia en sus obras y nos indujo a reconsiderar las introducciones de sus almanaques por los elementos hagiográficos que contienen, los cuales evidencian no sólo un toque distintivamente novohispano sino sigüencista. Por ende, dicho contexto familiar, científico y literario de Sigüenza y Góngora nos llevó a examinar otros textos escritos por él bajo otra óptica. Estudiamos *Infortunios de Alonso Ramírez* bajo criterios marítimos, religiosos y literarios, y *Parayso occidental* bajo criterios astronómicos/astrológicos, médicos y religiosos. Si estudiáramos la literatura producida en las ciudades españolas, o la de sus colonias ultramarinas dentro del mismo período, encontraríamos temas iguales o parecidos. Sin embargo, lo que resulta valioso de los escritos de Sigüenza es la rara combinación de un entendimiento cabal de la sociedad de su siglo y una cultivada lucidez intelectual. Gracias a estos dos componentes, fue capaz de escribir y actuar

de manera tal que cuando lo consideró pertinente, agregó en sus escritos un cariz criollo e incluso se aventuró en géneros embrionariamente híbridos, siendo el influencia que la hagiografía tuvo el ejemplo más prevalente.

Puesto que sus almanaques constituyen la parte medular de este trabajo y por medio de ellos hemos considerado también el estudio comparativo de otras obras suyas, queremos enfatizar que sus trabajos astronómicos/astrológicos no le fueron comisionados, como sucedió con otras obras suyas. Sigüenza los escribió porque, primero, fue una de las pocas personas calificadas para hacerlo en el virreinato. Recordemos que la universidad estaba restringida a una élite de varones, y de entre ellos, los que se dedicaban a la ciencia de los astros y a las matemáticas constituyeron un grupo pequeño. Dentro de ese núcleo de matemáticos y astrónomos, no todos escribían almanaques y los que se dedicaban a ellos no siempre recibieron el mismo crédito por la calidad de sus pronósticos. Por lo tanto, Sigüenza descolló por este tipo de escritos que realizó de forma anual a través de toda su vida adulta. La segunda razón por haberlos escrito radica en el hecho de que ellos de alguna forma acrecentaban su autoridad como erudito, precisamente por el número tan reducido de personas capaces de escribirlos. La tercera razón fue el factor monetario, dado que hubo cierto emolumento involucrado en este quehacer. Con ese ingreso, su sueldo de capellán del Hospital del Amor de Dios, lo que devengaba de la universidad en calidad de catedrático más otras pequeñas fuentes de financiamiento, pudo tener el nivel de vida que tuvo. Sin embargo, Sigüenza publicó sus almanaques y otros escritos no solamente por poseer los conocimientos y la autoridad para hacerlos, sino también porque ocupó un lugar en la sociedad novohispana que le

facilitó que sus escritos salieran a la luz. La Nueva España poseyó su primera imprenta desde 1533; aún así, para la segunda mitad del siglo XVII no contaba con tantas casas impresoras en la ciudad capital (y en las provincias novohispanas, solamente Puebla operaba algunas). Entonces, imprimir era un proceso que no sucedía de forma automática al tener un manuscrito escrito con erudición. Sin embargo, Sigüenza disfrutó de la protección de gente poderosa dentro de la ciudad de México, la cuál procuró que sus trabajos se publicaran. Por ejemplo Paula Benavides viuda de Bernardo Calderón, Sebastián de Guzmán y Córdoba, e incluso el virrey mismo don Gaspar de la Cerda Sandoval, conde de Galve, creyeron en sus escritos y muy probablemente recibieron cierta notoriedad por el apoyo que le brindaban a este sabio. Sigüenza también supo redactarlos sin sobrepasar sensiblemente los límites punibles de la Inquisición, la cuál en su edicto de 1647-1648 había decretado que se censurasen los pronósticos o almanaques novohispanos.

Los objetivos que Sigüenza tuvo para escribir sus almanaques fueron, primero, proporcionarles a sus lectores, peninsulares, criollos y castas alfabetizados de la ciudad de México y sus alrededores, herramientas para conservar su buena salud y recordarles las fiestas de guardar. Este sesgo temático los hizo prácticamente inútiles para las labores marítimas y agrícolas, a pesar de que los alertó también sobre tópicos interesantes como la tala de madera para las construcciones. En segundo lugar, y gracias a las introducciones de sus almanaques, sabemos que también los escribió para complacer a sus amigos que le solicitaban continuara escribiéndolos, aún cuando sus dolencias le hacían penoso el trabajo. Asumimos que

esos amigos suyos utilizaban dichos almanaques o los encontraban más acertados que los otros existentes en ese mismo período.

Hemos mencionado que los escritos sigüencistas en general ponen en manifiesto la convergencia de erudición y entendimiento de la sociedad que Sigüenza poseyó. No obstante, existen algunas características en sus almanaques en especial que reflejan su pensamiento individual. En los capítulos uno, dos y tres expusimos dichos elementos. Podemos mencionar algunos ejemplos como los pseudónimos empleados recurrentemente por Sigüenza a pesar de los comentarios opuestos de los censores inquisitoriales, la información de índole personal que vertió dentro de sus introducciones a modo de *vida* o autobiografía, sus acotaciones de contenido religioso, e incluso sus recomendaciones y desencantos como matemático y astrónomo. Estas anotaciones ajenas a los temas de la medicina, la agricultura y la mar que todo almanaque debía cubrir de acuerdo al mentado edicto de 1647-1648 interesan porque nos proporcionan una fuente de datos con un contexto temporal preciso. Esto es, sabemos el año exacto de algún acontecimiento que Sigüenza menciona y que podemos corroborar con otras fuentes y así recrear, por ejemplo, el desarrollo de la ciencia de las estrellas, los eventos sociales de la capital del virreinato, la situación metereológica que coadyuvó a las plagas y enfermedades, así como los tratamientos que el Protomedicato permitió o prescribió para combatirlas. Asimismo, podemos testificar la evolución de las prácticas religiosas en las que se considera la nueva realidad, la de las Indias Occidentales, como por ejemplo la incorporación del día de Santa Rosa de Lima, así como la fiesta de la Porciúncula.

Todo ese cúmulo de información nos ayuda a explicar la historia de la capital novohispana a través de la perspectiva de uno de los sabios del siglo XVII.

En el capítulo cuatro analizamos *Infortunios de Alonso Ramírez*, y concluimos que escribió esta obra para deleitar a sus lectores (el virrey conde de Galve incluido), relatando las desventuras—verídicas en términos generales—que el criollo puertorriqueño Alonso Ramírez sufrió en manos de piratas ingleses, así como su regreso sano y salvo a la Nueva España. Pero su velado objetivo de promoción guadalupana se hace presente en el desenlace haciendo que la obra adquiera un denotado orgullo criollo y le imprime a esta narrativa de aventuras, naufragios y cautiverio, un tono aleccionador sobre la incuestionable valía novohispana.

En el capítulo cinco, podemos constatar de igual forma la mentalidad de fines del siglo XVII. La crónica *Parayso occidental* le fue comisionada por las religiosas del convento de Jesús María para preservar en una obra los acontecimientos de las religiosas más sobresalientes. A esta labor de corte humanista se dedicó con una disciplinada minuciosidad que hasta en la época actual se aprecia, dado que el *Parayso occidental* ofrece una cantidad de detalles e información que aún no se han explotado por completo. Hemos podido evidenciar los sutiles u olvidados nexos que funcionaban del convento hacia fuera y viceversa y hemos utilizado los almanaques sigüencistas para estudiarlos bajo la óptica de la salud pública, enfatizando prácticas, medicamentos, síntomas, dolencias y defunciones que sucedieron dentro de los muros conventuales del siglo XVI. La creencia de días aciagos y favorables es un ejemplo específico que se remonta a los albores de las concepciones del aparato celeste. Juntos con estas menciones, aparecen masivas recomendaciones sobre la

higiene personal como lavarse o bañarse, que producen un contraste de creencias y hábitos personales que no podemos dejar de advertir.

Los escritos sigüencistas analizados aquí, es decir, sus almanaques, *Infortunios de Alonso Ramírez* y *Parayso occidental* presentan un Sigüenza que de forma sistemática buscaba las causas de los eventos, que deseaba ser fiel a la realidad y la información que leía, e igualmente deseaba desterrar los mitos que no podían sustentar premisas puestas a prueba a través de la ciencia de su época. Al mismo tiempo, es patente su deseo por difundir los conceptos y las creencias a las que él se encontraba apegado y que eran compartidos en mayor o menor grado por la sociedad novohispana en general. Lo que hemos expresado no significa necesariamente que cualquier escrito del siglo XVII novohispano puede ser importante por su posibilidad de representar a una sociedad o época. La relevancia de los escritos de Sigüenza radica en su calidad estilística y esmerado contenido intelectual. En las obras sigüencistas podemos apreciar que fueron redactadas con seriedad, con argumentos fundamentados, explicando sus motivaciones, y respondiendo a un fin claramente específico. Aún cuando el temperamento de Sigüenza fue a veces un tanto impetuoso, no hemos encontrado ningún escrito suyo intrascendente o redactado *ex professo* para crear polémicas. Un ejemplo extremo de esto lo podemos notar en la *Libra astronómica y filosófica*, rigurosa respuesta que escribió para contestar los torpes comentarios del padre Eusebio Kino contra él con relación al cometa de 1680 visible en México.

La sociedad novohispana como cualquier colonia reproducía la cultura española, sin importar si ambas se encontraban separadas por todo un océano. Los

escritos de Sigüenza necesariamente se vinculan a la literatura de su tan españolizado siglo. Sin embargo, representan también una forma de contracultura o reacción a la hegemonía peninsular. Esto es, a través de sus obras, se vislumbra el surgimiento de una cultura criolla novohispana por encontrarse el virreinato en el cruce del comercio transoceánico Asia-Europa, y por poseer aún una fuerte presencia indígena. Empezó a divergir del patrón cultural español tan pronto la realidad novohispana llegó a ser más diversa y rica. Los escritos de Sigüenza testifican estos cambios y constituyen una parte vital en el desarrollo de los modelos culturales y literarios.

Carlos de Sigüenza y Góngora escribió incansablemente durante su vida; sin embargo, se le menciona constantemente con relación a sus obras más celebradas por el canon. Sus almanaques han estado encasillados como escritos científicos, y como tales, han sido mencionados de forma general por pocos autores. No obstante, nuestro aporte presenta esos almanaques como fuentes primarias de información personal de su autor, como documentos que testifican el pensamiento de su época, como obras que ofrecen una rica fuente de la evolución académica en la América española, y como punto de partida para esclarecer otros estudios más conocidos, enriqueciendo así las varias interpretaciones literarias ya existentes. Por último, gracias a la abundancia de datos que estos almanaques hológrafos sigüencistas aún existentes proporcionan, se han puesto de manifiesto componentes del tejido social de la segunda mitad del siglo XVII novohispano que antes habían pasado inadvertidos.

BIBLIOGRAFIA

Archivo General del Estado de Yucatán

Archivo General de la Nación de México

Archivo Histórico del Arzobispado de México

Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”

Archive Nellie Lee Benson, University of Texas

Centro de Apoyo a la Investigación del Estado de Yucatán

Centro de Estudios de Historia de México CARSO

DeGolyer Library, Southern Methodist University

Aguilar Cerón, Cecilio Manuel. *La Medicina empírica yucateca en el Siglo XVIII a través de sus fuentes*. Tesis para optar al título de Licenciado en Filología Maya [Mérida] U de Yucatán, 1981.

Antochiw, Michel. *Viajes a América de Nicolás Cardona: 1613-1623*. México: Centro de Estudios Históricos, 2007.

Archive Nellie Benson, University of Texas. “Medicinas para la cassa”. *The Genaro García Collection. Instrucciones Informes de vars.[varios] Exms. Sres. Virreyes de N.E. q. han dejado asus Sucesores, sobre el estado en q. han quedado a tpo. [tiempo] de cesar en el mandato de los asuntos a lo gobierno, otros Papeles Eruditos, y Curiosos pertenecientes al mismo Reyno.* (s/f). GS-159-9.

---. *G135 Ms. Carlos de Sigüenza y Góngora Collection*. [Copia mecanografiada del documento 59-3-11 del Archivo de Indias], [Copia mecanografiada del documento 60-3-10 del Archivo de Indias].

---. *G149 Viaje alderredor del mundo del Dr. D. Gio Francesco Genelli Carreri*. En la imprenta de Giuseppe Rafelli. 1700. [Copia mecanografiada de una traducción anónima que difiere de las versiones publicadas en la imprenta de Giuseppe Rafelli].

Archivo General de la Nación. *Bienes nacionales*, t. 678, ex. 32, f. 1a, 1v, 3a, 3v, 4a, 5v)

---. *Distrito Federal III: Sagrario Metropolitano: Bautismo de españoles*. Rollo ZC.673 (1644-1647), f. 128v.

---. *Edictos de la Inquisición*, Vol. IV y VI, f. 1a.

---. *Escribanos*. México: Archivo General de la Nación, Guía y Catálogos 55, 1980.

---. *Guía General*. México: Archivo General de la Nación, 1990.

---. *Inquisición*. 543: 45: 1; 670: 57: 3v, 11a-17v, 206a, 207v, 208a, 208v, 209a, 289v, 290a, 291a, 336v, 337a, 387 v, 353a y 388a; 976: 85a, 85v, 86a y 87a.

---. *Parroquia del Sagrario Metropolitano: Amonestaciones a españoles: Año 1639-1684*. Rollo OAH.515.3.ZD, f. 32.

Archivo Histórico del Arzobispado de México. *Defunciones de españoles*. Rollo 31.2-5.4, f.166.

Ariès, Philippe y Georges Duby. *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al Renacimiento*. Tomo 2. México: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguarra, 1991.

- . *Historia de la vida privada: Del Renacimiento a la Ilustración*. Tomo 3. México: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguarra, 1991.
- Arismendi, Andrea. “Los estados de ánimo en la medicina española de los siglos XVI y XVII” *Revista de historia y humanidades médicas*. 3.2 (2007): 1-16.
- Armada de México. Secretaría de Marina. Museo Histórico Naval de la Armada de México. México, 1992.
- . Museo Histórico Naval de la Armada de México. Puerto de Veracruz 1997.
- . *Sinopsis histórica de la armada mexicana*. Secretaría de Marina. México, s./f.
- Báez Macías, Eduardo. “Planos y Censos de la Ciudad de México, 1753 (Segunda parte)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. VIII. 1-2 (1966): 412-429.
- . “Planos y Censos de la Ciudad de México, 1753 (Segunda parte)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. X. 1-2 (1969): 60-69.
- . “Planos y Censos de la Ciudad de México, 1753 (Segunda parte): Censo arreglado alfabéticamente”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. VIII. 3-4 (1967): 1101-1149.
- Backer, Agustin de, Aloys de Backer, Carlos Sommervogel, et al. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Mansfield Centre, CT: Martino, 1998.
- Baños Vallejo, Fernando. “El conocimiento de la hagiografía medieval castellana. Estado en cuestión”. *Homenaje a Henri Guerreiro: La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*. Ed. Marc Vitse. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005.

- Biosca, Francisco M. "Astronomía". *Enciclopedia Labor*. Tomo I: El Universo y la tierra. 3ra. Ed. Barcelona, Labor, 1962.
- Bravo Arriaga, María Dolores. "Carlos de Sigüenza y Góngora: literatura culterana y literatura de almanaques". *Texto crítico*. 36-37 (1987): 25-35.
- Catálogo comentado de textos novohispanos de la Biblioteca Palafoxiana: astrología y astronomía*. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. 2007.
- Chang-Rodríguez, Raquel. "Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700)". *Latin American Writers*. Vol I. Ed. Carlos A. Solé. New York: Scribner, 1989.
- Chávez, Juan Bautista de. Carta dirigida al los inquisidores. 17 oct 1758. MS. Ramo Inquisición Vol. 976: 85a-87a. Archivo General de la Nación, México.
- Chávez Sánchez, Eduardo. *Mapa recinto Guadalupano y de las Apariciones de la Virgen*. Mapa. Coordinación General de la Pastoral del Santuario de Santa María de Guadalupe. México: s/f.
- Corona, Carmen. *Lunarios: calendarios novohispanos del siglo XVI*. México: Publicaciones Mexicanas, 1991.
- Cuevas, Mariano S. J. *Historia de la Iglesia en México*. Tomo Primero: 1511-1548 y Tomo Segundo: 1548-1600. México: Patria, 1946.
- Cummins, J. S. "Infortunios de Alonso Ramírez: 'A Just History of Fact'?". *Bulletin of Hispanic Studies*. 61 (1984): 295-303.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Prol. Carlos Pereyra. Madrid: Espasa-Calpe, 1955.

Díaz y Ulloa, Francisco de. Dictamen inquisitorial sobre el Pronóstico para el año 1688 escrito por Carlos de Sigüenza y Góngora. 29 sep 1687. MS. Ramo Inquisición 670: 57: 3v. Archivo General de la Nación, México.

Diccionario de literatura española e hispanoamericana. Dir. Ricardo Guillón. Madrid: Alianza Editores, 1993.

Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Cuarta ed. Madrid: Viuda de Ibarra, 1803.

Dirección de Hidrografía. *Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme y de las del Seno Mexicano*. Madrid: Imprenta real, 1810.

Dorantes, Francisco (Fr.). Nota de censura al almanaque sigüencista de 1691. 5 oct 1690. MS. Ramo Inquisición Vol. 670 Exp. 57: 353a. Archivo General de la Nación, México.

Eguiara y Eguren, Juan José. *Historia de sabios novohispanos*. Estudio introductorio y selección de textos Ernesto de la Torre Villar. México: Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Enciso Contreras, José. "Notas sobre la historia de la profesión médica en Zacatecas en el período fundacional". *Vínculo Jurídico*. 29 (1997): 15-23.

Erlande-Brandenburg, Alain. *The Cathedral Builders of the Middle Ages*. London: Thames & Hudson, 1995.

Espinosa y Compañía, Imprenta de. *Calendario de Espinosa para el año bisiesto de 1880 Arreglado al Meridiano de Mérida*. Mérida, Yucatán: Imprenta de Espinosa y Compañía, 1879.

Ferraras, Jaqueline. “¿Hagiografía o ejemplaridad pagana en el diálogo humanístico del siglo XVI? (visión del mundo y función del texto)”. *Homenaje a Henri Guerreiro: La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*. Ed. Marc Vitse. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005.

Franco Toriz, Germán. “Cauterizar el humor negro: curas novohispanas de la ‘jerarquía’”. *Transgresión y melancolía en el México colonial*. Roger Bartra, Intro y recopilación. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en ciencias y humanidades, 2004.

Frost, Elsa Cecilia (Intro. y Notas). *Teatro mexicano historia y dramaturgia: Teatro profesional jesuita del siglo XVII*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

García-Bárcena, Joaquín. “Patrimonio cultural bajo las aguas de México”. *Arqueología mexicana*. VI. 33 (1998): 64-71.

Genelli Carreri, Gio Francesco. *Viaje alderredor del mundo del Dr. D. Gio Francesco Genelli Carreri*. En la imprenta de Giuseppe Rafelli. 1700. Copia mecanografiada de una traducción anónima que difiere de las versiones publicadas en la imprenta de Giuseppe Rafelli G149 Ms. Archive Nellie Benson, Univeristy of Texas, Austin.

- Giard, Luce. "La actividad científica en la primera Compañía". *Los Jesuitas y la ciencia: los límites de la razón*. Artes de México. 82 (2005): 8-19.
- Glantz, Margo. *Sor Juana Inés de la Cruz: ¿Hagiografía o autobiografía?*. México: Grijalbo/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1998.
- Grant, Edward. *La ciencia física en la edad media*. México: Consejo Nacional de Ciencia Tecnología / Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Gruzinski, Serge. *La guerra de las imágenes: de Cristóbal Colón a Blade Runner (1492-2019)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Guijo, Gregorio M. de. *Diario (1648-1664)*. Vol. 2. México: Editorial Porrúa, 1952.
- Guimarães Rosa-Viramontes. "Carlos de Sigüenza y Góngora 1645-1700". *Hispanic Literary Criticism*. Ed. Susana Salas. Supplement, Vol. 2. Detroit: Gale Group, 1999.
- Iguiniz, Juan B. *La imprenta en la Nueva España*. México: Porrúa, 1938.
- Irizarry, Estelle. *Informática y literatura: análisis de textos hispánicos*. Barcelona: Proyectos A, 1997.
- Juana Inés de la Cruz (Sor). *Obras completas*. Prólogo Francisco Montarde. México: Porrúa, 1999.
- Leonard, Irving A. *Baroque Times in Old México: Seventeenth-Century Persons, Places, and Practices*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1971.
- . *La época barroca en el México colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

- . "Sigüenza y Góngora and the Chaplaincy del Amor de Dios". *The Hispanic American Historical Review*. 9.4 (1959): 580-587.
- López, José Enrique, et al. "El arte del barroco. Formas del barroco IV: barroco latinoamericano: mexicano, arquitectura y literatura 2: Carlos de Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz". *Gaceta Médica de Caracas* 113.4 (2005): 519-534.
- López de Sigüenza, Gabriel. Carta a los inquisidores. 16 sep 1700. MS. Ramo Inquisición Vol. 543 Exp. 45: 427a. Archivo General de la Nación, México.
- Lorente Medina, Antonio. "Don Carlos de Sigüenza y Góngora, educador de príncipes: El teatro de virtudes políticas". *Literatura Mexicana*. 5.2 (1994): 335-371.
- Mandujano Sánchez, Angélica, Luis Camaricho Solache y Mario A. Mandujano. "Historia de las epidemias en el México antiguo, algunos aspectos biológicos y sociales". *Casa del Tiempo*. (2003): 9-21.
- Maldonado Macías, Humberto. *Hombres y letras del virreinato: homenaje a Humberto Maldonado Macías*. Presentación Fernando Curiel Defossé / Prólogo José Quiñones Melgaza / Semblanza biográfica Lourdes Franco Bagnouls / Edición, selección e índice José Quiñones Melgaza y María Elena Victoria Jardón. México: Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- Maravall, José Antonio. *La cultura del barroco: análisis de una estructura histórica*. Barcelona: Ariel, 1983.

- Martínez, Henrico. *Repertorio de los tiempos e Historia natural de la Nueva España. Escrita e impresa por Henrico Martínez en México, el año de 1606*. Facsímil de la primera edición (México: Henrico Martínez, 1606). Introducción Francisco de la Maza / Apéndice bibliográfico Francisco González de Cossío. México: Secretaría de Educación Pública, 1948.
- Martínez, María Elena. *Genealogical Fictions: Limpieza de sangre, Religión, and Gender in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford Press, 2008.
- Mayer, Alicia, coord. *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. 2000.
- Mazín, Óscar. “Aproximación al estudio del culto funerario en la catedral de Valladolid de Michoacán, siglos XVII-XVIII”. *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*. Coords. Brian F. Connaughton y Andrés Lira González. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Instituto Mora, 1996.
- Merkel, Heinrich. “Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora en 1680”. *Iberoromania*. 36 (1992):21-37.
- Mora, Carmen de. *Escritura e identidad criollas: modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*. Amsterdam / New York: Rodopi, 2001.
- Moraña, Mabel. *Viaje al silencio: Exploraciones del discurso barroco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

- Muriel, Josefina. “La mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora manifiesta en su *Paraíso Occidental*”. *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*. Tomo I. Coord. Alicia Mayer. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Navarrete, Carlos. “La navegación en la costa de Chiapas”. *Arqueología mexicana*. VI. 33 (1998): 32-39.
- Nesvig, Martin Austin “El sermón erasmista olvidado”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. 6 Época. 5 (2004): 111-143.
- Noticias sobre yerbas y animales medicinales yucatecos*. ca. 1800. [Manuscrito] Yucatán, posiblemente Mérida. Autor desconocido. Centro de Apoyo a la Investigación Científica de Yucatán. Número 166. [fojas marcadas como 80v-86v].
- Núñez Beltrán, Miguel Ángel. “Predicación y hagiografías barrocas: ¿hagiografías predicadas o predicaciones de carácter hagiográfico?”. *Homenaje a Henri Guerreiro: La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*. Ed. Marc Vitse. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005.
- O’Gorman, Edmundo. “Datos sobre D. Carlos de Sigüenza y Góngora”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. 15. 4 (1944): 595-612.
- Ortíz Ramírez, Ericka Crystal. “Servicio de Indios a Solicitud de Carlos de Sigüenza y Góngora, 1694”. *Boletín del Archivo General de la Nación (6 Época)*. 14. octubre-diciembre (2006): 48-55.

- Petronila de San José, Sor. Carta dirigida al rey Carlos II. 02 abr 1686. Copia mecanografiada del documento 59-3-11 del Archivo de Indias G135 MS. Carlos de Sigüenza y Góngora Collection. Archive Nellie Benson, University of Texas, Austin.
- Pérez Salazar, Francisco. *Carlos de Sigüenza y Góngora: obras*. México: Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928.
- Quintana, José Miguel. *La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII (De Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)*. México: Bibliófilos Mexicanos, 1969.
- . "Isabel de la Encarnación, monja posesa del siglo XVII". *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. Coords. Clara García Ayuardo y Manuel Ramos Medina. México: Universidad Iberoamericana, 1997.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana*. 21ava. ed. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- . *Diccionario de autoridades*. Ed. Facsimilar. Tomo 3 "O-Z". Madrid: Editorial Gredos, 2002.
- Registro de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México.
- Amonestaciones a españoles: Año 1639-1684. ca. 9 may 1642.
- Micropelícula Rollo OAH.515.3.ZD: 32. Archivo General de la Nación, México.
- . Bautismos de españoles. 20 ago 1645. Micropelícula Rollo ZC.673: 128v. Archivo General de la Nación, México.

- . Defunciones de españoles. 9 jun 1696. Micropelícula Rollo 31.2-5.4: 166.
Archivo Histórico del Arzobispado de México, México.
- Rivas Mata, Emma “Después del autor... impresores y libreros en la Nueva España en el siglo XVII”. *Identidad y práctica de los grupos de poder en México, siglos VII–XIX*. Serie Historia. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Rivera-Tapia, José Antonio. “La situación de salud pública en México (1870-1960)” *Revista del Hospital General Dr. Manuel Gea González* 6.1 (2003): 40-44.
- Robles, Antonio de. *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. 2 Vol. México: Editorial Porrúa, 1946.
- Rodríguez Sala, María Luisa. “Astrónomos-astrólogos en la Nueva España: del estamento ocupacional a la comunidad científica”. *Ciencias* 78. abril-junio (2005): 58-65.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, María Luisa Rodríguez-Sala de Gomezgil y Verónica Ramírez. *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* México: Universidad Nacional Autónoma de México; Academia Mexicana de Cirugía; Patronato del Hospital de Jesús; Secretaría de Salubridad y Asistencia, 2005.
- Rodríguez-Sala, María Luisa y Rosalba Tena-Villeda. “El venerable Varón Gregorio López, repercusiones de su vida y obra a lo largo de cuatrocientos años, 1562-2000” *Gaceta Médica Mexicana* 139.2 (2003): 401-408.

- Rojas Garcidueñas, José. “La poesía de don Carlos de Sigüenza y Góngora”.
Occidente II: 5 (1945): 109-126.
- Romero R., María Eugenia. “La navegación maya”. *Arqueología mexicana*. VI. 33
 (1998): 6-15.
- Ross, Katheen Ann. *Carlos de Sigüenza y Góngora’s Parayso occidental: Barroque
 Narrative in a Colonial Convent*. Tesis doctoral Yale U, 1985.
- Rubial García, Antonio. *La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla
 alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*. México:
 Universidad Nacional Autónoma de México; Fondo de Cultura Económica,
 1999.
- Rubio Mañé, J. Ignacio. *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España
 1535-1746*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1955.
- Rueda Smithers, Salvador. “La nao de China riqueza a contracorriente”.
Arqueología mexicana. VI. 33 (1998): 56-63.
- Ruiz-Gálvez Priego, Estrella. “De reyes y santos. San Fernando, de las crónicas de la
 edad media a las hagiografías del siglo XVII. Permanencia y adaptación de
 una imagen”. *Homenaje a Henri Guerreiro: La hagiografía entre historia y
 literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*. Ed. Marc
 Vitse. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005.
- Sigüenza, Carlos de. Carta dirigida al rey Carlos II. 25 dic 1689. Copia
 mecanografiada del documento 59-3-11 del Archivo de Indias G135 Ms.
 Carlos de Sigüenza y Góngora Collection. Archive Nellie Benson University
 of Texas, Austin.

- . Testamento. 26 ago 1687. MS. Ramo Bienes Nacionales Vol. 633 Exp. 17: 29v-53a. Archivo General de la Nación, México.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México del 8 de junio de 1692”. *Seis obras*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984. [95-141].
- . *Almanaque de D. C. de S. y G. para el año de 1692 Bisiesto Por diversas suposiciones y calculos, que los errados y defectuossimos de Andrés Argoli por quien todos hasta ahora se han gobernado Sacalo à Luz Juan de Torquemada*. [1691?]. MS. Ramo Inquisición Vol. 670 Exp. 57: 335a-345v. Archivo General de la Nación, México.
- . *Almanaque de D. C. de S. y G. para el año de 1693 segun las efemerides de FlaminiMezzavachis. Sacolo à luz Juan de Torquemada*. 1693. MS. Ramo Inquisición Vol 670 Ex 57: 282a-291a. Archivo General de la Nación, México.
- . *Almanaque Para el Año de 1690 Compusolo D. Carlos de Sigüenza y Gongora cosmographo y cathedratico de mathematicas del Rey nro. Sr. En su Real Universidad de Mexico. Sacolo a luz Juan de Torquemada*. 1690. MS. Ramo Inquisición Vol. 670 Exp. 57: 200a-209a. Archivo General de la Nación, México.
- . *Almanaque y Lunario de D. C. de S. y G. Para el año Bisiesto de 1696. Segun el meridiano Mexico. Sacalo a Luz Juan de Torquemada* . MS. Ramo Inquisición Vol. 670 Exp. 57: 234a-244v. Archivo General de la Nación, México.

- . *Almanaque y Lunario de D. C. de S. y G. para el Año de 1694. Segun el Meridiano de la Ciudad de Mexico. Sacalo à Luz Juan de Torquemada.* MS. Ramo Inquisición Vol. 670 Exp. 57: 387a-388v. Archivo General de la Nación, México.
- . *Glorias de Querétaro.* Estudio previo de Jaime Septién Crespo. Santiago de Querétaro: Gobierno Constitucional del Estado de Querétaro, 2008.
- . *Infortunios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, padeció.* Editores J. S. Cummins y Alan Soons. London: Tamesis Texts, 1984.
- . “Libra astronómica y filosófica”. *Seis obras.* Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984. [243-409].
- . “Mercurio volante”. *Seis obras.* Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984. [145-163].
- . Nota escrita al final del Libro Primero de Cabildos años 1524-1529. jun 1692. Copia paleografiada 340-A: 695. Archivo Histórico del Distrito Federal Carlos de Sigüenza y Góngora, México.
- . *Obras.* Biografía de Carlos de Sigüenza y Góngora de Francisco Pérez Salazar. México: Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928
- . *Obras históricas.* Durango: Stylo, 1944.
- . *Parayso occidental Plantado y Cultivado por la liberal benéfica mano de los muy Catholicos y poderosos Reyes de España nuestros señores en su magnifico Real Convento de Jesús Maria en México.* Facsímil de la primera edición (México: Juan de Ribera. 1684). Presentación de Manuel Ramos Medina / Introducción de Margo Glantz. México: Facultad de Filosofía y

Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1995.

- . Permiso sometido a la Inquisición para imprimir su almanaque de 1678. 01 ago 1677. MS. Ramo Inquisición 670: 57: 11a. Archivo General de la Nación, México.
- . “Piedad heroica de Don Hernando Cortés, Marqués del Valle”. *Obras*. México: Sociedad de Bibliófilos mexicanos, 1928. [269-346].
- . “Primavera Indiana, poema sacro-Histórico, idea de María Santísima de Guadalupe, Copiada de flores”. *Obras*. México: Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928. [347-377].
- . [Pronóstico de Sigüenza y Góngora para el año de 1678]. MS. Ramo Inquisición Vol. 670 Exp. 57: 11a-17v. Archivo General de la Nación, México.
- . “Relación de lo sucedido a la armada de Barlovento”. *Obras históricas*. Durango: Stylo, 1944. [211-229].
- . *Seis obras*. Prólogo de Irving A. Leonard. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984.
- . “Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe”. *Seis obras*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984. [167-240].
- . Testamento. 9 ago 1700. MS. Ramo Bienes Nacionales Vol. 678 Exp. 32: 1a-6v. Archivo General de la Nación, México.
- . *Triunfo parténico, que en glorias de María Santísima, inmaculadamente concebida, celebró la pontificia, imperial y regia Academia Mexicana en el*

- bienio que como su rector la gobernó don Juan de Narváez*. México:
Ediciones Xochitl, 1945.
- . “Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa”. *Seis obras*.
Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984. [51-92].
- Suárez de Figueroa, Dionisia. Testamento. 16 feb 1682. MS. Ramo Bienes
Nacionales Vol. 633 Exp. 17: 1a-3v. Archivo General de la Nación, México.
- Solís, Felipe. *La cocina mexicana a través de los siglos: la cultura del maíz*. México:
Clío, 1999.
- Torquemada, Juan de. *Los veintiún libros rituales y monarquía indiana con el origen
y guerras de los indios occidentales. De sus poblaciones, descubrimientos,
conquistas, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*.
Publicado en Sevilla, 1615. Reimpresión por la Universidad Nacional
Autónoma de México, 1975.
- Tovar de Teresa, Guillermo. *México barroco*. México: Secretaría de Asentamientos
Humanos y Obras Públicas, 1981.
- Trabulse, Elías. *Historia de la ciencia en México: Estudios y textos siglo XVII*.
México: Consejo Nacional para las Ciencias y Tecnología / Fondo de Cultura
Económica. 1983.
- . *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*. México: Fondo de
Cultura Económica, 1994.
- Vargas Lugo de Bosch, Elisa, et al. *Juan Correa: su vida y su obra*. Eds. Elisa
Vargaslugo y Gustavo Curiel. México: Universidad Nacional Autónoma
Metropolitana, 1985.

Vivó, Buenaventura D. *Almanaque de Vivó para el año de 1846*. Mérida: Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos, 1845.

Wray, Grady C. *The Devotional Exercises / Los Ejercicios Devotos of Sor Juana Inés de la Cruz, México's Prodigous Nun (1648/51-1695): A Critical Study and Bilingual Annotated Edition*. Lewiston: The Edwin Mellen Press, 2005.

Zamora, Margarita. *Colonial Subjectivities in Seventeenth-Century New Spain, don Carlos de Sigüenza y Góngora and don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*. (The University of Wisconsin-Madison, 2007).